



F
3091
.T37
1921



Digitized by the Internet Archive
in 2014

Reseña histórico-biográfica

DE LOS

Eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile

POR

TOMÁS THAYER OJEDA

Publicada en la Revista Chilena de Historia y Geografía,
tomos XXXV y siguientes

Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA

Estado 63
1921



F

3091

.T37

1921

Reseña histórico-biográfica

DE LOS

Eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile

por

TOMÁS THAYER OJEDA

Publicada en la Revista Chilena de Historia y Geografía,
tomos XXXV y siguientes



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1921

ES PROPIEDAD DEL AUTOR



Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile

(Laureada con el premio del «Arzobispo», en el concurso abierto por la
Unión-Ibero Americana, para celebrar la fiesta de la raza,
el 12 de Octubre de 1917) (1)

ADVERTENCIA

Hace cuarenta y ocho años publicó el señor don Crescente Errázuriz, hoy Arzobispo de Santiago, su obra *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, en que traza con mano maestra la historia eclesiástica de nuestro país desde su descubrimiento por Almagro en 1535 hasta los primeros años del siglo XVII.

Cuanto pudo escapar entonces a su prolija actividad,

(1) El Illmo. señor González Eyzaguirre, Arzobispo de Santiago, obsequió la suma de dinero ofrecida como recompensa, premio que fué otorgado a este trabajo, previo dictámen unánime del jurado, compuesto de los señores don Carlos Silva Cotapos, hoy Obispo de la Serena; el Padre Martín del Olmo, jesuíta y don Manuel Salas Lavaqui, nombrado por la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española. Por desgracia el informe se ha extraviado, de manera que no nos ha sido posible encabezar con él esta publicación.

cuanto el autor ha creído conveniente ampliar o modificar se halla en diversos capítulos que el mismo señor Errázuriz dedica a la historia eclesiástica en los seis tomos de la Historia de Chile, que ha publicado en estos últimos años, y que comprenden los gobiernos de Valdivia, Mendoza, y los dos Villagra, o sea todo el período de la Conquista, 1540-1565.

Nada podría agregarse que proyecte nueva luz sobre la acción benéfica del clero de esa época, su labor u otras noticias de índole general.

Nos hemos concretado por esto a aprovechar cuanto no tiene cabida en una obra sintética, para estudiar el desarrollo del clero chileno, sobre la base de la estadística, comparando su crecimiento con el aumento progresivo de la población colonial y señalado al mismo tiempo algunos de sus rasgos étnicos, físicos y morales indispensables para poder juzgarlo con mayor acierto.

Como es de presumirlo, este plan nos ha movido a dar un considerable desarrollo a la parte biográfica, pues cuanto más íntimamente llegue el lector a conocer la vida de cada uno de los eclesiásticos, con mayor acierto podrá juzgar sobre la influencia del clero en aquellos lejanos y gloriosos días en que los más preclaros hijos de España dieron nueva vida al Continente Americano.

CAPÍTULO PRIMERO

Cualidades y defectos de los primeros eclesiásticos

Uno de los prejuicios que nos legaron los Padres de la Patria es el de estimar malo o defectuoso cuanto tuvo su origen en la gran nación que consumó la conquista de la América.

Fruto de los enconos que produce una guerra civil o de secesión, tal creencia subsiste aún después de un siglo, porque los hombres que han escrito las primeras páginas de la historia de nuestra independencia, o lucharon por esta gloriosa causa o recibieron desde la cuna enseñanzas que la ilustración no basta para desterrar. El historiador ha pugnado sin duda alguna por ser imparcial, pero a despecho de sus esfuerzos esas doctrinas arraigadas en su alma desde la niñez reaparecen en sus juicios, como en horas de angustia, reaparece también en personas de la mayor cultura e ilustración la creencia en supersticiosos presagios, cuya falta de fundamento él mismo ha proclamado y de los cuales se ha burlado en momentos de madura reflexión.

Así ha llegado hasta nosotros la convicción de que la América fué invadida por huestes desalmadas; cada expedición conquistadora habría sido organizada para devastar, robar y sembrar el espanto y la muerte por donde quiera que sentase sus reales. Pero si tal hubiera sido la verdad ¿cómo se explicaría la rapidez con que se cimentaron las instituciones en toda la América Latina? ¿Cómo habría podido la Corte de España mantener su dominación sobre tan remotas regiones pobladas por hombres sin Dios ni ley? ¿Cómo de tales progenitores y a través de unas cuantas generaciones mantenidas en sistemática ignorancia por el gobierno colonial, como se repite de ordinario, pudieron proceder los grandes hombres que nos dieran patria y libertad, modelos de virtud, abnegación y desinterés?

La verdad se aleja mucho, muchísimo de esa vulgar creencia, en el fondo tan poco halagadora para nuestro patriotismo. Vendrían, y vinieron en realidad, hombres

de sentimientos depravados, crueles, cegados por la codicia, viles depositarios de los más repugnantes vicios; pero esos seres, que hoy como entonces, existen en las naciones más civilizadas del orbe, no constituían el elemento colonizador.

En general, podría decirse, que, por el contrario, España envió a sus colonias sus mejores hombres, y todavía, esos fueron seleccionados en América por la naturaleza y por las pruebas a que ellos mismos se sometieron y que revelan el temple moral y vigor físico del conquistador.

Esta afirmación que podrá parecer temeraria a primera vista, es, sin embargo, lógica; y siendo lógica, no puede menos de ser verdadera. Conviene recordar lo que significaba el alejarse de España en un barquichuelo de unas cien toneladas de porte, a la vela, con pilotos que de ordinario no eran sino antiguos marineros, para ir a un continente desconocido, a donde si les llevaba la codicia, sabían que no podrían saciarla sino jugando la vida en las constantes guerras de la conquista. De seguro no era empresa para ancianos, inválidos o enfermos, ni para hombres pusilánimes o enervados por los vicios: en general emigró, pues, gente joven, sana y robusta.

A esta primera selección añadíase otra: las fiebres palúdicas, endémicas en la América Central; dura prueba, casi insoportable por hombres débiles, enfermizos, o mal constituídos, a quienes la energía moral pudo incitar a dejar el suelo patrio.

Todavía soportaban los españoles otra prueba más cruel: las expediciones descubridoras o de conquista en que más que con el enemigo luchaban incesantemente con la naturaleza, las enfermedades, las inclemencias del tiempo, el hambre y la sed. Recordaremos tan sólo la expedición

a los Mojos o Chunchos, en la que de trescientos hombres que fueron a ella, apenas salvó la cuarta parte, y aun éstos necesitaron descansar un año para reponerse de su casi total aniquilamiento. Formaron parte de esta horrosa expedición muchos de los conquistadores de Chile y entre ellos el Bachiller Rodrigo González Marmolejo, que corriendo los años había de ser el primer Obispo de Santiago.

Otra selección se produjo en España misma, afectando no tanto al vigor físico del emigrante, como a la unidad colectiva de la raza conquistadora. Nos referimos a las reales disposiciones que prohibían pasar a Indias a cualquier individuo con mácula de mala raza de judío, moro, converso o penitenciado por el Santo Oficio. Establecióse para ello que nadie podía pasar a América sin licencia, y para concedérsela debía el interesado probar que no le alcanzaba ninguna de las prohibiciones vigentes.

Como se supondrá, era imposible evitar en absoluto que se burlaran estas disposiciones; con todo puede admitirse como un axioma que tales medidas produjeron el doble efecto de dar homogeneidad a la raza conquistadora por una parte, y por otra de hacer más y más heterogénea la población de España, por el aumento progresivo de los elementos étnicos cuya salida prohibían las leyes, y por la constante emigración de los otros a América.

A estos cuatro factores, que tan honda influencia han tenido para la raza conquistadora, hay que sumar otro que se refiere a Chile en particular. Chile era un país pobre, no ofrecía, por consiguiente, campo vasto a la codicia; en cambio sus indígenas eran guerreros y en guerras seculares opusieron tenaz resistencia al invasor. La corriente general inmigratoria hubo, pues, de subdividirse en Amé-

rica; arrastrados por la codicia, seducidos por la vanidad, seguirían unos a Méjico o al Perú, países con grandes riquezas y sedes de fastuosos virreinos; el mayor número se repartía en las diversas regiones del Continente en busca de su bienestar, de una situación más holgada que la que disfrutaba en su patria; pero aquellos a quienes el espíritu guerrero incitó a pasar a las Indias, debieron de venir a Chile para encontrar en la guerras de Arauco, perenne fuente de proezas y aventuras.

*
* *

Cuanto se ha dicho de la raza en general es aplicable a los primeros eclesiásticos en particular. No necesitaban de menos robustez, ni de menos energía moral para servir de capellanes a esos osados aventureros; por el contrario, si compartían con ellos los peligros no podían competir con ellos en sus ambiciones.

Aun cuando violando las leyes españolas llegasen a disfrutar temporalmente de repartimientos de indios, y el codicioso hallase donde entretener su pasión, y aunque a otros les moviese la esperanza de ganarse una mitra en las diócesis que periódicamente se creaban, no bastaría ello ni con mucho más para justificar la sospecha de que fuera el interés el principal aliciente que inducía a los eclesiásticos a abandonar su patria para ejercer su sagrado ministerio en tan remotas regiones; era sin duda el cumplimiento de la apostólica misión de propagar la fe entre los indígenas americanos, el anhelo de refrenar los desbordes del guerrero, de impedir la esclavitud de toda una raza o su despiadada destrucción.

No son estas meras frases laudatorias muy propias para

servir de exordio en un panegírico sobre los eclesiásticos de la conquista; lejos estamos de pretender semejante cosa, y lejos también de pretender exhibir como modelos de santidad a cada uno de los primeros eclesiásticos: ni hemos de callar, ni siquiera paliar sus yerros. Eran hombres dotados de virtudes y defectos, que desenvolvían su actividad en un ambiente social que hoy día es difícil concebir; ora haciendo vida de cuartel, ora misionando en naciones en que la indumentaria, la moral y el pudor, solían hallarse reducidos a la más simple expresión, a lo menos comparadas con las costumbres que imperan en las naciones civilizadas; esos hombres, decimos, podían con mayor facilidad delinquir, sin que por ello se les pueda tachar de inmorales o corrompidos.

Los conquistadores en general de mediana, escasa o ninguna instrucción, y de igual o menor cultura, crecidos en medio de rencillas, lances y un constante batallar, eran mordaces, violentos y pendencieros: esto constituía tal vez un defecto de la raza misma. Refrenados por la educación y su propia dignidad reaparecen, sin embargo, esos defectos en algunos eclesiásticos, llegando a producir personalidades de una originalidad sin igual. Así, el dominicano Fray Gil González de San Nicolás, hombre superior a su época, cuyas doctrinas son hoy y serán todavía admiradas en los siglos venideros, desconocía en absoluto la prudencia, y a pesar de su acendrada virtud, no vaciló en envolver a todo el clero en escandalosos disturbios.

De ordinario los eclesiásticos seculares se consagraban al ejercicio de su ministerio, como capellanes o curas; los regulares principalmente como misioneros. Pero ello no obstaba para que fuesen diestros en el manejo de las ar-

mas, ni menos para que las usasen con eficacia en caso de necesidad. Vióse durante el asalto que dieron los indios a Santiago al clérigo Juan Lobo «como lobo entre pobres ovejas», al decir de un fidedigno cronista; verdad es que esas «pobres ovejas» distaban mucho de ser tan mansas e inofensivas como las de un pacífico rebaño. En las batallas de Tucapel y Marihueñu, en 1553 y 1554, perecieron los capellanes Bartolomé del Pozo y Miguel de Valdés, y no es probable que se dejaran matar impunemente, ni menos que no pretendiesen ayudar a salvar la vida de sus compañeros. Otro clérigo, Nuño de Abrego, cayó combatiendo heroicamente en Concepción, cuando esa ciudad fué destruída por segunda vez, en Diciembre de 1555. Mancio González se llamaba un eclesiástico que se distinguió en la defensa de Angol en 1563; y poco antes el mercedario Fray Antonio Sarmiento Rendón mostraba su destreza en el manejo de las armas, en la defensa del fuerte de Arauco.

Muchos de los miembros del clero secular y regular habían sido en sus mejores años soldados, aventureros audaces, que no obstante su fe ardiente, distaron bastante de la santidad. Remordimientos, desengaños, y con mayor frecuencia su propia religiosidad, les decidía a abrazar el estado sacerdotal; ordenados apenas con la más indispensable instrucción, esos hombres buenos en el fondo de su alma, eran violentos y belicosos por el hábito contraído en largos años de vida militar; les era difícil discutir con serenidad, y su propia ignorancia en cuestiones teológicas, les envolvía en agrias controversias, que degeneraban en verdaderos escándalos.

Por cierto que ellos mismos habrían sido incapaces de promoverlos; pero no faltaban eclesiásticos suficiente-

mente ilustrados, doctores, licenciados en leyes y cánones, peligrosos por su propia erudición, por la dureza de carácter, su falta de prudencia y del todo intransigentes no sólo para sostener sus doctrinas y fueros, sino hasta cuestiones de escasa o ninguna importancia. Agréguese a estos factores los efectos de la envidia, la venganza, la ambición y el interés, puestos a veces en juego, y se comprenderá cómo un clero, cuyos miembros, buenos y virtuosos considerados individualmente, pudo dar lugar durante el período de la conquista, a verdaderos escándalos, de magnitud desconocida en las disensiones civiles, cuyos jefes dieron mayores pruebas de prudencia y generosidad.

Parte del clero secular no guardó con mucha exactitud alguno de sus votos. Hombres cuya religiosidad superaba a su virtud; mal contrarrestado su vigor por una deficiente educación, en medio de una sociedad incipiente, se hallaban con frecuencia expuestos a aventuras que no siempre serían capaces de despreciar. Largas y periódicas ausencias de los varones ocasionadas por las exigencias de la guerra o por la atención de las faenas agrícolas contribuían poderosamente a hacer más peligrosa para ellos su permanencia en las ciudades.

Pero si esos sacerdotes cedieron a la violencia de las pasiones humanas, en cambio, nada autoriza para suponer la relajación de sus costumbres. Sólo en otra generación aparece uno que otro eclesiástico acusado de faltas más graves contra la moral.

*
* *

Conocemos la deficiente conducta de algunos eclesiásticos, gracias a la franqueza con que algunos Obispos infor-

maron al Rey sobre ese punto. Los datos que constan en otras fuentes son menos numerosos, y en general confirman y precisan los cargos contenidos en esos informes; y algunos nuevos están inspirados en la enemistad, o en rencores políticos.

Así, por ejemplo, Francisco Gutiérrez de Altamirano, en un memorial dirigido al Rey sienta que «Cueva y Bonifacio [son] los dos sacerdotes de más malas costumbres, vida y ejemplo y de menos letra y prudencia, como es notorio» (1). El origen de esta violenta acusación estaba en que ambos eclesiásticos eran amigos y ardorosos partidarios del Gobernador Francisco de Villagra, de quien era Gutiérrez de Altamirano encarnizado adversario; sin creer, pues, que la enemistad le arrastrase hasta el extremo de apelar a la calumnia, puede muy bien cargarse a su apasionamiento una parte más o menos considerable de sus afirmaciones.

Conviene también insistir en que para juzgar los hombres y sucesos de otra época, debe evitarse incurrir en el pernicioso anacronismo de compararlos con los de la época presente, pues, modificadas las costumbres, la actividad humana y la sociedad, toda comparación conducirá fatalmente al extravío del criterio, impidiendo formarse un concepto verdadero de los sucesos cuyo valor se desea conocer.

Pero concediendo todo el valor posible a las acusaciones formuladas en contra de algunos eclesiásticos, no se podría deducir de allí que todo el clero fuese merecedor de iguales censuras por su conducta. Las cartas de los Obispos, notables por la franqueza con que señalan y con-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pág. 426.

denan las faltas de algunos eclesiásticos, no contienen cargo alguno colectivo que permita suponer la existencia de un mal generalizado; si en ellas se acusa al chantre Fabián Ruiz de Aguilar, al Arcediano Paredes y a Francisco González, en cambio se elogian las virtudes, vida y ejemplo de otros eclesiásticos: el tesorero Melchor Calderón, Cristóbal de Molina, Francisco de Herrera y particularmente de algunos conquistadores que más tarde abrazaron el estado sacerdotal, Juan Gaitán de Mendoza y Juan Cano de Araya.

Colocado entre ambos extremos, el resto del clero cumpliría sus deberes sin que la severa mirada de los Obispos descubriese en ellos algo que motivase especial elogio, ni nada que mereciese expresa censura: «Hasta agora, gloria a Dios—escribía en 1581 el Obispo Medellín—no ha habido clérigo que haya dado mal ejemplo entre los naturales que sea de notar; a lo menos no lo he sentido en este tiempo que ha que estoy aquí» (1).

Por último, si hubo eclesiásticos merecedores de severas censuras por su conducta irregular, no pertenecieron ellos al número de los que movidos por un celo religioso y sentimientos humanitarios vinieron al Nuevo Mundo; sino al de los que cifraban el porvenir en sus influencias en la Corte, funesto expediente que hoy como entonces produce tan deplorables consecuencias. Así, gracias a validos palaciegos consiguieron sus nombramientos el Chantre Ruiz de Aguilar, sin saber «un solo punto de canto»; el Canónigo Francisco González, «inhabilísimo para el coro y altar»; el Arcediano Paredes y el Canónigo

(1) Archivo del Arzobispado de Santiago, libro XX, pág. 48, carta al Rey, de 14 de Septiembre de 1581.

Antonio de Molina, si bien los dos últimos, a pesar de sus defectos eran sacerdotes de valer. Sería, por tanto, injusto hacer responsables de las faltas de estos eclesiásticos a todos los demás miembros del clero. Más lógico sería exhibirlos como ejemplo de la desgraciada influencia del Patronato Real: si el Monarca no les hubiera presentado para dignidades del primer Cabildo Eclesiástico de Santiago el primitivo clero chileno habría descollado por su moralidad.

No nos atrevemos a sostener que algunos de sus miembros sobresalieran por su virtud, pero estamos ciertos de que su labor colectiva fué civilizadora y humanitaria, vasta su acción e indiscutible su eficacia: condenando la crueldad del conquistador, moderando la codicia del encomendero, doctrinando y elevando hasta la Corte los clamores del indígena, consiguieron que se dictasen unas tras otras las leyes de proteccion en su favor; y, excitando constantemente los sentimientos religiosos del peninsular, lograron también que la piedad cristiana fuese el más poderoso baluarte de la raza americana; sin la benéfica acción de los eclesiásticos la conquista de la América habría significado el aniquilamiento total de sus aborígenes, diezmados en la guerra, o abrumados en la paz por el trabajo excesivo, que eran incapaces de soportar.

En la defensa del indígena americano, el clero español fué más feliz que en su misión apostólica de propagar la fe, y el celo y constancia con que luchó por tan noble causa constituyen su mejor elogio, pues, sin distinción de ideas o creencias, habrán de tributárselo siempre cuantos se interesen por el bien y progreso de la humanidad.

CAPÍTULO II

Los eclesiásticos venidos al descubrimiento y conquista de Chile

Imposible habría sido llevar a cabo una expedición descubridora de mediana importancia, si uno, dos o más eclesiásticos no se hubieran comprometido para acompañar a los osados aventureros que debían emprenderla. Habitados a combatir incesantemente contra el enemigo y las inclemencias de la Naturaleza, no se preocupaban de ordinario en llevar consigo algún médico, cirujano o simple boticario que les curase de las heridas y enfermedades que en terribles campañas y en regiones ignotas deberían sufrir.

Tal vez mucho les había ya enseñado la experiencia y los conocimientos de la colectividad, suplían con ventaja a los de un médico, a quien acaso podía tocar en suerte ser la primera víctima de la jornada. Cuánto confiaban en sus conocimientos de medicina y cuán en poco tenían al médico de profesión, nos lo demuestra el sabrosísimo caso que vamos a referir.

Cuando Francisco de Villagra organizaba su expedición transandina en 1549, no encontró médico que quisiese acompañarle en su largo y penoso viaje, pero en cambio halló a Hernando de Castro, que en otros tiempos había sido boticario en Panamá. Según algunas personas ni era boticario, pero este detalle carecía de importancia para hombres eminentemente prácticos: reuniéronse don Pedro de Cabrera, Luis de Avalos, Hernando de Alvarado «y otros caballeros» y entre todos «le medio ordenaron de

licenciado» según confiesa uno de ellos (1). Castro, sin embargo, se creyó «ordenado» de médico en toda regla y desde aquel día se firmó invariablemente: EL LICENCIADO CASTRO.

No debía de ser por esto muy profundo el respeto por la ciencia médica ni de inspirar gran confianza la sabiduría de semejantes galenos. Pero diversa cosa ocurría con cuanto se relacionase con las ideas religiosas: eran cristianos de verdad y no consentían en el sacrificio temporal de sus prácticas religiosas, ni menos no tener seguros los auxilios del sacerdote en la hora de la muerte.

Para que el lector se forme una idea de tal sentimiento imperante en esa época, recordaremos que el Gobernador don García de Mendoza, contaba entre sus mejores servicios el haber enviado un sacerdote a Tucumán y los capitanes Hernán Mejía y Nicolás de Gárnica también hicieron caudal en sus informaciones, de haber venido de Tucumán a La Serena, en busca de ese eclesiástico. En realidad no les faltaba razón porque el vecindario quería «abandonar la colonia por falta de recursos religiosos» (2).

Lógico era, por tanto, que cuando el Adelantado don Diego de Almagro partió de Cuzco al descubrimiento de Chile el 3 de Julio de 1535, trajése varios eclesiásticos en su compañía, y no es aventurado suponer que otros frailes o clérigos viniesen también por capellanes en las di-

(1) BIBL. NAC. *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2283, fs. 214 vta. decl. de Hernando de Alvarado.

(2) DON CRESCENTE ERRAZURIZ, *Historia de Chile. Pedro de Valdivia* tomo II, pág. 509.

Los conquistadores de Tucumán llevaron consigo a los dominicanos fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso Trueno, a quienes desterró Francisco de Aguirre en 1552, sin contemplaciones de ningún género.

versas partidas que a cargo de los capitanes Saavedra, Noguero de Ulloa, Orgoños, Herrada y Ruz Díaz vinieron en seguimiento suyo por mar y tierra.

Sientan las crónicas que, en efecto, vinieron varios mercedarios, y otros eclesiásticos, pero hasta el presente sólo conocemos los nombres que van a continuación:

1. Fray Antonio de Almansa, único mercedario cuya venida consta (1).

2. El Licenciado Guerrero (2).

3. El Arcediano Rodrigo Pérez (3).

4. El Presbítero Cristóbal de Molina (4), y

5. El Presbítero Bartolomé de Segovia (5).

Nada sabemos en particular de la influencia apostólica de cada uno; pero Cristóbal de Molina ha narrado con dolorosa amargura los padecimientos de los infelices indígenas, víctimas de crueles tratamientos de parte de expedicionarios, lo que demuestra que fueron impotentes los esfuerzos de los eclesiásticos para refrenar los desmanes.

La expedición conquistadora organizada por el capitán Pedro de Valdivia, vino mejor dotada, por que entre sus ciento cincuenta compañeros se contaron tres capellanes:

6. El Bachiller Rodrigo González Marmolejo.

7. El Presbítero Juan Lobo.

8. El Presbítero Diego Pérez.

Estos eclesiásticos compartieron con los conquistadores todos los peligros y penurias que durante tres años hubieron de soportar hasta la llegada de los auxilios y refuerzos traídos por los capitanes Diego García de Villalón y Alonso de Monroy en los últimos meses de 1543.

(1 a 5) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.* tomo V, págs. 245, 246, 250, 258 y 287.

Entre los sesenta y tantos hombres que el 20 de Diciembre de ese año entraron en Santiago sino un clérigo portugués, oriundo de Braga, llamado:

9. Gonzalo Yáñez, a quien, preciso es confesarlo, no le había movido el celo apostólico a emprender tan largo y riesgoso viaje; sino el interes de cobrar cinco mil castellanos que había prestado a Monroy para ayudarle a equipar sus soldados. Conocidas las condiciones en que de ordinario se hacían entonces esos préstamos a la gruesa aventura es indudable que Yáñez realizó un espléndido negocio; pero a la vez es innegable que prestó también a la incipiente colonia un servicio de verdadera importancia por las dificultades por que tropezó Monroy para conseguir dinero en el Perú.

Más de treinta conquistadores habían muerto a manos del enemigo o de la justicia, de manera que el número apenas pasaba de doscientos, incluídos en ellos los cuatro eclesiásticos, que seguían representando el 2% de la población española. Sin embargo, el porcentaje bajó violentamente casi a la mitad en Septiembre de 1545 a causa del regreso a España de Diego Pérez y Gonzalo Yáñez sin dejar otra huella de su oscura permanencia en el país.

Durante ese lapso de tiempo la piedad de los vecinos de Santiago contribuyó eficazmente al sostén y propagación del culto divino: Juan Fernández de Alderete levantaba a sus expensas la ermita de Santa Lucía, al pie del pequeño cerro de ese nombre; por entonces debió de construir Inés Suárez la ermita de Monserrate sobre el monte denominado hoy «Cerro Blanco», y en el sitio que ocupa el templo de San Francisco se erigió otra ermita a Nuestra Señora del Socorro en acción de gracias por

el feliz arribo del socorro conducido por Monroy. No consta ni la fecha ni el orden en que se construyeron esas pequeñas iglesias, pero sin duda fueron todas principia- das después de 1543 cuando la llegada de los refuerzos del Perú dieron algún desahogo al vecindario de Santiago, encerrado dentro de los muros de un fuerte en el centro de la ciudad.

A fines de 1544 se celebraban los oficios divinos en «una portada» de la casa del Gobernador Valdivia; pero ya en 1546 existía la «iglesia mayor», aunque inconclusa. Para su fabricación contribuyó la Real Hacienda con dos mil pesos y con diez el vecindario; a juzgar por el costo, el templo debió de ser bastante bueno en su época; mas por defecto de construcción, o a causa de alguna inundación o terremoto, desconocido hasta ahora, ello fué que pronto «se cayó» (1).

10. El presbítero Diego de Medina, uno de los ocho compañeros del capitán Diego Maldonado, que salvando milagrosamente de perecer a manos de los indios de Copiapó, lograron llegar a La Serena en Octubre de 1547.

Medina era portador del nombramiento de Cura y Vicario Foráneo de Santiago y toda la gobernación de Chile, expedido a favor de González Marmolejo por el Obispo del Cuzco don Juan Solano el 4 de Mayo de 1546. El Cabildo de Santiago obedeció la provisión el 14 de Diciembre de 1547 y desde entonces quedó constituída la primera autoridad eclesiástica del país.

11. Fray Antonio Correa, mercedario, primer regular

(1) Real cédula de 8 de Agosto de 1558.—Arch. de Escrbs. vol. 2 fs. 172 a 175 vta.

venido a Chile. Casi de seguro llegó con el refuerzo del capitán Esteban de Sosa en 1548.

Los noventa hombres, más o menos, traídos por Maldonado y Sosa, apenas si bastaron para compensar las bajas producidas por la guerra y la emigración, de manera que cuando volvió Valdivia en Abril de 1549 había cuatro eclesiásticos, González Marmolejo, Lobo, Medina y el padre Correa en una población de unos doscientos españoles.

A partir de 1549 la corriente inmigratoria aumentó alcanzando la población a quinientos en 1550, a mil en 1553 el número total de los colonos de origen europeo. En esos años llegaron las expediciones que por mar o tierra trajeron Valdivia y Pedro de Villagra en 1549, Juan Nuñez de Prado a Tucumán en 1550, Francisco de Villagra en 1551 y don Martín de Avendaño en 1552, debiéndose agregar a éstas la gente conducida por los barcos y que por propia iniciativa o enviados por los agentes del Gobernador se radicaron en el país.

Imposible nos ha sido determinar con quiénes llegaron varios de los eclesiásticos que por entonces figuran en Chile, pero a lo menos se puede establecer con relativa aproximación que se verificó su venida en el orden siguiente:

12. Hernando Márquez, en 1549.
13. Diego Jaimes, en 1549.
14. Fray Antonio de Olmedo, mercedario, por 1549.
15. Fray Miguel de Benavente, mercedario, por 1549.
16. Gonzalo López, en Chile en 1550.
17. Bartolomé del Pozo, en Chile en 1550.
18. Fray Gaspar de Carvajal, dominicano, por 1550.

19. Fray Alonso Trueno, dominicano, en 1550.
 20. Cosme de Santo Domingo, en Chile en 1551.
 21. Miguel de Valdés, en Chile en 1551.
 22. Nuño de Abrego, con Francisco de Villagra en 1551.
 23. El Chantre Luis Bonifacio, con Villagra en 1551.
 24. Fray Antonio Sarmiento Rendón, con Villagra en 1551.
 25. El licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, en 1552.
 26. Francisco González; en Chile en 1552.
 27. Juan Cidrón, en Chile en 1553.
 28. Martín del Caz, en Chile en 1553.
 29. Fray Martín de Robleda, franciscano, en 1553.
 30. Fray Juan de Torralba, franciscano, en 1553.
 31. Fray Juan de la Torre, franciscano, en 1553.
 32. Fray Cristobal de Rabanera, franciscano, en 1553.
 33. Fray Francisco de Fregenal, lego franciscano, en 1553.
- En 1554 no vino nadie del Perú, y en los años de 1555 y 1556 sólo llegaron otros tres sacerdotes, a saber:
34. El Bachiller Melchor Calderón, en 1555.
 35. Rodrigo García de la Torre, en 1555.
 36. Hernando de la Cueva, en 1556.

Figuraron en Chile entre los años 1549 y 1557 *veintinueve* eclesiásticos, pero cuando arribó el Gobernador don García de Mendoza este número se hallaba considerablemente reducido.

En efecto, durante el mismo tiempo murieron o salieron de Chile:

Diego de Medina, y Juan Lobo, idos a España en 1552 (1).

Fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso Trueno, desterrados al Perú en 1552.

Gonzalo López, que falleció en 1553.

Bartolomé del Pozo, muerto en el desastre de Tucapel, 1553.

Miguel de Valdés, muerto en el desastre de Marihueñu, 1554.

Nuño de Abrego, muerto en la defensa de Concepción, 1555.

Cosme de Santo Domingo, fallecido por 1555.

Fray Martín de Robleda y fray Juan de Torralba, que se ausentaron en 1555.

Fray Antonio de Olmedo, fallecido por 1557.

A estos doce deben agregarse los nombres de Hernando Márquez y Juan Cidrón, que no reaparecen en la historia, tal vez por haber muerto o abandonado el país.

Puede, por tanto, calcularse en quince el número de eclesiásticos existentes en Chile cuando se recibió del gobierno don García de Mendoza, distribuidos en esta forma: dos frailes y un lego franciscanos, tres mercedarios y nueve clérigos.

Don García de Mendoza, traía consigo un grupo igualmente numeroso que él estima en diez y siete en una ocasión (2) y en doce o quince en otra; (3) y diversos testimonios varían la cantidad estimándola en quince o diez

(1) Según Ercilla, Lobo habría perecido en Concepción en 1555, lo que es erróneo como en su biografía se dirá.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Docs Ineds.* tomo XXVIII, págs. 308 y 347.

y seis, (3) doce, (4) diez o doce (5) y aun en cinco o seis (6) clérigos y frailes.

Conocemos los nombres de doce de estos eclesiásticos, de manera que el número verdadero debe suponerse más crecido todavía. Son los siguientes:

37. Don Antonio de Vallejo, maestrescuela de Charcas, visitador eclesiástico de Chile, por el Arzobispo de Lima.

38. Leonardo Valderrama, tesorero de la catedral de Quito.

Cristóbal de Molina, sochantre, ya mencionado entre los compañeros de Almagro.

39. Juan Rojo, que siguió viaje a Tucumán (7).

40. Alonso García, que vino por tierra (8).

41. Hernando Díaz Rojo, cura de La Serena, 1557.

42. Juan Fernández, cura de Santiago en ese año.

43. Fray Gil González de San Nicolás, dominicano.

44. Fray Luis de Chávez, dominicano.

45. Fray Hernando de Aguayo, dominicano.

46. Fray Juan Gallego, franciscano.

47. Fray Diego de Atenas, franciscano.

Según Ercilla, vinieron también entonces mercedarios de manera que aceptando esta información, el número se elevaría como *mínimum* a catorce (9).

(3 a 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Ineds.*, tomo XXVII, págs. 7, 94, 165, 20, 107 y 226.

(7) » » » » » XXVII, pág. 20.

(8) » » » » » XXVIII, pág. 121.

(9) En *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, págs. 73 y 74, mencioná-
bamos además a Hernando de la Cueva, que vino antes, a fray Diego de
Chávez y fray Gabriel de la Cerda que no vinieron a Chile; y a fray
Cristóbal de Rabanera y fray Antonio Correa estaban antes en el país y
no consta que hubieran ido por entonces al Perú.

mero, cuándo el número verdadero de los clérigos era doble y por lo menos triple incluyendo a los frailes?

Si ese párrafo hubiese sido redactado antes de la venida a Chile de Santillán, cabría alguna explicación: entonces en realidad había en Chile *dos franciscanos*, y casi de fijo *nueve clérigos*, además de tres o cuatro mercedarios no tomados en cuenta; y entonces también había sido oportuno solicitar de los preladados de las Ordenes el envío de los religiosos que vinieron con don García; pero hablar en 1559 de nueve eclesiásticos, cuando el número excedía de treinta; aconsejar el establecimiento de las otras órdenes, además de la de San Francisco, cuando ya lo estaban desde años atrás, es algo que no atinamos a explicar.

En el cuatrenio de 1557 a 1560, sólo consta el regreso al Perú del licenciado Vallejo; y un corto viaje de fray Gil González de San Nicolás que duró menos de un año; pero sea por muerte o por haber salido del país dejaron de figurar en ese tiempo estos otros eclesiásticos: Rodrigo García de la Torre, Juan Rojo, Hernando Díaz Rojo, Juan Fernández, fray Hernando de Aguayo y fray Juan Gallego.

En consecuencia en 1560, el clero chileno podía distribuirse en esta forma:

Eclesiásticos seculares.....	11
» regulares: mercedarios...	3
» » franciscanos...	5
» » dominicanos...	6
	<hr/>
Total.....	25

Quedaban, por tanto, más o menos la mitad de los llegados hasta entonces distribuídos casi en partes iguales

en ambos cleros. Pero a partir de esa fecha las órdenes religiosas adquirieron grande incremento sobrepasando al clero secular, a pesar de la llegada de los canónigos provistos para el Cabildo Eclesiástico de la diócesis de Santiago próxima a erigirse.

Enumeraremos primeramente a todos los eclesiásticos seculares, interrumpiendo el orden cronológico por tratarse de un período tan breve, un quinquenio, dentro del cual y tal vez sólo en los dos o tres primeros años debieron de llegar todos ellos. Los nombres son los siguientes:

51. El Chantre Fabián Ruiz de Aguilar, antes de 1561.
52. El Arcediano Francisco de Paredes, visitador y Vicario General, por el Obispo de Charcas, en 1561.
53. El Maestrescuela Antonio de Molina, en 1561.
54. El canónigo Francisco Jiménez, en 1561.
55. El licenciado Agustín de Cisneros, en 1561.
56. Juan Donoso, en 1561.
57. Francisco de Herrera, en 1561.
58. El canónigo Melchor de Ayala (2), en Santiago en 1562.
59. Gregorio Calderón, y
60. Andrés Roca, ambos en Chile en 1562.
61. Juan Fernández de Villalón.
62. El licenciado Alonso Pérez.
63. Mancio González, todos tres en Chile en 1563.
64. Soyque (?) Ruiz, en Santiago por 1564.
65. Gregorio de Astudillo, en Chile en 1565.
66. El canónigo Hernando Alonso, en Angol en 1565.
67. Gaspar Banda de Aguilar, sobreviviente de la ex-

(2) Fué canónigo en el Obispado de Quito, pero no consta que perteneciera al primer Cabildo Eclesiástico de Chile.

pedición de Almagro, volvió a Chile como ermitaño y fundó la ermita de San Miguel; no conocemos la época de su llegada, pero la presumimos anterior a 1565.

El 10 de Julio de 1563, tuvo lugar una ceremonia de trascendental importancia en los anales eclesiásticos del país: la recepción de don Rodrigo González Marmolejo, el viejo y leal amigo de los conquistadores de Chile, como primer Obispo de la diócesis de Santiago, erigida por el Papa Pío IV el 27 de Junio de 1561. Postrado en el lecho el señor González Marmolejo hubo de nombrar apoderados a Fray Gil González de San Nicolás, al canónigo Francisco Jiménez y licenciado Agustín de Cisneros para que en su nombre se recibieran del gobierno episcopal, llevándose a cabo la ceremonia con la solemnidad posible.

El primer Cabildo Eclesiástico quedó también constituido entonces con las siguientes dignidades:

Deán: Francisco de Toro, quién parece no vino a Chile.

Arcediano: El Maestro Francisco de Paredes.

Chantre: Fabián Ruiz de Aguilar.

Tesorero: Melchor Calderón.

Maestrescuela: Licenciado Antonio de Molina.

Canónigo (1): Licenciado Alonso Pérez.

» Francisco Jiménez.

» Juan Fernández de Villalón.

El Primer Provisor y Vicario General fué el licenciado Agustín de Cisneros.

(1) Su número podría aumentar con los nombres de los canónigos Melchor de Ayala y Hernando Alonso, que figuran en Chile en 1562 y 1565, respectivamente.

El clero secular siguió desarrollándose con lentitud, debido a la gran pobreza de las rentas del nuevo Obispado. En cambio, las órdenes regulares favorecidas con pródiga mano por acaudalados encomenderos, con la afluencia de muchos valerosos soldados que cansados ya de la vida militar se asilaban en sus claustros, y en medio de la estimación general, prosperaron más y más.

Sin que podamos fijar la fecha de su venida a Chile o de su profesión en el país damos los nombres de los religiosos que desde 1560 se halla memoria. Difícil es concebir que la lista sea completa porque las fuentes de investigación no están agotadas, pero es suficiente para demostrar lo que acabamos de expresar.

En 1560:

68. Fray Juan de Zamora, mercedario.

69. Fray Juan de Terrazas, franciscano, profeso en Chile.

En 1561:

70. Fray Luis Martínez, mercedario.

71. Fray Pedro de Guzman, dominico.

72. Fray Tomé Bernal, lego converso dominico.

En 1562:

73. Fray Francisco Velásquez, mercedario.

74. Fray Diego de Miranda, y

75. Fray Pedro de Montoya, franciscanos, profesos en Chile.

76. Fray Alonso de Sanctis, dominico.

77. Fray Antonio del Campo, lego dominico, profeso en Chile.

En 1563:

78. Fray Juan Carrión, mercedario.

79. Fray Francisco de Turingia, franciscano.

En 1564:

80. Fray Hernando de Paredes, franciscano, profeso en Chile.

En 1565:

81. Fray Hernando de Espinel, mercedario.

82. Fray Miguel Gómez, mercedario.

83. Fray Diego Reinoso de Santa María, mercedario.

84. Juan Fernández de Alderete, hermano converso mercedario, los cuatro profesos en Chile.

85. Fray Francisco de Torrijos, franciscano.

86. Fray Juan de Iburguren, franciscano.

87. Fray Diego de Teno, franciscano.

88. Fray Francisco de Chaves, franciscano.

89. Fray Antonio de Remón, franciscano.

90. Fray Luis de Guzmán, franciscano.

91. Fray Sebastián de Lezana, franciscano, profeso en Chile.

92. Fray Diego Díaz, franciscano, profeso en Chile.

93. Fray Francisco de Solis, novicio franciscano.

94. Fray Agustín Ramos, novicio franciscano.

95. Fray Domingo de Villegas, novicio, franciscano.

96. Fray Alonso de Vega, novicio franciscano, profeso en 1566.

97. Fray Juan Pastene, criollo, novicio franciscano.

98. Fray Luis de Terrazas, dominico.

99. Fray Jerónimo de Cervantes, dominico.

En 1566:

100. Fray Diego de Aguilar, mercedario.

101. Fray Bartolomé de Araya, mercedario.

102. Fray Diego de Arballo, mercedario.

103. Fray Juan Arias, mercedario.

104. Fray Antonio de Escobar, mercedario.

105. Fray Rodrigo González de Carvajal, mercedario.
106. Fray Francisco de Moncalvillo, mercedario.
107. Fray Manuel de Oporto, mercedario.
108. Fray Pedro Ruiz, mercedario.
109. Fray Juan de Santa María, mercedario.
110. Fray Diego de Villalobos o fray Juan Carrión.

En 1567:

111. Fray Jerónimo de Valenzuela, dominico.
112. Fray López de la Fuente, dominico.
113. Fray Alonso de la Cruz, dominico.
114. Fray Benito Jiménez, dominico.
115. Fray Bernardo Becerril, dominico.
116. Fray Luis Vero, dominico.

Durante esos años abandonaron definitivamente el país el licenciado Antonio de Vallejo, Leonardo de Valderrama, fray Gil González de San Nicolás y los franciscanos fray Sebastián de Lezana, fray Diego de Miranda, fray Francisco de Turingia y fray Pedro de Montoya y temporalmente el licenciado Antonio de Molina, fray Juan de Torralba y el bachiller Melchor Calderón. Muerte sólo hubo que lamentar la del Obispo don Rodrigo González Marmolejo por Octubre de 1564.

Concluye el primer período de la historia de la iglesia chilena con la creación de la diócesis de Imperial por el Papa Pío IV el 22 de Marzo de 1564. Su primero y digno Obispo fué el franciscano fray Antonio de San Miguel, Provincial de la provincia del Perú, quien tomó posesión del gobierno episcopal por apoderado el 7 de Septiembre de 1567, recibéndose en su nombre el licenciado Agustín de Cisneros, que también habría de ser su Provisor y Vicario General.

El clero contaba entonces con 80 miembros distribuídos así:

Clero secular:.....	24
» regular: Mercedarios.....	21
Franciscanos.....	20
Dominicanos.....	15
	<hr/>
Total.....	80

La proporción del clero secular había, en tanto, descendido en siete años del 50% al 40% con relación al número total de eclesiásticos que en ese corto lapso de tiempo aumentó considerablemente de 24 a 80 individuos.

El cuadro anexo contiene los detalles del incremento anual de la población europea y de los eclesiásticos incluidos en ella. Representaban éstos el 2% de los varones en 1540 y el 4,70% en 1567.

INMIGRACIÓN EUROPEA

MOVIMIENTO ANUAL					ECLESIASTICOS						
AÑOS	Llegada	Salidas	Muertos	En Chile	Llegada	Salidas	Muertos	Ignorados	Existentes	% de la población	
1540	150	...	2	148	3	3	2. —	
1541	...	2	27	119	3	2.52	
1542	3	2.52	
1543	77	196	1	4	2.04	
1544	13	4	1	204	4	1.96	
1545	...	8	1	195	...	2	2	1.02	
1546	1	8	1	187	2	1.07	
1547	50	15	13	209	1	3	1.43	
1548	70	25	32	222	1	4	1.80	
1549	300	4	20	498	4	8	1.61	
1550	130	10	10	603	3	11	1.81	
1551	235	7	1	835	6	17	2.04	
1552	150	13	8	964	2	4	15	1.57	
1553	50	35	61	918	7	...	2	...	20	2.18	
1554	...	12	97	809	1	...	19	2.27	
1555	100	3	22	884	2	2	2	...	17	1.92	
1556	30	13	2	899	2	1	18	2.00	
1557	400	11	14	1274	12	...	1	3	26	2.04	
1558	50	10	7	1307	3	3	26	1.97	
1559	50	13	4	1340	...	1	...	2	23	1.71	
1560	25	17	6	1342	3	1	25	1.87	
1561	100	36	13	1393	9	34	2.44	
1562	50	14	20	1409	8	1	41	2.91	
1563	150	4	115	1340	5	2	44	3.29	
1564	50	16	12	1362	3	1	1	...	45	3.30	
1565	260	26	13	1583	21	5	61	3.85	
1566	57	?	?	1640	13	74	4.51	
1567	60	?	?	1700	6	80	4.70	
Total	2391	306	502	1583	115	18	7	9	80		

La proporción real, a nuestro juicio, excedió del 5% porque la cantidad de 1,700 inmigrantes, base del cálculo, es sin duda mayor de la verdadera. En efecto, aun cuando hayamos procurado aproximarnos a ella, no nos ha sido dado conseguirlo del todo, a causa de que no es posible fijar con exactitud el número de los que como marineros, mercaderes, o por seguir sus pleitos ante la Real Audiencia de Lima, o para traer a sus familias o por otros motivos, realizaban a veces repetidos viajes al Perú o a España, inflando con sus viajes de regreso la cifra de la inmigración real; tampoco conocemos el número total de los que abandonaron el país; es deficiente la cifra que representa la mortalidad y, en cambio, es probable que los nombres de algunos otros eclesiásticos hayan escapado hasta ahora a la investigación (1).

El aumento del clero distaba, sin embargo, de guardar proporción con el incremento de la población y de la tarea cada vez más vasta de doctrinar a los mestizos e indígenas.

Por 1570 a 1573 la población española era de 1,900 a 2,000 vecinos, (2) o sean unas nueve o diez mil personas, contando las mujeres y niños; no es aventurado calcular en doce o quince mil el número de los mestizos y los indios cuyo número subiría de medio millón, distribuidos en

(1) Los datos que damos en el cuadro anexo son tomados de un *Ensayo de empadronamiento de la población europea venida a Chile hasta 1565*, que tenemos en preparación. Como hemos dicho las cifras son susceptibles de modificaciones, que les darán mayor aproximación, pero de ningún modo alterarán el resultado general.

(2) LÓPEZ DE VELASCO (Juan) *Geografía y descripción general de las Indias*, 1571-1574.

más de 350 encomiendas, (1) que habrían exigido otros tantos doctrineros, por lo que, como no era imposible hallar tal número de eclesiásticos, las doctrinas, bases de futuras parroquias fueron muy escasas y atendía cada una las necesidades religiosas de varios o muchos repartimientos, sirviendo además de doctrineros los administradores o mayordomos que tenían a su cargo las encomiendas y estancias de los vecinos, u otros seglares contratados especialmente con ese objeto.

Mayor era aún la falta de eclesiásticos en el Obispado de la Imperial, donde la población indígena y peninsular era mucho más numerosa, pues en 1570 sólo residían en esa diócesis nueve clérigos y once frailes (2) de las diversas órdenes que hasta entonces se habían radicado en el país.

Con este dato de autenticidad indiscutible; como que lo suministra el propio prelado de la diócesis, hemos tentado reunir los nombres de esos veinte eclesiásticos, formando al efecto la lista que va en seguida.

Los nueve miembros del clero secular serían:

1. Don Agustín de Cisneros, Provisor y Vicario General del Obispado.

2. Martín de Caz, cura de Concepción.

3. Hernando Ortiz de Zúñiga, cura de Imperial.

4. Hernando Alonso, en Angol 1565, canónigo de la Imperial.

5. Guillermo de Villa, en Valdivia, 1568.

6. Juan Donoso, cura de Osorno desde 1561.

(1) Carta del Obispo de la Imperial, Fray Antonio de San Miguel al Rey, de 27 de Junio de 1570, citada por el Ilmo. Obispo don Reinaldo Muñoz Olave, en *El Seminario de Concepción*, pag. 20.

(2) MUÑOZ OLAVE (D. R.) *Rasgos Biográficos de Eclesiásticos*, etc. pag. 109.

7. Mancio González; residió siempre en el sur de Chile y en 1583 murió en Valdivia.

8. Jerónimo Vásquez; testigo del auto de erección de la catedral en 1571.

9. Francisco de Cabrera, cura de Valdivia, en 1573, propuesto por el obispo en Diciembre de ese año para la dignidad de Tesorero.

Los once religiosos que reúnen mayores probabilidades son los siguientes;

10. Fray Hernando Romero, Comendador y Vicario Provincial de la Merced, en Concepción, el 8 de Julio de 1570.

11. Fray Antonio Sarmiento Rendón, mercedario, en Angol.

12. Fray Francisco de Mincalvillo, mercedario, Comendador en Imperial, Septiembre de 1570.

13. Fray Luis Martínez, mercedario, conventual en la Imperial, Septiembre de 1570.

14. Fray Pedro de Constantina, franciscano, en Chiloé, 1568.

15. Fray Francisco de Salcedo, franciscano, en Villarrica, 1568.

16. Fray Pedro Hernández, franciscano, en Imperial, 1568.

17. Fray Francisco de Rabanera, franciscano, en Concepción, 1567 (2).

(2) Los datos referentes a los franciscanos nos han sido suministrados por el P. Roberto Lagos, quien los ha tomado de la crónica de Córdoba y Salinas.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pags. 296, 303, 305, 308, 314.

18. Fray Benito Jiménez, dominico, vicario de Concepción, 1571.

19. Fray Alonso de la Cruz, dominico, vicario de Villarrica, 1568.

20. Fray Luis Meléndez, dominico, vicario de Valdivia, 1571.

Según el cosmógrafo real Juan López de Velasco en los años de 1571 a 1573 existían en Chile *nueve* conventos franciscanos; *seis* mercedarios; *cinco* de dominicos; y *uno* de monjas, en todo, veintiuno; distribuidos en esta forma (3).

Serena: uno mercedario y otro de San Francisco.

Santiago: la Merced, San Francisco, Santo Domingo.

Concepción: las mismas tres comunidades.

Angol: Santo Domingo, San Francisco.

Imperial: la Merced, San Francisco.

Villarrica: las dos que preceden.

Valdivia: la Merced, San Francisco y Santo Domingo.

Osorno: San Francisco, Santo Domingo.

Castro: San Francisco y otro de monjas de la misma orden.

Si todos esos conventos se hallaban habitados, habría que convenir en que con motivo de la llegada del primer Obispo de la Imperial en 1571, las órdenes establecidas en esa diócesis, tuvieron un violento desarrollo, pues los diez y seis conventos mencionados representarían de seguro por lo menos un número doble de religiosos a los que residían allí a mediados de 1570.

En los días siguientes esos conventos y el clero en ge-

(4) MUÑOZ OLAVE (D. R.) *El Seminario de Concepción*.

7. Mancio González; residió siempre en el sur de Chile y en 1583 murió en Valdivia.

8. Jerónimo Vásquez; testigo del auto de erección de la catedral en 1571.

9. Francisco de Cabrera, cura de Valdivia, en 1573, propuesto por el obispo en Diciembre de ese año para la dignidad de Tesorero.

Los once religiosos que reúnen mayores probabilidades son los siguientes;

10. Fray Hernando Romero, Comendador y Vicario Provincial de la Merced, en Concepción, el 8 de Julio de 1570.

11. Fray Antonio Sarmiento Rendón, mercedario, en Angol.

12. Fray Francisco de Mincalvillo, mercedario, Comendador en Imperial, Septiembre de 1570.

13. Fray Luis Martínez, mercedario, conventual en la Imperial, Septiembre de 1570.

14. Fray Pedro de Constantina, franciscano, en Chiloé, 1568.

15. Fray Francisco de Salcedo, franciscano, en Villarrica, 1568.

16. Fray Pedro Hernández, franciscano, en Imperial, 1568.

17. Fray Francisco de Rabanera, franciscano, en Concepción, 1567 (2).

(2) Los datos referentes a los franciscanos nos han sido suministrados por el P. Roberto Lagos, quien los ha tomado de la crónica de Córdoba y Salinas.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pags. 296, 303, 305, 308, 314.

18. Fray Benito Jiménez, dominico, vicario de Concepción, 1571.

19. Fray Alonso de la Cruz, dominico, vicario de Villarrica, 1568.

20. Fray Luis Meléndez, dominico, vicario de Valdivia, 1571.

Según el cosmógrafo real Juan López de Velasco en los años de 1571 a 1573 existían en Chile *nueve* conventos franciscanos; *seis* mercedarios; *cinco* de dominicos; y *uno* de monjas, en todo, veintiuno; distribuídos en esta forma (3).

Serena: uno mercedario y otro de San Francisco.

Santiago: la Merced, San Francisco, Santo Domingo.

Concepción: las mismas tres comunidades.

Angol: Santo Domingo, San Francisco.

Imperial: la Merced, San Francisco.

Villarrica: las dos que preceden.

Valdivia: la Merced, San Francisco y Santo Domingo.

Osorno: San Francisco, Santo Domingo.

Castro: San Francisco y otro de monjas de la misma orden.

Si todos esos conventos se hallaban habitados, habría que convenir en que con motivo de la llegada del primer Obispo de la Imperial en 1571, las órdenes establecidas en esa diócesis, tuvieron un violento desarrollo, pues los diez y seis conventos mencionados representarían de seguro por lo menos un número doble de religiosos a los que residían allí a mediados de 1570.

En los días siguientes esos conventos y el clero en ge-

(4) MUÑOZ OLAVE (D, R.) *El Seminario de Concepción.*

neral alcanzaron gran prosperidad en la diócesis de la Imperial; y tanto que cuando ocurría el alzamiento general de los indios a fines del siglo XVI, se llegó a calcular en doscientos el número de los eclesiásticos que perecieron víctimas de la catástrofe en las diversas ciudades arruinadas, número que un moderno investigador cree prudente reducir unos ochenta, o sea a mucho menos de la mitad, pero siempre suficiente para apreciar la importancia que había alcanzado en esa época.

CAPÍTULO III

Los conquistadores y los primeros criollos que abrazaron el estado eclesiástico.

Hastiados de la vida aventurera, cuando los placeres abandonaban a los rudos conquistadores, dando franca entrada a los remordimientos cada vez más mortificantes, al meditar en la eternidad de la vida futura esos hombres de arraigadas creencias religiosas conocían el temor. Y muchos de ellos buscaban en el retiro de los claustros, o en las funciones del sacerdocio la expiación de faltas acumuladas en azarosa existencia, o el cumplimiento de promesas que la fe les sugería en momentos de angustia o de peligrosísimos trances y de los que mediante la intervención divina creían haber salvado.

En las generaciones siguientes, y ya fuera de la época que estudiamos, es dado sospechar que otros factores ajenos a la piedad, como ser el empobrecimiento físico, moral y económico, engrosaron las filas de los que abrazaban el estado eclesiástico.

Así, por ejemplo, a principios del siglo XVII ya los

gobernadores de Chile aseveraban que muchas personas recibían las órdenes sagradas para librarse de la obligación de servir como soldados en la guerra de Arauco (1). Y más adelante es frecuente ver extinguirse las varonías de algunas familias en los claustros conventuales, mientras que las mujeres contribuían preferentemente a perpetuar el linaje. Esa mayor religiosidad de los varones debe de ser aparente y originada por causas de otra naturaleza cuya intervención es concebible, pero muy difícil de probar su existencia.

De seguro que muchos de los eclesiásticos venidos a Chile habían seguido antes la carrera de las armas, pero sólo consta este detalle respecto de fray Antonio Correa y del turbulento presbítero Martín del Caz y es presumible del clérigo Diego Pérez, que fué uno de los compañeros de Valdivia. Hojeando las antiguas crónicas peruanas se encuentran nombres de soldados que corresponden a los de eclesiásticos que figuraron más tarde en el Virreinato. Entre los partidarios de Gonzalo Pizarro, condenados a graves penas por el oidor Cianca, figuran los nombres de Juan Arias, Francisco Velásquez, Juan de la Torre y Andrés Martínez, Hernando Alonso y Francisco González, que acaso sean los mismos que en años posteriores pertenecieron al clero chileno.

Uno de los soldados de Almagro, Gaspar Banda de Aguilar, volvió a Chile como ermitaño, fundó la ermita de San Miguel Arcángel y vivió más de ciento diez años.

Entre los soldados que se enrolaron en el ejército ex-

(1) En 1593 ascendió a cuarenta y cuatro el número de los que se ordenaron, de los cuales la mitad pertenecía al clero regular.

pedicionario de Valdivia, se contó uno de apellido Escobar, quien se insubordinó en Atacama contra su Capitán Juan de Guzmán, amenazándole con «que le quitaría la capitania y lo revistiría en un yanacona». Para castigar el desmán lo condenó Valdivia a la pena capital; pero al ahorcársele se le cortó la soga y conforme a la costumbre Valdivia le perdonó la vida. El infeliz Escobar abandonó el campo «y se fué a España a meterse fraile». (1)

Otro de los compañeros de Valdivia, el Capitán Juan Fernández de Alderete, gran benefactor de los mercedarios, recibió el hábito de hermano donado en el convento de Santiago, poco antes de 1566.

Entre los pasajeros que llevó la fragata de Juan Dávalos Jufre en Septiembre de 1548 se contó uno de apellido Vitoria, que tal vez se llamaba Martín, pues con ese nombre figura un individuo en el libro I de Bienes de Difuntos cuando en 1568 se cobraron en Chile algunos bienes que le pertenecieron. El General peruano Mendiburu, recuerda en el tomo VIII, pág. 312 a un mercedario fray Martín de Vitoria en los términos que siguen: «Según las memorias de la Calle, fué el primero que redujo a arte la lengua del Inca. Mas como este idioma se perdió, afirmándolo así Garcilaso y otros, es de suponer que el vocabulario del P. Vitoria fué de la lengua general». Supuesta la frecuencia con que entonces abrazaban los hombres el estado eclesiástico no es de extrañar que el emigrado chileno y el fraile peruano sean una sola persona, mas sin conocer mayores noticias biográficas no es posible afirmarlo.

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo VIII, págs. 311, 323, 340, 341 y 363.

Luis de Chávez, secuaz de Gonzalo Pizarro, condenado por el licenciado Cianca a galeras perpetuas y perdimento de bienes, logró fugarse cuando se le conducía al Callao para embarcarlo con destino a la Península y, escapando a las persecuciones, se vino a Chile con Valdivia en 1549. Regresó al Perú para ingresar en la orden dominicana, y fué uno de los frailes que vinieron con don García de Mendoza en 1557, y dos años más tarde, era vicario del convento de Santiago.

También se metieron de frailes cuatro de los compañeros de Francisco de Villagra en la expedición transandina: Pedro de Aguayo, que después de ser corregidor de la Imperial, 1552-1554, y Sargento Mayor del reino por nombramiento de don García se fué a Lima a profesar en la orden dominicana; Diego de Arana, señor de la casa de su apellido, quien asimismo tomó en la ciudad de los Reyes el hábito de San Agustín; Cristóbal de Buiza, profesó en Chile en la orden de Santo Domingo, después de una larga vida militar, y, por último, Diego de Miranda, que recibió en el Perú el hábito de San Francisco.

Uno de los vecinos fundadores de la Imperial, Andrés Martínez de Santa Ana, se ordenó de presbítero en Lima en 1570, e inmediatamente fué nombrado canónigo del nuevo obispado de la Imperial.

El licenciado Juan de Escobedo, venido a Chile a fines de 1555, actuó más de veinticinco años en la judicatura y el gobierno de la Colonia y siendo aún seglar le nombró el Obispo Medellín, su provisor y vicario general, ordenándose luego de presbítero. Murió el 13 de Octubre de 1589.

Hernando de Paredes, vecino encomendero de Osorno, se hizo fraile franciscano en 1564.

Juan de Terrazas, vino por 1552 y después de trabajar en las minas de Concepción y de tener a su cargo la encomienda de Quillota y de ser alcalde de minas, profesó en San Francisco antes de 1561.

En 1553 se hallaba ya en Chile un soldado llamado Miguel Gómez, que antes de 1565 tomó el hábito de la Merced en el convento de Santiago.

Pedro Beltrán, vino muy joven en 1557. Profesó en Santo Domingo y vivía en 1602.

Antonio del Campo, tripulante del *San Jerónimo* en 1557, y más tarde lego profeso del convento de Santo Domingo, pasó al Perú donde ganó fama por su virtud.

Juan Jufre, sobrino del General del mismo nombre, vino a Chile de corta edad en 1557; se ordenó en 1570 y su conducta dejó mucho que desear. Fué canónigo de la Catedral de Santiago y era difunto en 1601.

De los compañeros de don García de Mendoza, Sebastián de Lezana y Pedro de Montoya, se metieron de frailes franciscanos: Don Juan de Pineda, célebre por el lance que tuvo con don Alonso de Ercilla y por el que don García le condenó a muerte, habiendo salvado de tan apurado trance, se decidió a hacerse fraile, recibiendo en Lima el hábito de San Agustín en 1560; y Alonso de Vargas se ordenó de presbítero.

El Licenciado Hernando de Santillán, oidor de la Audiencia de Lima; Teniente General, y justicia mayor de don García de Mendoza. Se ordenó de presbítero y en 1572 fué presentado para el Obispado de Charcas; murió sin consagrarse en 1574.

Hernán Vásquez, sacristán de Villarrica, en 1565 se ordenó de presbítero, era cura de la Catedral de Santiago en 1584.

Diego Reinoso de Santa María, en Chile en 1558, era ya fraile mercedario en 1565.

Luis Meléndez, estante en Osorno en 1560, era fraile dominico en 1561.

Pedro de Villagra, sobrino del gobernador del mismo nombre. En Chile en 1560, sirvió diez años en la guerra de Arauco; se ordenó de presbítero y fué cura de Castro y de Villarrica, pasando después al Perú, donde la Audiencia le recomendó en 1594 para una dignidad.

Hernando de Espinel, escribano del navío *Nuestra Señora de los Remedios*, impresionado por el asesinato del maestro de Bernardo de Huete y otros tripulantes por los indios de la isla de Santa María, resolvió meterse de fraile mercedario, siendo ya profeso en 1565.

En compañía de Pedro de Villagra vino a Chile en 1562 un hidalgo nombrado Juan Gaitán de Mendoza, que en 1564 fué corregidor de La Serena y desempeñó en otras ocasiones cargos políticos y militares. Por 1579 se ordeno de presbítero, sirviendo luego la doctrina de Rancagua y la de Andacollo en 1585. Según el Obispado Medellín, Gaitán era el «hombre virtuoso y hábil y digno de cualquier merced».

Tal vez un poco antes que Gaitán vino a Chile un mancebo de diez y ocho años, Juan Cano de Araya, nacido de padres españoles, en la isla de Santo Domingo. Después de servir muchos años en la guerra abrazó el estado sacerdotal y en 1578 servía la doctrina de Choapa; fué visitador de la diócesis por el Obispo Medellín y más tarde maestrescuela de la Catedral.

Cristóbal de Alegría, Hernán Sánchez, Alonso de Aguilera, Alonso de Toledo, llegados a Chile en la niñez o la

adolescencia y después de servir algunos de ellos en la guerra de Arauco, abrazaron el estado sacerdotal.

La lista precedente es sin duda alguna muy incompleta, sobre todo por falta de noticias referentes al desarrollo en el siglo XVI de las órdenes religiosas establecidas en los primeros años de la conquista y en cuyos muros se encerraron de seguro muchos otros valerosos soldados, desaparecidos del teatro de la guerra sin dejar rastros que permitan descubrir el fin de sus días. Por esto creemos muy exiguo calcular que una cuarta parte ha escapado a la investigación, de manera que sobre esta base se puede estimar que excedió del 2% la proporción de los conquistadores de Chile que abrazaron después el estado eclesiástico. Todavía, para dar su verdadero valor a esa proporción, es menester recordar que una tercera parte más o menos de los varones llegados a Chile antes de 1565, pereció en los campos de batalla, ahogados, ajusticiados o de otra clase de muerte violenta.

*
* *

Los criollos que escogieron el estado eclesiástico pueden subdividirse en tres grupos, a saber: los de pura sangre, los de media y los de un cuarto de sangre europea.

El primer grupo es el más numeroso e interesante. Como sólo por excepción se ordenaron algunos mestizos en Chile en el siglo XVI, el estado sacerdotal sirve de indicio para presumir el origen europeo de las madres de esos eclesiásticos. Por otra parte, en aquella época en que predominaba un profundo sentimiento religioso habría sido lógico esperar que toda las familias contribuyesen en igual proporción a la constitución del clero chileno, si la

prohibición de ordenar a los que tuvieran mácula de mala raza de moro, judío, o negro o penitenciados por el Santo Oficio, no hubiera impedido a los miembros de algunas familias seguir su vocación. Por último, a pesar de cuantas medidas se adoptaron para impedirlo, pasaron a América muchos hebreos de religión, y muchos herejes contagiados con las doctrinas luteranas y es indudable que tales creencias no han podido dejar de hacer sentir su influencia.

El examen de la predilección o aversión que se note en las familias de los conquistadores será, pues, uno de los muchos resortes que tocará el investigador que quiera profundizar el estudio de la etnografía chilena.

Entre los ejemplos más notables de predilección por el estado religioso se cuentan las familias de doña Isabel de Acurcio, quien tuvo un hijo fraile, nueve hijas y una hermana monjas; Jerónimo de Molina con cuatro hijos sacerdotes y ocho hijas monjas; Pedro de Salvatierra con tres hijos frailes y uno sacerdote; y Juan Alvarez Laso con otros tres hijos sacerdotes; y Diego González Lozano, que tuvo por hijos a un clérigo, tres monjas y una beata.

Además se conocen los siguientes grupos de hermanos que optaron por la carrera eclesiástica.

Lope y Julián de Landa, hijos de Lope de Landa.

Hernando Asencio y Martín de Montenegro, hijos de Montenegro.

Antonio de Montiel y Diego Pérez de Montiel, hijos de Antonio de Montiel.

Fray Acacio y fray Feliciano de Naveda, hijos de Juan de Naveda.

Don Alonso de Aguilera, don Alonso de Zurita, y el

padre Hernando de Aguilera hijos del Capitán Pedro Olmos de Aguilera.

Bartolomé Martínez de Olivares y el padre Juan de Olivares, hijos de Juan de Olivares Ricoyelmo y de Catalina Martínez de Rivera.

Juan y Diego Alvarez de Tobar, hijos de Diego Alvarez Tobar.

Francisco y Juan de Llanos, hijos de Pedro de Llanos.

Hernando y Pedro de Peñafuerte, hijos de Hernán Pérez de Trujillo.

Andrés de Vivero y García de Torres, hijos de Alvaro de Vivero.

El padre Martín y Jorge de Aranda Valdivia, hijos de Pedro de Aranda Valdivia.

Pedro y Francisco de Salamanca, hijos de Francisco de Salamanca.

Fray Gonzalo de Alvarado y Juan de Cárdenas, hijos de Alonso de Alvarado.

Fray Diego y el padre Luis Chacón, hijos de Antonio Chacón.

Francisco y Juan de Espinosa Caracol, hijos de Juan de Espinosa y Rueda.

El padre Melchor Venegas y Alonso de Toledo, hijos de Francisco de Toledo.

Pedro de Astorga y Alonso de Madrid, hijos de Juan de Madrid.

Criollos de pura sangre europea fueron además los siguientes eclesiásticos hijos de conquistadores:

Francisco de Ochandiano, hijo de Juan de Ochandiano.

Juan Guajardo, hijo de Pedro Guajardo y de doña Elena Gómez Pardo. Aun no cantaba misa en 1580.

Mateo Hernández Redondo, hijo de Francisco Hernández Redondo.

Diego de Alderete, hijo de Pedro Muñoz de Alderete y de doña Juana de Pliego.

Pero Sancho de Hoz, hijo de Juan de Vozmediano y de doña Ana de la Hoz.

Juan Sánchez de Paz, hijo de Gonzalo Sánchez y de Juana de Paz. En el alzamiento general de fines del siglo XVI, los araucanos le cautivaron a su madre, tres hermanas, varias tías y sobrinas y más de cuarenta deudos.

Hernando Ortiz de Caravantes, hijo de Cristóbal Ortiz y de doña Catalina Caravantes.

Diego López de Azoca, hijo de Santiago de Azoca y de Juana Rodríguez.

Hernando Galindo, hijo de Hernando de Moraga y de doña Mencía de Ribera.

Don García de Villarroel, hijo de Francisco Pérez de Valenzuela.

Alonso de la Cámara, hijo de Lope de la Cámara y de Francisca de Vargas.

Francisco Vázquez Navarro, hijo de Francisco Navarro y de Beatriz Vázquez.

Rodrigo Godínez o San Martín, hijo de Juan Godínez y de doña Catalina de la Cueva.

Andrés Jufre, hijo de Juan Jufre y de doña Constanza de Meneses.

Andrés de Escobar, hijo de Alonso de Escobar y de Beatriz del Alcázar.

Cabriel de Cifontes, hijo de Diego Cifontes de Medina y de Mari Diez.

Cristóbal de Zamudio, hijo de Andrés de Zamudio y de Luisa Núñez de Vargas.

Antonio Fernández Caballero, hijo de Martín Fernández Caballero y de doña María de Tobar.

Gaspar de Urbano, Antonio de León, Pedro de Guevara y Juan Velásquez de Torquemada.

Alonso Rodríguez de Ontiveros, hijo de Tomás Núñez de Salazar y de María Rodríguez de la Cava.

Hubo muchos otros eclesiásticos de la diócesis de la Imperial, cuyos padres no conocemos y entre los cuales es probable que se cuenten varios con un cuarto de sangre indígena y uno que otro mestizo, Son los siguientes: Juan de Encinas, Miguel Fernández de Córdoba, Pedro Gutiérrez, Bartolomé de Herrera, Diego López de Salazar, Alonso Márquez, Juan Matienzo, Juan Martín Naranjo, Alonso Núñez, Antonio Núñez, Bartolomé de Olivera, Pedro Ordóñez Delgadillo, Diego de Ribera, Antonio Rodríguez Garzón, Diego Rodríguez, Martín Ruiz de Avila, Pedro Sánchez, Domingo Serrano, Pedro Berru y Bartolomé Pérez (1).

A estos es menester agregar estos otros pertenecientes al Obispado de Santiago: Juan de Oliva, Diego Falcón, Pedro Gómez de Astudillo, Eugenio Martínez, Hernán Sánchez, Jerónimo de Céspedes, y Juan Riquel.

Muchos criollos profesaron en las diversas órdenes religiosas, pero sólo existen datos muy incompletos, que trataremos de reunir en seguida.

A la orden de la Merced ingresaron:

(1) Tomamos estos nombres de la obra *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la revolución de la Independencia*, del Ilmo. señor don Reinaldo Muñoz Olave, y que el lector puede consultar con provecho.

Fray Luis de la Peña, hijo de Francisco de la Peña y de María de Córdoba.

Fray Luis de la Torre, profesó en Noviembre de 1578.

Fray Martín de Aparicio, profesó en 1586.

Fray Juan de la Barrera, profesó en 1589, hijo de Gaspar de la Barrera y de doña Luciana de Vergara.

Fray Antonio Justiniano, hijo de Bartolomé Franco y de María Justiniano.

Fray Juan Luis y Venegas, hijo de Cristóbal Luis y de doña Mariana Venegas.

Fray Vicencio Pascual, hijo de Vicencio Pascual y de Jerónima Justiniano.

Fray Juan Pliego y fray Bartolomé de Vivero, profesos en 1592.

Fray Gonzalo de Alvarado, hijo de Alonso de Alvarado y de doña Catalina de Cervantes (1).

De los primeros criollos franciscanos sólo conocemos a fray Juan Pastene, mencionado más atrás, a fray Miguel Chirinos, hijo de Luis Chirinos de Loaysa y de doña Ana de Cabrera; fray Diego Chacón, hijo de Antonio Chacón y de doña Luisa de Morales y el lego, mestizo a nuestro entender, fray Melchor de Arteaga, muerto en Curalava junto con el gobernador Oñez de Loyola.

Dominicanos fueron:

Fray Baltasar Verdugo, hijo de Baltasar Verdugo y de doña Catalina de la Vega; fray Benito Jiménez, fray Valentín Fernández de Córdoba, hijo de Alonso de Córdoba

(1) En *Los primeros mercedarios en Chile*, págs. 276, 277, publica el R. P. fray Policarpo Gazulla una lista de treinta y cuatro nombres de religiosos, que profesaron en Santiago entre los años de 1578 y 1607, de la que hemos entresacado los nombres apuntados más arriba y que corresponden a hijos de conquistadores.

el mozo y de doña Mariana de Morales; fray Leandro de Toro y fray Pedro Pezoa, hermanos, hijos de Julián Gutiérrez de Altamirano y de doña Marina de Toro; fray Pedro de Alderete, fray Diego Rubio, fray Pedro Beltrán fray Acacio y fray Feliciano de Naveda, fray Alonso de Berrío, hijo de Alonso Alvarez Berrío y de doña Ursula de Araya; fray Juan Vicencio, hijo de Vicencio Pascual; fray Pedro, fray Martín de Salvatierra, hijo de Pedro de Salvatierra y de Ana de la Vega; fray Alonso de Alvarado, fray Juan Báez, fray Diego de Santander, hijo de Martín de Santander y de doña Catalina de Olivares; fray Pedro y fray Martín de Ortega, fray Antonio de Mendoza, fray Alonso Pérez, fray Diego de Ovando, fray Gaspar de la Barrera, fray Francisco de Herrera, fray Gabriel Galindo, fray Antonio Bernal, fray Juan Castellanos, fray Antonio Garcés y fray Juan Roldán. El número de religiosos profesos en Chile durante el siglo XVI subió de setenta, en su mayor parte chilenos, según se afirma en la información de servicios que rindieron los dominicanos. Los nombres los apunta el R. P. Ghigliazza en la *Historia de la Provincia Dominicana de Chile*, de la que hemos tomado muchos de los nombres precedentes, prescindiendo de aquellos que consta que no fueron criollos y de los que usan apellidos que no corresponden a ninguno de los conquistadores de Chile.

Entre los fundadores de la Compañía de Jesús en Chile se contaron el padre Hernando de Aguilera, hijo de Pedro Olmos de Aguilera y de doña María de Zurita y el padre Juan de Olivares, hijo de Catalina Martínez de Rivera. En Chile profesaron: el padre Luis Chacón, hijo de Antonio Chacón y de doña Luisa de Morales; el padre Melchor Venegas, ya nombrado, el padre Cristóbal de

Ovando, hijo de Cristóbal de Ovando, y el padre Martín de Aranda Valdivia, cuya beatificación se pretende conseguir.

Los sacerdotes seculares criollos enumerados alcanzan a *ochenta y cinco*, y a *cuarenta y cinco* el de los regulares, pero esto dista mucho de dar una idea exacta de los criollos de pura sangre que abrazaron el estado eclesiástico. En efecto, como ya queda dicho, tan sólo en los conventos de Santo Domingo y de la Merced de Santiago, profesaron en el siglo XVI, más de un centenar de religiosos, a los que es menester agregar todavía franciscanos, numerosos de seguro, y algunos jesuitas y tal cual agustino, y aunque de éstos haya de rebajarse algunos peninsulares, mestizos y cuarterones americanos, parece atinado calcular en unos *ciento cincuenta* el número de los religiosos y en un *centenar* el de los sacerdotes criollos del clero secular, hijos de conquistadores que optaron por el estado eclesiástico.

* * *

Tocante a los mestizos, el Obispo Fray Diego de Medellín decía al Rey en carta de 14 de Septiembre de 1581: «Siete cédulas de Vuestra Majestad recibí el año pasado de ochenta;... En las dos dellas manda Vuestra Majestad que no ordene a personas indignas ni a mestizos. Lo que toca a mestizos ya lo haré así, e sepa Vuestra Majestad que solos cuatro tengo ordenados sacerdotes por auctoridad apostólica, hijos de padres nobles y conquistadores, muy virtuosos y de buen ejemplo, y que saben la lengua de los naturales muy bien, personas de quien ninguno podrá decir mal dellos sin razón. Y plugiera a Dios que

todos los sacerdotes que por acá hay fueran tales y tan provechosos en esta tierra como ellos» (1).

Nueve años más tarde, el 20 de Enero de 1590 el mismo Prelado añadía en otra carta: «En otra cédula me reprehende Vuestra Majestad que, después que envió cédula porque no se ordenaren mestizos, los he ordenado así deste Obispado como de otros. Gran malicia fué de los que desto dieron relación a Vuestra Majestad. Cuando agora catorce años, con las Bullas de Cruzada vino facultad para dispensar en muchas cosas dando la limosna que allí venía señalada, entonces ciertos mestizos, hijos naturales de pádres nobles y conquistadores de Chile, aplicados a cosas de la Iglesia, se aprovecharon de las dichas dispensaciones, y entonces se ordenaron *tres o cuatro, todos hábiles para sus oficios*, y para la conversión de los indios, y de buen ejemplo. Después acá, ningún mestizo deste Obispado se ha ordenado de orden sacro, ni aun de órdenes menores, si no son dos muchachos que saben cantar, para que con decencia pudieren servir al altar y coro. Y al presente ningún sacerdote hay mestizo, sino sólo uno virtuoso y provechoso para la doctrina de los naturales, y uno sólo de órdenes menores, que sirve en la sacristía y coro... Y vive Nuestro Señor, que todo esto es verdad, y que lo que escribieron a Vuestra Majestad fue gran malicia, y también envidia porque los dos sacerdotes mestizos de los tres que han recibido en este Obispado eran habilísimos para el coro, y ambos a dos han sido sochantres muerto el uno luego el otro, y eran muy buen ejemplo y edificación del pueblo» (2).

(1 y 2) LIZANA (Eliás), *Colecc. de Docs. Hists. recop. del Arch. del Arz. de Stgo.* tomo I, págs. 36, 37 y 38.

Más adelante añade en la misma carta: «Estando escribiendo esta carta se murió el sacerdote mestizo de que en ella se hizo mención que había presente en este Obispado, con harto sentimiento del pueblo, que [le] tenían por hombre virtuoso y de buen ejemplo. Y no queda ya mestizo que haya ordenado desde el tiempo que he referido, si no es el sacristán de órdenes menores. Porque vea Vuestra Majestad la trápala de mestizos que dijeron que había ordenado. Lo que Vuestra Merced manda hágolo yo muy cumplidamente; y en esto no me llevará otro ventaja. Si algunos mestizos ordenados han sido perniciosos, habrá sido en el Perú y otras partes, y no aquí en Santiago» (1)

Antes de ocuparnos de quienes eran las personas a que alude el Obispo, haremos notar dos detalles dignos de atención: la corta vida de los sacerdotes mestizos, tres de los cuales murieron antes del 20 de Enero de 1590, y su predisposición para el canto, pues dos de ellos fueron sochantres de la Catedral. Esta afición es más notable por cuanto los muchachos cantores eran indios yanaconas, de manera que la aptitud o afición para el canto podría provenir de la raza indígena.

El decano de los sacerdotes mestizos fué Juan Blas, hijo del portugués Gregorio Blas, venido a Chile con Monroy en 1543. Era el único ordenado hasta el 4 de Marzo de 1578, fecha en que el Obispo le recomienda al Rey en esta forma: «aunque mestizo es virtuoso y buena lengua, lee gramática» (2); recomendación que reproduce con mayor calor en 15 de Abril de 1580: «es el mejor eclesiásti-

(1 y 2) LIZANA (*Eliás*) Colecc. de Docs. Históricas recop. del Arch. de Arz. de Santiago, tomo I, págs. 9 y 18.

co que acá está, sabe muy bien la lengua de la tierra y la del Pirú, ha oído artes y teología en Lima, es muy honesto y muy virtuoso y muy celoso de la salvación destes naturales, meresce cualquiera merced que Vuestra Majestad fuere servido hacerle, porque además de las virtudes dichas es muy buen cantor y gentil escribano; y sin él, el coro de esta Santa Iglesia vale muy poco» (1). Fué cura de los indígenas de la Catedral de 1580 a 1583 y debió de fallecer a fines de este año porque el mes de Septiembre desaparece su firma en los libros parroquiales.

Gabriel de Villagra, hijo del General Gabriel de Villagra, servía en 1580 la doctrina de las chacras que circundaban a Santiago; «es buena lengua, ansi de la tierra como de la del Perú y es muy honesto y muy buen eclesiástico» «es hábil, porque sabe bien la lengua desta tierra, que es mucho menester para confesar y doctrinar los indios; y también sirve de Sochantre, que es hábil para ello; y tañe el órgano y con él se hace muy bien el coro; y es virtuoso y de buen ejemplo», decía y repetía el Obispo Medellín (2). Sucedió a Juan Blas como cura de la Catedral en 1584, sirviendo el curato hasta Febrero de 1589. Una aventura por demás humana y de la cual quedan huellas acusadoras, hubo de obligarle a abandonar el país, yéndose al Obispado de Charcas, donde murió de cura de la doctrina de Acha-Cache, bajo disposición testamentaria otorgada allí en 12 de Octubre de 1597 instituyendo herederos—fideicomisarios probablemente—al licenciado don Melchor Calderón y a doña Isabel de Figueroa

(1) LIZANA (*Elias*), *Colección de Documentos Históricos recopilados del Archivo del Arzobispado de Santiago*, tomo I, pág. 18.

(2) BIBL. NAC. *Arch. de Escribanos*, vol. 14, fs. 131 a 141.

y por albacea a Francisco de Urbina, quien rindió cuenta a los herederos en 1598 (1).

Comparando las nóminas de los eclesiásticos que da el Obispo Medellín en sus cartas de 4 de Marzo de 1578 y 14 de Septiembre de 1581 se deduce que los otros dos mestizos ordenados por él fueron Juan de Oces y Francisco de Aguirre.

Oces servía la doctrina de Petorca en 1581 y no figura ya en la lista enviada al Rey por el Obispo en Febrero de 1585. Debió de morir por entonces, siendo cura de las doctrinas de Rapel o Loncomilla que vacaron en esos días.

Francisco de Aguirre, nacido por 1551, hijo del conquistador del mismo nombre, era «buena lengua del Perú», mestizo peruano por consiguiente. En 1580 servía la doctrina de Huasco y Copiapó y la del valle de La Serena en 1585. Por eliminación deducimos que a él se refiere el Obispo cuando anuncia el Rey la muerte del único sacerdote mestizo que quedaba en sus diócesis, ocurrida en esos días.

Con los libros parroquiales del Sagrario se comprueba que el sacristán mestizo fué Francisco de Tapia y los muchachos cantores, Juanillo, que servía ya en 1579 y Diego, que figura poco después, ambos indios yanaconas de la Catedral.

Si los sacerdotes mestizos de la diócesis de Santiago eran merecedores de las alabanzas del prelado, en cambio los de la Imperial tienden a justificar la resolución del Soberano, que prohibió su ordenación; sólo conocemos dos sacerdotes mestizos, Juan Barba y Jerónimo Bello

(1) LIZANA (*Eliás*) Obra citada, págs 13 y 24.

(1) y ambos apostataron durante el grande alzamiento de fines del siglo XVI, yéndose a acaudillar a los indios sublevados. Otro mestizo Juan de Rubias, hijo del conquistador Juan Gallego, minorista, sirvió de notario del obispado.

Entre los regulares sólo conocemos a los mestizos fray Juan Salguero y fray Juan de Armenta, ambos dominicanos, que sobresalieron como predicadores y el lego franciscano fray Melchor de Arteaga. Es indudable que hubo otros en esas y en las demás comunidades religiosas, pero en todo caso su número fué muy reducido en ambos clerros con relación al total de los miembros con que contaron.

*
* *

Los sacerdotes nietos de indígenas americanos que conocemos son:

García Hernández de Cáceres, hijo de García Hernández y de Isabel García de Cáceres, mestiza.

Marcos Rubio, hijo de Francisco Rubio y de Catalina de Cáceres, mestiza (?).

Juan de la Fuente Loarte, hijo de Pedro de Burgos y de Beatriz de Loarte y nieto de Elvira, palla del Cuzco.

Lázaro Hernández de la Serna, hijo de Andrés Hernández y de Magdalena de la Serna, mestiza.

Juan Vélez de Lara, hijo de Juan Fernández y de Inés de Lara, mestiza.

Fray Rodrigo de Gamboa y Quiroga, dominicano, hijo

(1) No tenemos a la mano el dato de que Bello hubiera recibido órdenes sagradas ni se le menciona en la historia como clérigo. No podemos por tanto asegurar que lo fuera, limitándonos a reproducir la noticia que hemos publicado en *Los Conquistadores de Chile*.

del Mariscal Martín Ruiz de Gamboa y de doña Isabel de Quiroga, mestiza.

Fray Juan de Ahumada, hijo de Juan de Ahumada y de Leonor Hurtado, hija de mestiza.

Los agustinos fray Juan y fray Bernardo de Toro Mazote, hijos de Ginés de Toro Mazote y de doña Elena de la Serna, y nietos de Magdalena de la Serna, meztiza.

Si después de lo expuesto fuera lícito avanzar una hipótesis sobre el número probable de conquistadores y de hijos suyos que ingresaron al clero chileno nos inclinamos a señalar las siguientes cantidades:

	Clero secular	Clero regular	Total
Conquistadores.....	15	25	40
Criollos: pura sangre.....	100	150	250
Criollos: cuarterones.....	15	25	40
Criollos: mestizos.....	10	10	20
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales.	140	210	350

Además, como se ha visto, alcanzan a existir hijos de conquistadores con un $\frac{1}{8}$ de sangre indígena, pero éstos, salvo raras excepciones, quedaron confundidos entre los de pura sangre española, por ser ya muy difícil de averiguar la procedencia de muchas mujeres venidas a Chile y entre las cuales estamos ciertos hubo mestizas nacidas en otros países de la América Latina.

CAPÍTULO IV

Las primeras órdenes religiosas establecidas en Chile

La época del establecimiento de las comunidades religiosas en Chile, varía según el criterio con que se contemple la cuestión.

Si se elige para fijarla la fecha de la venida a Chile de los primeros miembros de la orden, ocupan el primer lugar los mercedarios, no sólo por ser los únicos regulares que acompañaron a don Diego de Almagro al descubrimiento de este país, sino también porque es indudable que llegaron algunos de esos religiosos en los años de 1548 y 1549.

Cambia de aspecto el problema si en vez de la venida aislada de los religiosos como capellanes se exige la prueba de que pretendían fundar conventos en Chile. Surge en este caso una doble dificultad. ¿Deben incluirse entre los frailes venidos a Chile a los dominicos fray Gaspar Carvajal y fray Alonso Trueno que en compañía de Juan Núñez de Prado entraron a la conquista de Tucumán en 1550? Y, en caso afirmativo ¿serían los dominicanos o los mercedarios los primeros establecidos en el país?

Conforme a los límites asignados a la gobernación de Chile, por el Presidente don Pedro de la Gasca, la ciudad de Barco de la Sierra, fundada por Núñez de Prado, caía en su jurisdicción; luego el convento erigido allí por el Padre Carvajal «Vicario provincial de estas provincias de Tucumán» (1) en 1550 habría sido el más antiguo de Chile y la orden dominicana la primera radicada en el país.

Planteado con esos datos la solución del problema es exacta. Hay, empero, otros factores cuya influencia puede modificar el resultado.

En efecto, si es indudable que el territorio de la ciudad de Barco, pertenecía a la jurisdicción de Chile, es indudable también que la Gobernación de la provincia de

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* Tomo IX, pág. 163.

Tucumán, que obtuvo para sí Núñez de Prado, era diferente de la de Chile, concedidas ambas por el Presidente La Gasca; luego el Padre Carvajal sólo pudo fundar su convento en Tucumán de donde era Vicario Provincial. ¿Debe, pues, atenderse a la jurisdicción civil de la gobernación de Chile o a la jurisdicción eclesiástica del Vicario Provincial de Tucumán para saber si fué ese el primer convento de Chile?

A esta primera observación se añade otra. Por real cédula fechada en Valladolid el 4 de Septiembre de 1551, el Príncipe don Felipe encargaba y rogaba al Visitador y Vicario General de la provincia del Perú el envío de tres dominicanos a Chile. En cumplimiento de esta orden el Visitador designó a fines de 1552, con ese objeto, a fray Gil González de San Nicolás, y más tarde en el capítulo provincial celebrado en Lima el 28 de Julio de 1553 se confirmó este nombramiento, dando a fray Gil el título de Vicario de Nación (1).

La decisión de establecer conventos dominicanos en Chile fué, por consiguiente, posterior a la erección del convento del Tucumán.

Queda aún una tercera observación. Es cierto que Núñez de Prado, mal de su grado, reconoció y se sometió a la jurisdicción de la Gobernación de Chile; pero, luego que pasó el peligro, protestó de cuanto se había obrado y resolvió mudar la ciudad a otro sitio libre de esa jurisdicción. Los dominicos no fueron tal vez ajenos a lo obrado y, en todo caso, abandonaron ellos también su

(1) Nos guiamos en esto por la «Reseña del M. R. P. fray Gil González de San Nicolás de Avila», escrita por el Padre lector fray Raimundo Ghigliazza, quien a su vez se basa en la obra del Padre Meléndez, «*Tesoros Verdaderos de las Indias*». Tomo 1, libros 2, 3 y 4.

convento para establecerse en la nueva población. A fines de 1552, Francisco de Aguirre, nuevo Teniente General nombrado por el Gobernador de Chile prendió a Núñez de Prado, a los dos dominicanos y a varios vecinos y los desterró para el Perú.

La medida del Teniente de Gobernador, evitó un conflicto, cuyo resultado habría sido también la verdadera solución del problema que tratamos de dilucidar. En efecto, suponiendo subsistente el convento del Barco en 1553, ¿habría quedado sometido a la jurisdicción de su fundador el Vicario Provincial de Tucumán o a la de fray Gil González, Vicario de Nación, nombrado posteriormente para la Provincia de Chile? Fray Gaspar de Carvajal, Vicario Provincial de Tucumán, y de seguro Vicario también de ese convento, no habría podido someterse, a nuestro entender, a la jurisdicción del Vicario de otra provincia y fray Alonso Trueno habría continuado sometido a su superior inmediato el Padre Carvajal. Debería por tanto, haber mediado una resolución expresa para que se considerase ese convento como perteneciente a la provincia de Chile.

Esta resolución sólo se adoptó en el cuarto capítulo provincial, celebrado en Lima en Julio de 1557, pues, «Instituyeron en Vicario de Nación, de la Provincia de Chile, *en que entraban el Convento y casas de Tucumán* al P. Fray Egidio González de San Nicolás». Pero entonces habían transcurrido más cuatro años desde el destierro de los dos religiosos dominicos y cesado en sus funciones el Padre Carvajal; y de seguro el mismo capítulo que designó el Vicario para Chile, eligió también a Fray Gaspar de Carvajal Provincial de la provincia de San Juan Bautista del Perú,

En resumen, creemos que el convento de dominicos fundado en Tucumán en 1550, no debe considerarse el más antiguo de Chile, no obstante haber sido edificado dentro del territorio asignado a su Gobernación:

1.º Porque la intención de su fundador fué levantarlo en la Gobernación de Tucumán, de donde era Vicario Provincial.

2.º Porque sólo dos años después se nombró el Vicario de Naciones, que debía entender en las fundaciones que se hiciesen en Chile.

3.º Porque el Vicario de Tucumán no habría podido quedar sometido a la jurisdicción del Vicario de otra provincia, y

4.º Porque sólo en el cuarto capítulo provincial celebrado en Lima en 1557, se le concedió jurisdicción sobre el Tucumán al Vicario de Nación en Chile, o sea en la época en que el Virrey del Perú dió también el gobierno político de esa provincia al Gobernador de Chile don García de Mendoza.

Eliminado el convento dominicano del Tucumán, es indiscutible hoy que el orden en que se establecieron en Chile las comunidades religiosas es el siguiente:

1.º Los mercedarios, por los años de 1549 a 1551.

2.º Los franciscanos, en 1553, y

3.º Los dominicos, en 1557.

Damos en seguida una ligera reseña del desarrollo de estas comunidades en Chile dentro del período llamado la Conquista.

Los Mercedarios

En las crónicas religiosas, de ordinario subordinan los autores el valor histórico al propósito de ensalzar los méritos de cada comunidad y de sus miembros, convirtién-

dolas en obras panegíricas en las que el investigador encuentre hoy por millares los prodigios y milagros, pero pocas veces lo que en ellas desearía descubrir.

En la parte biográfica faltan los rasgos característicos; en general todos han sobresalido por la piedad, muchos como abnegados misioneros, otros por la elocuencia, pero, casi siempre falta cuanto contribuye a dar una idea exacta de cada personaje. Son rasgos generales que varían según el orden en que se desenvuelve la actividad humana, pero comunes entre individuos que siguen igual carrera, vida o profesión.

De aquí resulta que el biógrafo se ve obligado a prescindir de tales fuentes para ceñirse a las noticias aisladas, pero fidedignas, diseminadas en las fuentes históricas o en la historia misma. Pocas veces bastan para constituir una verdadera biografía, pero, en cambio, un acto individual o colectivo en que haya intervenido el biografiado da mayor luz sobre su personalidad moral que varias páginas escritas sobre el modelo escogido para aplicarlo a determinada persona.

Así, por ejemplo, entre los mercedarios que acompañaron a don Diego de Almagro al descubrimiento de Chile, incluyen antiguas crónicas a los padres Juan García de Vargas, Antonio Sarmiento Rendón y Francisco Ruiz, y entre tanto de fuentes auténticas resulta que el primero conoció a algunos de los compañeros de Almagro cuando volvieron al Perú (1); Sarmiento Rendón vino solo

(1) El R. P. fray Policarpo Gazulla, que leyó en España la declaración prestada por el padre García de Vargas en la información de servicios de Diego de Encinas, nos dice que el referido religioso no contestó ninguna de las preguntas referentes a la venida de Almagro a Chile y además por los años que declaró conocer a Encinas se comprueba que su amistad no era anterior a 1537 o sea al regreso de Almagro al Cuzco.

en 1551 (1); y Ruiz, nació en 1546, diez años después del regreso de Almagro al Cuzco. En cambio, fray Antonio de Almansa, cuya venida consta por propia declaración no se le menciona en obra alguna.

También se equivocan los cronistas al afirmar que los mercedarios entraron a la conquista de Chile con Pedro de Valdivia, aunque sí es efectivo que un religioso de esa orden, fray Antonio Correa, fué el primer regular que llegó a este país por 1548 y casi de seguro en el grupo de soldados que trajo el capitán Esteban de Sosa (2).

En 1608 se rindió una información sobre los servicios prestados en Chile por los religiosos de Nuestra Señora de la Merced. En ella uno de los testigos, Cristóbal Muñoz, depuso a la letra lo siguiente: «De la 8.º pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene *porque este testigo vino a este reino en compañía de don Pedro de Valdivia, primer Gobernador y conquistador deste reino, en la cual vinieron los religiosos de Nuestra Señora de la Merced* y anduvieron en compañía del dicho Gobernador en su campo y ejército real, ocupándose en la predicación de la dicha ley evangélica y administrando los santos sacramentos, haciendo los efectos contenidos de la pregunta, *e fué la primera orden que fundó en este reino, lo cual sabe por haberlo visto como dicho tiene.*» (3)

Cristóbal Muñoz, nació alrededor del año de 1540, fecha aproximada por existir pequeñas discrepancias en diver-

(1) Consta su venida en dos informaciones de sus servicios rendidos en Concepción en 1571 y 1575.

(2) Archivo del Convento de la Merced, tomo II, pág. 118.

(3) Archivo del Convento de la Merced. (Primeros mercedarios, t, 2) Archivo de Indias 77-6-10.

sas declaraciones suyas al respecto. En todo caso no pudo venir sino en el segundo viaje de Valdivia, en 1549. Contaba entonces nueve o diez años y, aunque era en consecuencia un niño, es muy fácil que por esta misma razón se le grabara con mayor fijeza el recuerdo de los mercedarios, sus compañeros de viaje, con quienes hubo de estar en contacto frecuente durante la navegación, cuyas blancas vestiduras, atraerían particularmente su atención en medio de la abigarrada muchedumbre de soldados y marineros.

Su testimonio, aunque singular, es fidedigno. Difícil habría sido encontrar otro testigo ocular de sucesos acaecidos sesenta años atrás, pero aparte de ser muy precisa la declaración de Muñoz ofrece una explicación a los asertos, tantas veces repetido, de que los mercedarios vinieron a la conquista de Chile con el Gobernador Valdivia y que esa orden fué la primera que se radicó en el país. Ambas afirmaciones resultan exactas en este caso: venidos en compañía de Valdivia, en su segundo viaje en 1549, es decir, nueve años después de la expedición conquistadora, les correspondería siempre la primacía en el establecimiento de la orden en el país, precediendo a los mismos dominicanos que entraron a Tucumán en 1550.

En otra información, rendida por los mercedarios en 1590, se repite asimismo que los primeros religiosos de esa orden vinieron en tiempo de Valdivia y antes de 1550, pero no se expresa con claridad la fecha de su llegada. En cambio, consta por las declaraciones de Hernán Pérez, de Juan de Ayala y de otros testigos, que cuando ellos llegaron a Chile—vinieron con Francisco de Villagra en

1551—los mercedarios tenían casa suntuosa en Santiago (1).

Esta «casa suntuosa», según las crónicas mercedarias y algunos antiguos historiadores, habría sido la ermita de Nuestra Señora del Socorro.

No existe prueba alguna en pro de la veracidad de tal afirmación, pero ninguna tampoco en contra, de manera que parece lógico acogerla como mera versión tradicional.

Según la información referida, los mercedarios venidos con Valdivia en 1549 habrían sido fray Antonio de Olmedo y fray Miguel de Benavente (2), quienes partieron en Enero de 1550 con Valdivia a la conquista del sur del país. A fines de 1551, llegó otro religioso, fray Antonio Sarmiento Rendón, en la expedición transandina que trajo a su cargo el Teniente General Francisco de Villagra.

Parece que en cada una de las nuevas ciudades, Concepción, Imperial, Valdivia y Villarrica se destinaron solares para la fundación de conventos (3).

Cuando ocurrió el desastre de Tucapel, el 25 de Diciembre de 1553, los mercedarios, se hallaban repartidos en las siguientes ciudades:

En Concepción: fray Antonio Correa y fray Miguel de Benavente.

En Imperial: fray Antonio Sarmiento Rendón.

En Valdivia: fray Antonio de Olmedo (4).

(1) Informe de 1590, Archivo de Indias 7-6-10. Archivo Merced, Santiago. Los primeros Mercedarios, tomo II.

(2) Archivo del Convento de la Merced, tomo II.

(3) Archivo del Convento de la Merced, tomo I, fs. 3.

(4) La residencia de los tres últimos consta en la información de 1590. En cuanto al padre Correa es probable que desalojado de la ermita del Socorro por el visitador Hernando Ortiz de Zúñiga se fuere a Concepción donde ya residía en Mayo de 1553.

Durante los años siguientes hasta la venida del Gobernador don García de Mendoza en 1557, Olmedo permaneció en Valdivia, donde con incansable celo auxilió a los indígenas de su jurisdicción, víctimas del hambre que asoló esas regiones; Benavente debió de ser el «Padre Ministro» que asistió a la repoblación de Concepción en 1555; Sarmiento Rendón permaneció en la Imperial, pero sirvió asimismo de cura a los vecinos de Villarrica cuando repoblaron la ciudad en 1556; y el padre Correa, permaneció en Santiago o hizo por entonces un viaje al Perú, de donde habría vuelto en compañía del nuevo Gobernador en 1557.

Por los años de 1556 ó 1557, el padre Correa, comendador a la sazón del convento de Santiago, firmó una escritura aceptando la donación de unas casas con siete solares para la fundación del convento que le hizo el capitán Juan Fernández de Alderete, vecino de Santiago, conjuntamente con otras tierras de labranza situadas en los alrededores de la ciudad (1). En cambio, el convento se comprometía a celebrar a perpetuidad ciertas fiestas y sufragios en beneficio del alma de Fernández de Alderete y de sus descendientes. Este viejo conquistador, no satisfecho con esa piadosa fundación, solicitó más tarde ser admitido como hermano donado, y tomó el hábito antes de 1566 (2).

(1) En un capítulo conventual celebrado el 3 de Septiembre de 1566. el provincial fray Rodrigo González de Carvajal les manifestó a los religiosos que «les es notorio que agora nueve o diez años el dicho fray Antonio Correa, comendador de la dicha casa hizo una escritura a Juan Fernández de Alderete, vecino que fué de la dicha ciudad *que al presente es y se ha hecho donado* de este dicho Convento». Archivo del Convento de la Merced, tomo V, fs. 453.

(2) Archivo de la Merced, tomo V, fs. 453.

Nos parece fuera de duda que el convento existía ya tres o cuatro años en las casas de Fernández de Alderete, cuando éste firmó la donación, que más bien parece haber tenido el valor de institución de capellanía. Esas casas y solares habían sido donados en Octubre de 1553 a los franciscanos, quienes los aceptaron condicionalmente, pero habiendo obtenido en Marzo de 1554 la ermita de Nuestra Señora del Socorro, con ocho solares anexos a ella, en la forma que más adelante se referirá, se trasladaron en el acto a su nueva propiedad.

Llegaron en esos días de Concepción los mercedarios Correa y Benavente y probablemente desde entonces se instalaron en las casas de Fernández de Alderete, desocupadas por los franciscanos.

Pero la donación no pudo efectuarse sino años más tarde, cuando seguros ya de no ser perturbados en el dominio de la ermita, renunciarían definitivamente los franciscanos a aceptar la primera donación (1).

El terreno del primer convento es el comprendido entre las actuales calles de la Merced, Huérfanos y Miraflores y el cerro de Santa Lucía a su espalda.

La cuadra en que se halla al presente le fué dada por el Cabildo de Santiago el 22 de Agosto de 1561, ratificado por acuerdo de esa misma corporación en 1568 (2).

Recibieron por entonces los mercedarios otra donación verdaderamente magnífica. Rodrigo de Quiroga, el más rico de los vecinos encomenderos de Santiago, les cons-

(1) Al hablar de los franciscanos, estudiamos este punto con más detención.

(2) Cuaderno de mercedes de solares que se guarda inédito en el Archivo de la Municipalidad y Actas del Cabildo de Santiago, tomo II, página 246.

truyó una iglesia, invirtiendo más de quince mil pesos (1) y dentro de ella cuatro arcos o capillas que compraron para sepulturas de sus familias Francisco Martínez, Pedro de Miranda, Pedro González y Juan Fernández de Alderete, el antiguo protector del convento (2). El templo debió de ser verdaderamente suntuoso, y a juzgar por su excesivo costo, el mejor de la ciudad. Las capillas produjeron «muchos pesos de oro», según las palabras textuales de Quiroga, dos mil o más se puede añadir, tomando como base que Martínez pagó por la suya quinientos pesos (3). Como complemento de esta donación, añadió Quiroga una valiosa estancia en el valle de Alhué, de todo lo cual firmó escritura de cesión ante Juan Hurtado el 7 de Octubre de 1562 (4).

Como era de esperarlo, esta cuantiosa dádiva produjo un rápido incremento de la orden en Chile. Según el señor Medina (5), el padre Correa realizó un viaje al Perú y a su regreso trajo consigo once religiosos, que con otros seis que había en Chile, fundaron la Provincia; en total diez y ocho religiosos, incluyendo al Padre Correa.

Los ocho mercedarios, venidos hasta entonces a Chile, eran:

(1 y 2) Testamento de Rodrigo de Quiroga. Archivo de la Real Audiencia, vol. 319, fs. 115 vta.

(3) *Biblioteca Nacional*. Archivo de Escribanos, vol. 2, últimas hojas.

(4) *Biblioteca Nacional*. Archivo de la Real Audiencia, vol. 310, fojas 115 vta.

(5) MEDINA (J. T.) *Dic. Biogr. Colonial de Chile*, Artículo dedicado a Fray Antonio Correa, pág. 216. Según se lee allí, el viaje del padre Correa se habría efectuado antes de 1557, pero en esto hay un manifiesto error, proveniente, de seguro, de alguna de las seis fuentes de información citadas al pie del mismo artículo. Basta recordar que con don García de Mendoza vino a lo sumo un mercedario.

- 1.º Fray Antonio Correa, en 1548.
- 2.º Fray Miguel de Benavente, por 1549.
- 3.º Fray Antonio de Olmedo, por 1549, difunto.
- 4.º Fray Antonio Sarmiento Rendón, en 1551.
- 5.º Fray Juan de Zamora, en Chile en 1560 (1).
- 6.º Fray Luis Martínez, en Chile en 1561.
- 7.º Fray Francisco Velásquez, en Chile en 1562 (3).
- 8.º Fray Juan Carrión o Fray Diego de Villalobos, que se hallaba en la provincia de Cuyo, en 1562 ó 1563 (4).

La presencia de un mercedario en la provincia de Cuyo consta en la información de servicios de 1590, corroborada por Arnao Zegarra en el cargo 57 de los que formuló en 1563 en contra del Gobernador Francisco de Villagra, que dice así: «En Cuyo el Teniente (del gobernador) trató mal *un fraile* de lengua y manos y a un alcalde y a muchos otros vecinos» (5).

Los once mercedarios venidos del Perú, entre los años de 1563 y 1565 o principios de 1566 fueron los siguientes: (6).

- 9.º Fray Diego de Aguilar.
- 10.º Fray Bartolomé de Anaya.

(1) Se hallaba en Chile cuando llegó el Maestro Paredes en 1561. *Docs. Inéditos*, tomo XXIII, pág.

(3) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I, pág. 98.

(4) Consta de la información de servicios de los mercedarios que en los primeros tiempos de la fundación de Mendoza estuvieron allí los padres Carrión, Villalobos y Arballo. Puede eliminarse desde luego este último por haber nacido en 1543.

(5) MEDINA (J. T.). *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, página 207

(6) En los apuntes biográficos de cada religioso se indica la referencia que comprueba su presencia en Chile en 1565 ó 1566; se omiten aquí fin de evitar repeticiones.

- 11.º Fray Diego de Arballo.
- 12.º Fray Juan Arias.
- 13.º Fray Antonio de Escobar.
- 14.º Fray Rodrigo González de Carvajal.
- 15.º Fray Francisco de Moncalvillo.
- 16.º Fray Manuel de Oporto.
- 17.º Fray Pedro Ruiz.
- 18.º Fray Juan de Santa María.
- 19.º Fray Diego de Villalobos o Fray Juan Carrión, según cual de éstos fuera el que pasó a Cuyo por 1562.

Entre los españoles venidos a Chile, hubo cuatro que por entonces ingresaron a la orden, y eran ya profesos en 1565. Fueron ellos:

- 20.º Fray Hernando de Espinel.
- 21.º Fray Miguel Gómez.
- 22.º Fray Diego Reinoso de Santa María, y
- 23.º Juan Fernández de Alderete, hermano donado.

Con estos religiosos se constituyó en 1565 ó 1566 la Provincia de la Concepción de Chile, siendo su primer Vicario Provincial Fray Rodrigo González de Carvajal, en 1565, (1) y provincial efectivo en el siguiente año (2). Consta que a la sazón tenían establecidos ya por lo menos los conventos de Santiago, Serena, Concepción e Imperial.

Los Franciscanos

El 4 de Septiembre de 1551, el príncipe don Felipe, dirigió una real cédula al Provincial de la Provincia

(1) Archivo del Convento de la Merced, tomo VIII, página 65.

(2) BIBLIOTECA NACIONAL. *Archivo de Escribanos*, volumen 2, fojas 484 y siguientes; y Archivo del Convento de la Merced, tomo V, página 453.

franciscana de los Doce Apóstoles del Perú en que le rogaba y encargaba enviase a Chile a tres religiosos de su orden, atento a que Valdivia no tenía consigo «ningunos religiosos» según estaba informado (1). Para valorar este aserto hay que tomar en cuenta la tardanza con que las noticias llegaban a la Metrópoli, pues aparte de la venida de Fray Antonio Correa en 1548 y Fray Antonio Sarmiento Rendón en 1551, consta que los mercedarios tenían ya convento en Santiago cuando llegó Villagra con la expedición transandina, precisamente en los días en que el Príncipe don Felipe firmaba la cédula referida. No cabe pues discusión sobre el orden de precedencia en que vinieron a establecerse ambas comunidades a este país.

En cumplimiento de lo dispuesto en la real cédula el Provincial destinó a Fray Martín de Robleda con el título de Comisario, a Fray Juan de Torralba, a Fray Cristóbal de Rabanera y a Fray Juan de la Torre, quienes en unión del hermano Fray Francisco de Fregenal, llegaron a Chile el 20 de Agosto de 1553 y a Santiago el 1.º de Octubre del mismo año (2).

Dos días después, el 3 de Octubre, se reunió el Cabildo de la ciudad y trató de la fundación del Convento. Asistió también el Comisario Fray Martín de Robleda, y expuso que le parecía a propósito para la fundación un solar y casas que ofrecía Juan Fernández de Alderete; llamóse

(1) Fray Roberto Lagos en su Historia de las misiones del Colegio de Chillán, págs 3 y 4. Según este autor la cédula fué publicada por Córdoba en 1561 en la «Crónica de la religiosa Provincia de los XII Apostóles de Lima», y además existe en copia autorizada en el archivo del convento de Santiago.

(2) Fray Roberto Lagos, obra citada, pág. 4, refiriéndose a la «Relación» escrita por el Padre Montalvo.

entonces a éste, quien procedió a la donación en los siguientes términos.

«Que por servicio de Dios Nuestro Señor, e para que se funde en esta ciudad la casa del señor San Francisco, para que en ella haya religiosos que enseñen y doctrinen y prediquen las cosas de nuestra santa fee católica, de su propria y agradable voluntad, y sin por nadie ser persuadido ni atraído a ello, otorgaba y otorgó en aquella vía y forma que de derecho mejor podía, y debía y había lugar, hacía e hizo gracia y donación, pura, acabada, irrevocable, que es dicha entre vivos, para la dicha casa del señor San Francisco, para el uso y aprovechamiento e servidumbre de la dicha casa, de un solar y casa que tiene en esta dicha ciudad, con toda la demás tierra que hay cercado dentro de las tapias que al presente tiene fechas, e todas las demás tierras que él tiene y le pertenece conforme a la merced que el señor gobernador de todo le tiene fecha, y asimismo los señores del cabildo de esta ciudad, y que asimismo quiere y es su voluntad que la ermita de la señora Santa Lucía que está junto al dicho solar, que él tiene fundada, que es en el dicho cerro, sea para el dicho monasterio e casas del señor San Francisco y para el hospital que en el dicho monasterio hubiere de haber y tubiere, y si es necesario, desde ahora metía e metió en la dicha casa e monasterio del señor San Francisco la dicha ermita de señora Santa Lucía, para que sea suya e su aneja en todo lo que el convento y frailes de él acordaren, y quisieren y mandaren» (1).

Fray Martín de Robleda, aceptó la donación, obligando «al convento y frailes del dicho monasterio» a que dirían

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 362 y 363.

una misa el día de Santa Lucía, durante veinte años y además haría colocar una tabla en la sacristía para que los frailes encomendasen el ánima de Fernández de Alderete.

El Cabildo, por su parte, atendiendo a que el Convento necesitaba más tierra todavía acordó ir a verlo para señalar «al dicho monasterio lo que vieren que conviene» (1). Esta anunciada reunión no se efectuó.

No consta, pero debe suponerse que los franciscanos ocuparían inmediatamente el local tan generosamente cedido por Fernández de Alderete. Poco después partió el Comisario Robleda a Concepción, dejando en Santiago a sus cuatro compañeros.

Juntóse el Cabildo de Concepción el 9 de Noviembre, presidido por el Gobernador don Pedro de Valdivia, y por consideraciones análogas a las contenidas en el acta copiada más arriba, acordaron señalar «sitio y lugar para la dicha casa e monasterio» y designaron para efectuar la ceremonia el día de San Martín, tal vez como una muestra de cariño hacia la persona del Comisario cuyo día onomástico era. Reunióse, pues, de nuevo el Cabildo el 11 de Noviembre y acompañados los capitulares por el escribano «fueron a dar, medir y señalar el sitio e tierra en que se haga la dicha casa e monasterio del señor San Francisco, y por su señoría e mercedes le fué dado y señalado un buen pedazo de tierra, que es en la playa de esta dicha ciudad junto a la mar, que comienza a correr desde do solía ser y agora está la ranchería del capitán Diego Oro, que linda con la playa y con el camino real, que quedó señalado, que pasa por junto a la quebrada, por

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 362 y 363.

huerta de Alonso Sánchez, e va corriendo hasta el cerro arriba e punta que sale a la mar, adonde al presente está puesta una cruz, y al un canto queda puesto por mojón un palo grande, y en ellos, quedaron puestos sus estacas por señales» (1).

Difícil es con todo que los franciscanos lograsen levantar el convento: antes de mes y medio sobrevino el desastre de Tucapel y dos meses después el de Marihueñu y en seguida el despueblo de Concepción.

Cuando ocurrieron estos últimos sucesos el padre Robleda acababa de partir para Valdivia. Tratóse de enviar una embarcación en su alcance, y sea que este proyecto se realizase o que el religioso divisara el mismo la persecución de los vencidos en Marihueñu o se lo diesen a conocer los indios, lo cierto es que la nave que lo conducía cambió de rumbo y se dirigió a Valparaíso.

Fray Martín de Robleda se hallaba de nuevo en Santiago el 17 de Marzo de 1554. Ese día tuvo lugar un acto, al parecer sin mayor trascendencia, pero destinado a provocar hondas disensiones, y acaso también al uso de armas doblemente vedadas por el carácter que investían, quienes de ellas echaron mano. Nos referimos a la donación de la ermita de Nuestra Señora del Socorro.

Ese día, antes de dejar el mando de Justicia Mayor, Rodrigo de Quiroga, acompañado de un Alcalde y cuatro Regidores, del diputado de la cofradía de Nuestra Señora del Socorro y de cuatro cofrades, hizo donación a los franciscanos de la referida ermita y de ocho solares, de los cuales tomó posesión fray Martín de Robleda con las ceremonias de estilo. Los otros religiosos que hasta ese mo-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 313 y 314.

mento ocuparían la casa de Fernández de Alderete se apresuraron a instalarse en su nueva propiedad.

La ermita del Socorro se erigió en acción de gracias por la llegada del socorro que envió por mar en el navío *Santiago* y trajo consigo por tierra el Teniente General Alonso de Monroy en 1543 (1). No existía entonces autoridad eclesiástica constituida, pero de seguro la pequeña iglesia estuvo a cargo de alguno de los cuatro sacerdotes residentes entonces en Santiago.

En 1548 y 1549 llegaron los primeros frailes mercedarios. No consta que fundasen su convento junto a la ermita, pero sí afirman testigos abonados que tenían ya «casa suntuosa» antes de 1553, y cronistas e historiadores repiten que el primer convento de la Merced estuvo en la ermita del Socorro, afirmación tradicional que nada contradice.

En 1552 se erigió la diócesis de Charcas y el nuevo Obispo designó Visitador y Vicario General de Chile al presbítero Hernando Ortiz de Zúñiga, quien llegó a Santiago a fines del mismo año. Nada se sabe de lo que decidiera el Visitador respecto a la ermita, pero el hecho de que desde Mayo de 1553 aparezca en Concepción el mercedario Correa, que hasta entonces había residido en Santiago, y que la pequeña iglesia estuviese a cargo de los curas a principios de 1554, nos inducen a creer que ello se debió a la intervención del Visitador.

El 17 de Marzo de 1554, como se ha dicho, el Justicia Mayor Rodrigo de Quiroga, momentos antes de dejar el mando junto con el Cabildo, hizo cesión y dió la posesión

(1) *Historiadores de Chile*, tomo XXXVI, página y *Crónica del Reino de Chile*, por don Pedro Mariño de Lobera.

de la ermita y de ocho solares a los franciscanos, usurpándose atribuciones de la autoridad eclesiástica, por referirse la donación a un lugar sagrado, y del cual se hallaban en posesion los curas de la ciudad.

Sabedores los curas Francisco González y Martín del Caz de lo que acababa de verificarse (1), se presentaron a la ermita en són de combate, y tras una violenta disputa, clérigos y frailes se fueron a las manos, quedando éstos últimos dueños al fin del campo (2).

El día siguiente entró Villagra en Santiago y en su compañía el Visitador Ortiz de Zúñiga. ¿Por qué no defendió éste los fueros de su autoridad, violados tan recientemente por las disposiciones de Quiroga y el Cabildo de Santiago?

La respuesta es clara para quienes conozcan el carácter de Francisco de Villagra y sus vinculaciones de amistad con el Visitador: hombre igualmente prudente y piadoso, interpuso, sin duda, su poderosa influencia a fin de evitar las providencias tanto mas inoportunas cuanto más justas fuesen las que hubiese dictado el Visitador y Vicario General.

El Visitador no habría podido aceptar lo obrado por Quiroga, pero cualquier medida en contra de éste y del Cabildo, habría sido recibida con desagrado por los numerosos amigos de Quiroga, haciendo más molesta aun la situación harto difícil en que Villagra se halló cuando vino a la capital después del desastre de Marihueñu y despueblo de Concepción.

(1) Acta del Cabildo de Santiago, de 21 de Marzo de 1556.

(2) MARIÑO DE LOBERA (don Pedro).—*Crónica del Reino de Chile*, libro I, cap. XVI.

A las zozobras de una situación incierta, a la amenaza de guerra civil que presagiaban las pretensiones de Aguirre y Villagra al mando, habríanse añadido disturbios de índole religiosa, comprometiendo principalmente al bando de Quiroga, en los momentos en que la prudencia de su jefe lo apartaba de la lucha, y al Cabildo de cuya cooperación tanto necesitaba Francisco de Villagra. Puede, pues, suponerse absolutamente segura la intervención oportuna de Francisco de Villagra.

Quiroga y el Cabildo procedieron, por tanto, con la convicción de que aun cuando el acto era ilegal, sería aceptado como hecho consumado.

Junto con los vecinos de Concepción llegaron también los mercedarios Correa y Benavente, quienes se hallaron sin convento por haberseles quitado la ermita del Socorro y en la imposibilidad de recobrarla por la diestra manobra de los franciscanos. Parece lógico también suponer que fué entonces cuando pasaron a ocupar las casas de Fernández de Alderete abandonadas por los otros religiosos.

Catorce meses habían transcurrido sin que nadie disputara a los franciscanos la tranquila posesión de la ermita, cuando se produjo casi simultáneamente el cambio del gobierno político y eclesiástico del país. En Mayo de 1555 llegó a Santiago el Contador real Arnao Zegarra, portador de las provisiones de la Audiencia de Lima que confiaba el Gobierno a los Cabildos dentro de sus respectivas jurisdicciones: un mes después, el 13 de Junio, don Rodrigo González Marmolejo presentó al Cabildo el nombramiento de Visitador y Vicario General expedido a su favor por el Obispo de Charcas, don fray Tomás de San Martín; cesaban, por tanto, en sus funciones de Capitán

General Francisco de Villagra, de Visitador y Vicario General Ortiz de Zúñiga, en los momentos en que las provisiones de la Audiencia disipaban los temores de una contienda civil.

No se presentaba, pues, inconveniente alguno al nuevo Visitador para reclamar la devolución: exigió su entrega a los franciscanos «por no le haber podido fundar allí (el convento)», por haber sido primero señalado para una ermita llamada Nuestra Señora del Socorro y por esta causa se había de mudar a otra parte y no gozar de la limosna que a dicha casa se le había fecho y hacía». (1)

Los franciscanos, viendo la actitud resuelta del Visitador acudieron a la Real Audiencia de Lima, y obtuvieron una real provisión, fechada en 8 de Febrero de 1556 para que no se les inquietase en la posesión de la referida ermita (2).

Entre tanto de la discusión de los derechos o de las medidas dictadas por el Visitador resultó que los capitulares que habían dado la ermita a los franciscanos, y los curas, que usando de la violencia pretendieron quitárselas, estaban excomulgados. Alarmóse el Cabildo y en sesión de 21 de Marzo, convocó al bachiller Calderón, cura y vicario, y a los licenciados Ortiz, Escobedo y Bravo de Villalba, para dilucidar ese delicado asunto, llegándose a la conclusión «que se perjuraron en haber dado la dicha casa y quedó que se absuelvan del perjuero ante el Visitador, y si no tuviere poder, que los frailes absuelvan

(1) Exposición de los franciscanos, según la Real Provisión de la Audiencia de Lima, de 8 de Febrero de 1556.—*Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, páginas 35 y 36.

(2) La cédula está publicada en el tomo XXVIII, págs. 35 y 36 de la *Colección de Documentos Inéditos*.

por el poder para ello tienen de Su Santidad. Y también se acordó, que los curas se absuelvan de la irregularidad que están por lo que pasaron con los frailes cuando se les dió el monasterio» (1).

Cerca de dos meses después debió de llegar a Santiago la Real Provisión que en su favor habían obtenido los franciscanos (2) y que si no constituía una resolución definitiva les amparaba en la posesión de su derecho; pero, sea que se avinieran a un arreglo con el Visitador o que éste desistiese de hacer valer sus derechos a la ermita, lo cierto es que los franciscanos se quedaron con ella para siempre.

Hay un indicio, sin embargo, que permite suponer que los franciscanos se creyeron desde entonces completamente seguros de su propiedad. Se recordará que Fernández de Alderete les había hecho «gracia y donación, pura acabada, *irrevocable*» de sus casas y tierras ¿cómo pudo, por consiguiente, volver a hacer igual cesión de los mismos bienes a los mercedarios por 1556 o 1557? Y pues los franciscanos desocuparon esas casas en 1554, ¿qué razón habría existido para aguardar tres años antes de proceder a firmar la nueva donación?

A nuestro entender ambas preguntas tienen una misma contestación: los franciscanos no renunciaron definitivamente a la donación de las casas y tierras de Alderete hasta que estuvieron del todo seguros de la propiedad de la ermita y solares donados por el Cabildo; y Fernán-

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 515.

(2) La provisión referida era de fecha 8 de Febrero y otra de 15 del mismo mes y año se leyó en el Cabildo en sesión de 11 de Mayo. Es probable que ambas viniesen juntas por la escasa comunicación marítima con el Perú.

dez de Alderete no pudo por su parte firmar la nueva donación hasta que los franciscanos se avinieron a dejar sin efecto la primera escritura.

Antes del 6 de Octubre de 1556 llegaron a Chile algunos otros religiosos, cuyos nombres no conocemos, y en compañía del Gobernador don García de Mendoza en el siguiente año, fray Juan Gallegos y fray Diego de Atenas.

Los franciscanos fueron los que con mayor rapidez se establecieron en las diversas ciudades del país. En Marzo de 1560, fundaron en Valdivia el convento de Nuestra Señora de los Remedios; en Febrero de 1562 el de Nuestra Señora de la Esperanza en La Serena y en 1565 la doctrina de San Cosme y San Damián en Osorno, siendo respectivamente sus fundadores fray Juan de Torralba, fray Francisco de Turingia y fray Juan de Ibarguren (1).

A sus conventos ingresaron también mayor número de conquistadores; Juan de Terrazas en 1560; Diego de Miranda y Pedro de Montoya antes de 1562; Sebastián de Lezana, y Hernando de Paredes eran frailes en 1565.

En Santiago era ya también profeso en ese año fray Juan Pastene el primer criollo de sangre europea que desde su juventud abrazó en Chile el estado religioso.

El desarrollo de la Orden en Chile puede seguirse en el convento de Santiago, donde aparecen sucesivamente casi todos nuevos religiosos venidos del Perú o que profesaron en el país. A continuación damos los nombres

(1) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chilian*, págs. 15 y 16.

que hemos logrado reunir y que puede estimarse aproximadamente exacta:

- 1.—Fray Martín de Robleda, Comisario,
- 2.—Fray Juan de Torralba,
- 3.—Fray Francisco de Rabanera,
- 4.—Fray Juan de la Torre,
- 5.—Fray Francisco de Fregenal, lego.

De éstos Robleda y Torralba se fueron al Perú a fines de 1555 y sólo regresó el segundo, probablemente con don García de Mendoza en 1557. En este año llegaron también:

- 6.—Fray Juan Gallego, 2.º Comisario en Chile.
- 7.—Fray Diego de Atenas.

En 1560 o 1561:

- 8.—Fray Juan Terrazas, que profesó en Chile.

En 1562:

- Fray Juan de Torralba, 3.º Comisario,
 Fray Cristóbal de Rabanera, Guardián,
 Fray Juan de la Torre, maestro de novicios,

- 9.—Fray Antonio de Carvajal,
- 10.—Fray Pedro de Montoya, y
- 11.—Fray Diego de Miranda, profesos en Chile.

En 1563:

- 12.—Fray Francisco de Turingia. Guardián 1563-1565.

En 1564:

- 13.—Fray Hernando de Paredes, profeso en Chile.

En 1565:

- 14.—Fray Francisco de Torrijos, Guardián.
- 15.—Fray Juan de Ibarguren,
- 16.—Fray Diego de Teno.
- 17.—Fray Francisco de Chávez,
- 18.—Fray Antonio de Remón,

- 19.—Fray Luis de Guzmán,
 20.—Fray Sebastián de Lezana, profeso en Chile,
 21.—Fray Diego Díaz, profeso en Chile,
 22.—Fray Francisco de Solís, novicio,
 23.—Fray Agustín Ramos, novicio,
 24.—Fray Juan Pastene, novicio, criollo,
 25.—Fray Domīngo de Villegas, novicio.
 26 —Fray Alonso de la Vega, novicio; profesó en Chile en 1566.

En el quincuagésimo octavo capítulo general reunido en Valladolid en ese año de 1565, se acordó la creación de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, desmembrándola de la de los Doce Apóstoles del Perú. En esta erección, sin embargo no se llevó a cabo hasta el 2 de Enero de 1570, fecha en que fué elegido primer provincial fray Juan de la Vega (1).

Si se diese crédito a la palabra del dominicano fray Lope de la Fuente, los franciscanos no habrían excedido entonces de una docena (2). Pero a nuestro entender el religioso mencionado sacó mal sus cuentas, pues, casi de fijo el número de los franciscanos de la nueva provincia excedía del doble. En efecto, si es cierto que de los veintiseis mencionados más atrás, por lo menos cinco, Robleda, Gallego, Miranda, Montoya y Lezana, salieron de Chile para no volver, y otro, Fregenal, era sólo hermano lego, en cambio, nada autoriza para creer que cesara en absoluto el ingreso de novicios, cuyo número excedió de diez en los primeros años. Pero aun en este caso, casi im-

(1) Noticia suministrada por don D. Tadeo Lazo, quien ha tenido a la vista el acta respectiva en copia de la época.

(2) GHIGLIAZZA (fray Raimundo) *Historia de la Provincia dominicana de Chile*, pág. ...

posible de admitir, el número de los religiosos habría ascendido a unos veinte. Sería todavía menester suponer la muerte o emigración de otros ocho sacerdotes para reducir la cifra al máximun calculado por el provincial de los dominicos. Mas fácil es creer que éste se equivocó.

Los Dominicanos (1)

Al tratar de los primeros mercedarios, hemos dicho cuanto se refería al convento dominicano del Tucumán. Esa efímera fundación precedió algunos años a la venida a Chile de otros dominicos, quienes más afortunados consiguieron desde el principio cimentar el primer convento, establecido en Santiago, sobre sólidas bases, gracias a la protección del Gobernador don García de Mendoza y a la generosidad de algunos vecinos de la capital.

En cumplimiento de una real cédula del príncipe don Felipe, su fecha en Valladolid a 4 de Septiembre de 1551; el Visitador y Vicario General de la provincia de San Juan Bautista del Perú, Maestro fray Domingo de Santo Tomás, resolvió enviar a Chile tres religiosos, uno de los cuales fray Gil González de San Nicolás, sería el superior y tendría además el título de Protector de los Naturales (2).

Aunque esa resolución se tomó a fines de 1552, fray Gil González, permanecía aún en Lima el 28 de Julio de

(1) Nos guiamos principalmente en esta relación por la *Historia de la Orden dominicana en Chile* y por la *Reseña biográfica del M. R. P. fray Gil González de San Nicolás de Avila*, escritas por el R. P. fray Raymundo Ghigliazza.

(2) MELÉNDEZ, *Tesorero verdadero de las Indias*, tomo I, libro 2, cap. 7, pág. 152, col. 1; libro 4, cap. 2, pág. 335, col. 2.

1553, día en que se reunió allí el tercer capítulo provincial dominicano, en el cual se confirmó el nombramiento del referido religioso, añadiéndole el título de Vicario de Nación (1).

El padre Meléndez refiere ese acuerdo en los siguientes términos: «A la provincia de Chile, en conformidad de lo ordenado por su Majestad en su real Cédula de Valladolid el 4 de Septiembre de 1551, referido en el capítulo antecedente, despacharon al padre fray Gil González Dávila, con su compañero llamado el padre fray Luis Chávez, dando al padre Gil, autoridad de Vicario de Nación para admitir casas, erigir conventos y recibir frailes por el tiempo de aquel provincialato o por el que el provincial después dispusiere según juzgase convenir para el fin de aquella misión» (2).

Causas desconocidas retardaron el viaje de los religiosos, a las cuales se agregaron las noticias de los desastres de Tucapel y Marihueñu, y de la afflictiva situación del reino de Chile; las rebeliones sucesivas que conmovieron al Perú la muerte del nuevo Gobernador y la designación de don García de Mendoza, en su lugar por el Virrey del Perú.

Partió don García del puerto del Callao el 2 de Febrero de 1557, trayendo en su compañía a fray Gil, quien conjuntamente con el franciscano fray Juan Gallegos y el licenciado Vallejo, servirían al joven Gobernador de letrados y consejeros.

Vinieron entonces otros dos dominicanos para completar el número que el Monarca había ordenado enviar a

(5) MELÉNDEZ, obra citada, tomo I, libro 3, pág. 342, col. 2.

(1) MELÉNDEZ, *Tesoro verdadero de las Indias*, tomo I, libro III, pág. 342, col. 2.

Chile. Entre las personas a quienes se auxilió con dinero para venir a este país en compañía de don García se contó el dominico fray Gabriel de la Cerda (1), quien, sin embargo, por alguna resolución ulterior no efectuó su proyectado viaje, reemplazándole fray Hernando de Aguayo, cuyo nombre hasta hoy había pasado inadvertido a los cronistas de la orden.

Los primeros dominicanos venidos a Chile fueron por consiguiente:

1.—Fray Gil González de San Nicolás, Vicario de Nación.

2.—Fray Luis de Chávez (2).

3.—Fray Hernando de Aguayo (3).

En Julio de 1557 celebróse en Lima el cuarto capítulo provincial en el que de nuevo se instituyó a fray Gil, Vicario de Nación en Chile, «en que entraban el Convento y casas nuestras de Tucumán», escribe el padre Meléndez y se asignaron a Chile «tres frailes sacerdotes» (4). El «convento y casas» de Tucumán no excederían en suma de una miserable choza si se atiende a la época y condiciones de su fundación; en cuanto a los religiosos no había ninguno desde más de cuatro años atrás.

Los tres religiosos asignados a Chile en el capítulo provincial antes citado, deben contarse a nuestro entender sobre los tres que se hallaban ya en Chile, pues en Agos-

(1) Apuntes tomados por don Carlos Morla Vicuña.

(2) ERCILLA (don Alonso de) *La Araucana*, tomo II, pág. 153, edición de 1866.

(3) En Santiago, en Septiembre de 1557. BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2080, fs. 148 y vlt.

(4) MELÉNDEZ, *Tesoro verdadero de las Indias*, tomo I, libro 4; cap. 7, pág. 381.

to de 1558 figuran en Santiago estos otros dos religiosos:

4.—Fray Marcos Rengifo (1).

5.—Fray Antonio Pérez (2).

El Vicario provincial fray Gil González, acompañó al Gobernador hasta pasado el asalto al fuerte de Penco el 25 de Agosto de 1557. Celoso defensor del indígena, llevó tan lejos y con tan poca prudencia sus argumentos, que provocó violentas contradicciones de parte de fray Juan Gallegos, docto franciscano, digno rival suyo por su carácter imprudente y arrebatado. Innecesario es insistir en el desastroso efecto de tales discusiones entre los soldados, gente ignorante, pero con sentimientos religiosos profundamente arraigados.

El Gobernador puso término momentáneo a este peligroso estado de cosas, concediendo a Fray Gil la licencia que solicitaba para venirse a Santiago. Llegado a esta ciudad procedió el Vicario Provincial a erigir el Convento de Nuestra Señora del Rosario de la Virgen María el 16 de Noviembre de 1557. Fundóse en una casa de un solar que había sido del conquistador Santiago de Azoca, comprada con tal objeto por el Teniente de Gobernador, Comendador Pedro de Mesa, cediéndola en esa fecha al Vicario Provincial, quien incontinenti tomó posesión de ella con la ceremonia de estilo (3).

Apenas fundado el Convento de Santiago, uno de los

(1 y 2) Ambos figuran como frailes profesos en el capítulo celebrado el 22 de Agosto de 1558 en que se aceptó la donación de las tierras y ermita de Monserrate e institución de capellanía por Rodrigo de Quiroga y su mujer. Los documentos están publicados en la *Reseña Biográfica* por fray Raimundo Ghigliazza, págs. 32 y siguientes y existen en el Archivo del Convento de Santo Domingo.

(3) Este título se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fs. 219, núm. 542 del Registro de 1862.

vecinos de la ciudad, el alemán Bartolomé Flores le hizo donación, por escritura pública ante el escribano Juan Hurtado, el 24 de Noviembre de 1557, de una chacra que había pertenecido al conquistador Pedro Gómez de las Montañas, a quien le cupo en suerte en el reparto de tierras efectuado por el Gobernador Valdivia en los primeros años de la conquista. El Vicario tomó posesión legal de esa chacra el 10 de Enero de 1558, «y dijo que la nombraba y nombró tierras de la «ermita de San Pablo» (1).

Hallábase esta chacra al norte de la ciudad y deslindaba, al oriente con la chacra del Gobernador don Pedro de Valdivia, separándolas el camino real, llamado más tarde la Cañadilla y hoy Avenida de la Independencia, al norte con tierras de Pedro de Villagra y al sur con chacra de Hernando de Vallejo (2).

Una tercera y más valiosa donación recibió el nuevo convento. El 22 de Agosto de 1558, el Capitán Rodrigo de Quiroga y su esposa doña Inés Suárez, le cedieron las tierras y ermita de Nuestra Señora de Monserrate. Consistían estos bienes en la chacra que se asignó para sí el Gobernador Valdivia en el reparto de 1546, situada al norte del río Mapocho, limitada al poniente por el camino real a Huechuraba (hoy Avenida Independencia), las casas y salto de Araya por el norte y la sierra por el oriente (3).

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 103.

(2) El título de Gómez de las Montañas, expedido el 16 de Diciembre de 1546, fué mensurado en 1626, resultando con 40 varas de frente, 60 en el lado opuesto y 130 en ambos costados. La vara de esta medida era de 25 pies. Mas datos sobre la mensura de esa región se hallan en el volumen 321 del Archivo de la Real Audiencia de esta ciudad.

3) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XIII, páginas 474 y siguientes.

Desarrollábase, pues, la nueva fundación bajo los mejores auspicios. Por desgracia el carácter nada conciliador del Vicario le arrastró a inmiscuirse en diversos asuntos religiosos en que intervinieron el licenciado Santillán, Teniente General del reino, el obispo electo don Rodrigo González, Fray Juan Gallego, el revoltoso Vicario Martín del Caz y, en general, todos los clérigos y frailes de Santiago. Si grande y agrias habían sido las discusiones entre el Vicario dominicano y el franciscano Gallego en Penco, mayores proporciones y por más peligrosa senda se encaminaron en Santiago, apelando a medios tan extremos que el Vicario del Caz excomulgó al dominicano.

La violenta campaña de los enemigos que Fray Gil se había sabido concitar se extendió al convento recién fundado. Presentóse a la justicia Santiago de Azoca, alegando su derecho a las casas ocupadas por el convento; el Teniente General dió lugar a la demanda «que se echasen de ellas a los frailes». Acudieron sus amigos y se comprometieron a pagar a Azoca la suma de dos mil doscientos pesos, que era el valor de la referida propiedad.

Salvóse con esto el convento del apurado trance, pero no consiguieron los religiosos quedar en paz. A los cuatro días de firmada por Rodrigo de Quiroga la escritura de cesión de las tierras de Monserrate, reunióse el Cabildo de Santiago, presidido por Santillán, el 26 de Agosto de 1558 y declaró nula esa donación por carecer Quiroga en absoluto de todo derecho a ellas, pues eran del cacique Gregorio, y, por ocupar la cuarta parte del valle, su donación a un monasterio, significaba un gran perjuicio para la ciudad.

El lanzamiento de los ocupantes se llevó a cabo en forma poco amistosa, pues, si damos fe a la palabra de Fray

Gil, el Alcalde que dió la posesión a los indios, les «mandó apedreasen a los frailes si en ellas entrásemos» (1).

Falso era el fundamento en que se basó el Cabildo, porque el título de Quiroga no era inferior a ninguno de los que hasta entonces existían en Chile: todos ellos se referían a tierras de indígenas a quienes se les habían cercenado, cambiado o despojado de las suyas. ¿Quisieron los capitulares combatir con sus propias armas a fray Gil, el decidido defensor de los derechos del indígena, obligándole a predicar con el ejemplo lo que con tanto ardor defendía desde el púlpito? ¿O buscaban tan sólo un medio de alejarle de la capital, hostilizándole sin tregua?

Si fué lo último el verdadero fin perseguido, lo consiguieron en parte. A mediados de Enero de 1559, fray Gil se hallaba de partida al Perú dispuesto a defender los derechos del convento ante la Real Audiencia de Lima. Como era natural, este alto tribunal, por sentencia de 13 de Marzo del mismo año, revocó lo obrado y ordenó restituir la posesión de las tierras de Monserrate a los dominicanos, so pena de mil pesos de multa, y que no se permitiera nuevo despojo sin oírseles primeramente en juicio conforme a derecho.

Durante la ausencia de Fray Gil le reemplazó en sus funciones Fray Luis de Chávez. Celebróse entretanto en Lima, el 2 de Septiembre de 1559, un capítulo intermedio en el que se confirmó al Padre González de San Nicolás, como Vicario de Nación y se asignaron cinco religiosos a Chile (2) que, a nuestro entender, son los cinco ya mencionados más atrás.

(1) Carta de Fray Gil al Rey, 26 de Abril de 1559.

(2) MELÉNDEZ, *Tesoro Verdadero de las Indias*, tomo I, libro IV, cap. 7, pág. 386.

La ausencia de fray Gil no alcanzó a durar un año. El 9 de Enero de 1560 se presentó ante Juan Jufre, Alcalde ordinario de Santiago, pidiendo el cumplimiento de la resolución de la Audiencia. Pero al mismo tiempo, sea incitado por el Cabildo o, lo que es más probable, por su encomendero Rodrigo de Araya, ocurrió también ante el Alcalde otro cacique llamado Jerónimo, reivindicando sus derechos a esas tierras, de las cuales le había despojado el Cabildo para dárselas al Gobernador Valdivia.

Siguióse la tramitación de este nuevo juicio con bastante rapidez, y por sentencia del Alcalde Quiroga, de 31 de Enero de 1560, mandóse restituír y dar la posesión de las tierras de Monserrate al Convento, diligencia que efectuó el Alguacil Mayor el día 5 de Febrero. El cacique apeló ante la Real Audiencia de Lima, sin resultado favorable, pues el tribunal confirmó lo obrado por sentencia de vista y revista, de 30 de Agosto de 1563 y de 14 de Febrero de 1565 (1).

Con el objeto de tratar de modificar la obligación de decir misa en la ermita de Monserrate cada tercer viernes, condición molesta, por cuanto exigía el viaje expreso de un religioso y la subida hasta la cumbre del cerro donde se hallaba la ermita, e inútil, porque nadie acudía allí a oírlo, se reunieron en capítulo el 22 de Agosto de 1561 los cinco conventuales de Santiago, dos de los cuales habían venido del Perú:

(1) Las principales piezas de este expediente están publicadas en notas en la Reseña biográfica del M. R. P. fray Gil González de San Nicolás de Avila, escrita por fray Raimundo Ghiagliazza. Los originales usados por este autor se hallan en el Archivo del Convento de Santo Domingo en un libro con este rubro: Libro de Capellanías *quae in illo tempore* pertenecieron al Convento de Santo Domingo.

—Fray Gil González de San Nicolás, Vicario Provincial.

—Fray Pedro de Guzmán.

—Fray Marcos Rengifo.

—Fray Antonio Pérez.

—Fray Tomé Bernal (1), quien, según el Padre Ghigliazza, era sólo hermano converso.

A fines del siguiente año, el 2 de Diciembre de 1562, se reunió otro capítulo, presidido por fray Gil, en el que se nombró mayordomo del Convento a Pedro Serrano. Anotamos entonces los siguientes religiosos (1):

—Fray Alonso de Sanctis.

—Fray Antonio del Campo.

—Fray Tomé Bernal, ya citado.

Del Campo, venido a Chile años antes, acababa de recibir el hábito de hermano converso, y más tarde alcanzó fama por su virtud.

El Vicario Provincial, González de San Nicolás, prosiguió durante el gobierno de Francisco de Villagra su campaña en pro de los indígenas, provocando acaloradas controversias, en las que se vieron envueltos seglares y eclesiásticos, motivando procesos inquisitoriales, excomuniones a destajo y un desorden tal en la ciudad de Santiago, que a principios de 1563 el Gobernador Villagra hubo de enviar a su Teniente General, Licenciado Juan de Herrera, a restablecer la calma.

Tal vez, entre otras medidas, debió el gobernador solicitar al Virrey que se llamase al Perú al tan ardoroso como desatinado defensor de los indígenas, pues, por Septiembre u Octubre de 1563 salió de Chile para no volver.

(1) GHIGLIAZZA, *Reseña biográfica etc.*, págs. 69 y 70.

En su lugar quedó, o tal vez vino del Perú, de Vicario Provincial fray Luis de Terrazas, a quien fray Raimundo Ghigliazza se inclina a identificar con fray Luis de Chávez, sin que a nuestro entender exista base para sustentar esa opinión. El Padre Terrazas continuaba en su cargo en 1566; año en que llegó del Perú el nuevo Vicario Provincial fray Jerónimo de Cervantes.

En una real Provisión de la Audiencia de Lima, de 15 de Febrero de 1566, consta que se había ordenado la venida a Chile de nueve religiosos, con el objeto de establecer conventos en las demás ciudades del país (1).

Con todo, en 1569, el total de religiosos dominicanos no excedía de doce. Así lo afirma al monarca en dos cartas de 8 de Septiembre de ese año el Vicario Provincial fray Lope de la Fuente: «somos los religiosos que estamos en ella, escribe en una carta, diez, y de San Francisco otros tantos y no más» (2). «Habría, agrega en otra, de la Orden de Santo Domingo, una docena de frailes y otros tantos de San Francisco» (3).

De ellos se puede reunir los nombres de los ocho siguientes: (3).

10. Fray Luis de Terrazas, 1565-1570.

11. Fray Jerónimo de Cervantes, Vicario Provincial, 1565-1568.

12. Fray Jerónimo de Valenzuela, en Santiago, 1567.

13. Fray Lope de la Fuente, venido en 1567.

14. Fray Alonso de la Cruz, en Villarrica, 1567-1568.

(1) GHIGLIAZZA (Fray R.) *Historia de la orden dominicana en Chile, etc.* págs. 300 y 303.

(2 y 3) GHIGLIAZZA, (Fray Raimundo). *Historia de la provincia dominicana de Chile*, págs. 547 a 549; 406 y 407; 375 y 402; 346 y 349, 351, 373, 374, 377, 380, 388 y 406.

15. Fray Benito Jiménez, en Concepción, 1568.

16. Fray Bernardo Becerril, Vicario de Santiago, 1568-1570.

17. Fray Luis Vero, enviado a España en 1569.

De estos diez y siete religiosos sólo consta la salida de Chile de Fray Gil González de San Nicolás. Descontando los dos legos, Bernal y del Campo resulta siempre un exceso de dos a cuatro sobre el número indicado por el Vicario de la Fuente. Es, por tanto, probable que alguno de los primeros regresaron luego al Perú, pero nada hace presumir que viniese de allí antes de 1566 algún otro religioso además de los nueve cuyos nombres son ya conocidos.

CAPÍTULO V

El clero secular

ÁBREGO (NUÑO DE).—Oriundo de Lepe (1). Vino en el refuerzo traído por Francisco de Villagra en 1551 (2). Sirvió de cura de la iglesia mayor de Santiago desde el 1.º de Noviembre de 1552 (3).

Poco después designó el Gobernador Valdivia para cura de la misma iglesia al presbítero Francisco González. Ábrego se negó a reconocer a su compañero, por cuanto el nombramiento no procedía de la autoridad eclesiástica, del Visitador General Hernando Ortíz de Zúñiga. Sabe-dor de lo ocurrido el Gobernador ordenó al Cabildo que no obstante lo alegado por Ábrego se recibiese a González al ejercicio de su cargo. Juntóse el Cabildo el 7 de

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 60.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXI, pág. 91.

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, págs. 188, 189 y 190.

Enero de 1553 y acordó nombrar una comisión compuesta de tres regidores y del escribano de la corporación, para que hablasen con el cura Ábrego, a fin de que admitiese «al dicho Francisco González como tal cura a todo lo que los curas son obligados a hacer y administrar en la Santa Iglesia y que sepa que ha de gozar del dicho salario como tal cura y asimismo de las obenciones y de todo lo demás que como tal cura le pertenece» (1).

Esas razones y muchas más harían valer los capitulares, pero ninguna removía el impedimento fundamental: escudóse en él Ábrego y se mantuvo inflexible; y el Cabildo hubo de limitarse a escribir otra carta a Valdivia «sobre los curas». Ábrego, por su parte, debió de dar cuenta de su conducta al Visitador, quien sin duda aprobó su conducta, pues tres meses después ordenó a González salir de la ciudad (2). Alarmóse el Cabildo y acordó el 17 de Abril solicitar del Gobernador su intervención y pedir al Visitador que dejase sin efecto tal mandamiento (3). Debieron de tener buen éxito esas gestiones porque González siguió siendo uno de los dos curas de la Iglesia Mayor hasta fines de 1555 (4).

Su altivez e independenciam de carácter acarreó a Ábrego la enemistad de los capitulares. Este sentimiento se convirtió en franca hostilidad, y apenas transcurrido un mes, el 18 de Mayo, reunióse el Cabildo y acordó escribir al Gobernador y solicitar la remoción del porfiado sacerdote: «En este día se acordó que se escriba al Gobernador sobre que el padre Nuño de Ábrego, cura y vicario de esta Santa Iglesia, es persona que no conviene a esta

(1) *Colección de Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 347.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 333, 334, 347, 348 y 394.

(3 a 4) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 333, 334, 347, 348 y 394.

ciudad que sea de condición que es; y que si no fuera por no dar que decir se hubieran con él de otra manera, antes se muestra apasionado, y que también se escriba al Visitador sobre ello» (1).

Nada se consiguió a pesar de todos los defectos que descubrían en él los capitulares: Nuño de Ábrego continuó en su curato hasta el 14 de Febrero de 1554 (2). Partió entonces a Concepción en compañía de los capitanes Juan Gómez y Diego de Maldonado, y de otras tres a cuatro personas, únicas que respondieron a la solicitud de auxilio que desde aquella ciudad hizo el Teniente General Francisco de Villagra (3).

Es muy probable que asistiese a la batalla de Marihueñu; en todo caso, regresó a Santiago después del despueble de Concepción, en Marzo de 1554, y muy luego tuvo una agria disputa con uno de los alcaldes de la ciudad, que pretendió prender a Diego de Arana por haber trabado pendencia con Hernando de Alvarado.

El 2 de Septiembre de 1555, recibió mil pesos de los diezmos de Santiago para gastos, pues debía partir junto con los vecinos de Concepción a repoblar la ciudad. Pereció allí en el asalto y nueva destrucción de ella en Diciembre de 1555 (4). Refiere el cronista Mariño de Lobera que Ábrego sostuvo un altercado con otro vecino, Hernando Ortíz, porque éste proponía la adopción de prudentes medidas en previsión de una derrota. Ábrego

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 190.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 190, e *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 400.

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXI, 423.

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 191.

creyó ver temor o cobardía en la actitud de Ortíz y sin ocultar su pensamiento le injurió con estas palabras:

«Paréceme, señor, que estáis ciscado.»

«Pues, padre, tened cuenta con mi persona y conoceréis que no lo hacía por mí, sino por toda la gente que está delante» (1).

«Comenzó entonces una especie de lucha, para sobreponerse el uno al otro en denuedo y pujanza. Cuando llegaron los indios a asaltar el fortín, los dos se pusieron en la puerta a defender la entrada y, después de dar muerte a innumerables enemigos, la recibieron también los dos» (2).

ASTUDILLO (GREGORIO DE).—Natural de Burgos (3). Cura de Cañete en 1569 (4), doctrinero en el Obispado de Santiago en 1578 y cura de la ciudad en 1589, año en que suscribió una escritura donde puede verse su firma (5). Se denunció a la Inquisición de «cosas que dijo tocantes al canon del Concilio de Trento, que habla de los matrimonios clandestinos; asimismo tuvo otras dos testificaciones de poca importancia» (6). Fué cura de Mendoza (7); reaparece en Santiago de 1593 a 1595 (8) y era difunto en 1602 (9).

AYALA (MELCHOR DE).—Canónigo de la Catedral de

(1) MARIÑO DE LOBERA (don Pedro) *Crónica del Reino de Chile*, pág. 182.

(2) ERRÁZURIZ (don Crescente) *Historia de Chile, Sin Gobernador*, pág. 279.

(3 y 6) MEDINA (J. T.). *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, pág. 266.

(4) MEDINA (J. T.). *Documentos Inéditos*, tomo XXV, pág. 340.

(5) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de Escribanos*, vol. I, fs. 172 vta.

(7 y 9) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de Escribanos*, vol. XVII, fs. 83 vta.

Quito, nombrado por su Prelado Provisor y Vicario General de la gobernación de las Salinas, en el Perú (0); en Santiago el 18 de Noviembre de 1562 (1). Se halló presente a la toma de posesión de la diócesis de Santiago por los apoderados del Obispo González Marmolejo. en 1563 (2), y fué Provisor y Vicario General del Obispado en los años de 1568 a 1570 (2a).

BANDA DE AGUILAR (GASPAR).—Natural de la tierra de Carrión de los Condes; sirvió más de sesenta años en los descubrimientos, poblaciones y rebeliones del Perú; después tomó el hábito de ermitaño en Chile, ocupándose de doctrinar a los naturales. Pasó a España y a Roma en solicitud de ciertas gracias e indulgencias para la ermita de San Miguel Arcángel, que había fundado a su costa. Tenía 110 años en Agosto de 1585 cuando se embarcó de vuelta para Nueva España y de allí a Tierra Firme, donde cayó enfermo, y por su pobreza no pudo continuar viaje (3). Se denunció a sí mismo ante el comisario de la Inquisición en Santiago de que habiéndosele pedido que perdonase a una persona que, por querella suya se hallaba en la cárcel, respondió «que Dios no había venido al mundo para perdonar a los bellacos sino a aquellos justos que le pidiesen perdón» (3 a).

BONIFACIO (LUIS).—Nació por 1518 (4); había sido

(0) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, 422.

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XII, pág. 49.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, pág. 49.

(2 a) BIBLIOTECA NACIONAL, Libro I de *Bienes de Difuntos*, fs. 22 y 29 vta.

(3) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*.

(3 a) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, pág. 271.

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, pág. 573.

chantre de la Catedral de Chiapa (1) y se hallaba en la ciudad de los Reyes en 1549 cuando llegó allí Francisco de Villagra en busca de socorro (2). Vino a Chile en su compañía como Vicario General de la expedición transandina que llegó a Santiago por Septiembre de 1551 (3); siguió su marcha al sur y se avecindó en Valdivia, donde fué su primer cura y Vicario desde 1552 a 1558 (4), salvo un corto período en que vino a Santiago, donde figura en Junio de 1557 (4 a) y fué a juntarse con don García en la Quiriquina, reemplazándole durante la ausencia fray Antonio de Olmedo; durante el asalto que dieron los indios al fuerte de San Luis, contribuyó eficazmente a la defensa desembarcando dos botijas de pólvora que fueron de grande utilidad; de nuevo en Valdivia, el 16 de Julio de 1558 (5) y el 15 de Septiembre de ese año se hallaba en Santiago (6), donde se le vuelve a encontrar en 1563.

En los capítulos de una apasionada acusación en contra del Gobernador Francisco de Villagra, escrita por Francisco Gutiérrez de Altamirano, figuran entre otros los siguientes cargos:

«Item, que asimismo tiene ordinariamente consigo y a su mesa por su capellán a un padre Bonifacio y por su

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, pág. 82.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, págs. 578 y 579.

(3) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, págs. 578 y 579.

(4) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo XXII, pág. 581.

(4 a) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2280, pág. 105 vta.

(5) *Libro del veedor Rodrigo de Vega Sarmiento*, que original posee el señor don José Toribio Medina, fs. 255.

(6) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, pág. 82.

confesor, ques el hombre de más malas costumbres, vida y ejemplo, y de menos saber de todos cuantos han pasado a Indias de veinte años a esta parte, y lo que es peor que lo sustenta a pesar de los perlados y de todo el reino, cosa bien escandalosa y de mal ejemplo» (1).

«Item, que a un hijo deste, mestizo y muchacho, le ha dado un repartimiento, el mejor de las provincias de Cuyo, contra lo proveído por Vuestra Majestad y en gran daño de los conquistadores y personas beneméritas» (2).

El 13 de Marzo de 1565 se hallaba de partida para ir a servir de cura en la provincia de Cuyo, y lo era de San Juan de la Frontera en 1569. Parece que era difunto en 1570.

CALDERÓN (GREGORIO).—Cura de Tucapel o Cañete en 1562 (3); es probable pasara como tal a Osorno, donde se hallaba en 1563 (4); en Noviembre de 1565 los vecinos de Cuyo se comprometieron a abonarle ochocientos pesos anuales porque les administrase los sacramentos en esa provincia (5). Era allí visitador, provisor y Vicario General en Junio de 1566 (5 a) y cura y Vicario de San Juan en 1569.

CALDERÓN (EL LICENCIADO MELCHOR).—Hijo de Juan Muñoz Miguel y Beatriz Calderón (6), hermano de fray Francisco Calderón, de la orden de Alcántara (7), y sobrino del Gobernador don Pedro de Valdivia (8), nació

(1 y 2) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 115, 258 y 291.

(3) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2281, fs. 167.

(4) Papeles de Osorno que se guardan en el Archivo Municipal de Santiago.

(5) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 291 vta.

(6, 7 y 8) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*.

en la villa de Haba (1) en 1526 (2); graduóse de bachiller en teología en la Universidad de Salamanca en 1552 (3) y llegó a Chile en compañía de la esposa del Gobernador Valdivia en 1555 (4); sirvió de cura de la iglesia mayor de Santiago, desde el 1.º de Noviembre de ese año hasta el 30 de Mayo de 1557 (5); trasladóse a Concepción, donde fué visitador en 1558 y asimismo cura desde su repoblación en Enero de 1558 hasta el año 1563 (6). Tuvo además la dignidad de Tesorero de la Catedral de Santiago desde la creación del Cabildo Eclesiástico en 1563.

El Obispo, el Cabildo Eclesiástico y varias ciudades le nombraron Procurador ante la Corte, partiendo en 1564 para la Metrópoli, donde se hallaba ya a principios del siguiente año. Dos eran las principales gestiones que debía realizar: conseguir el nuevo nombramiento de don García de Mendoza como Gobernador de Chile; y que se solicitase una bula de composición para las devoluciones que los vecinos estaban obligados, en conciencia, a hacer a los indígenas (7), que era sin duda la gestión que le encomendaron el Obispo y el Cabildo Eclesiástico.

Calderón «por su parte aprovechó su estada en la península para graduarse de licenciado en teología, en Julio

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 374.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, pág. 18.

(3) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de los Jesuitas*, vol. 100, pieza 2.ª; fs. 6; MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXV, pág. 243.

(4) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2280.

(5) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, págs. 192, 193 y 196.

(6) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo) *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción, 1552-1818*, pág. 95.

(7) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, págs. 396 a 401.

de 1568 en el colegio de Santa María de Jesús de la Universidad de Sevilla. En ese mismo año obtenía real licencia para regresar a Chile» (1).

Otras de las causas que le movieron tal vez a ir a España fué su probable presentación para el Obispado de Tucumán y aun para el de Santiago de Chile, cuya próxima vacancia se preveía. Con fecha 10 de Febrero de 1562 había escrito el Rey una carta al Obispo González Marmolejo pidiéndole informe sobre la conveniencia de erigir la diócesis de Tucumán y sobre la persona del Tesorero Calderón.

La respuesta del Obispo, en carta de 8 de Mayo de 1564, fué francamente favorable a la creación de la nueva diócesis, y muy elogiosa para Calderón: «hijo dalgo de vida y costumbres; dice, siempre de diez años a esta parte, donde quiera que ha estado, ha dado muy buen ejemplo, y hecho mucho provecho con su doctrina, predicando el sagrado Evangelio, doctrinando estos naturales y defendiéndolos cuanto ha podido; ha servido siempre que le ha sido mandado, y se ha ofrecido a V. M., no dando nota de codicioso, ni de otras faltas; es persona tan docta y de buena conciencia que si a mí se me encargara la conciencia que nombrara Obispo para descargar la de V. M. lo nombrara a él, porque tengo entendido lo hará muy bien; y no sólo lo de los Juries y Diaguitas, pero si V. M. le hiciese merced, faltando yo, del deste reino, lo meresce, porque, demás de tener las cualidades dichas, conoce la tierra, entiende la gente della, que es lo principal que V. M. ha de mandar tenga el perlado de estas provincias».

Iguales alabanzas prodigaron entonces y más tarde los

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, pág. 359.

Cabildos de las ciudades y los Obispos Barrionuevo y Medellín, pero, es verdaderamente raro que jamás el Soberano atendiese tan merecidas recomendaciones.

No podríamos engolfarnos en repetir cada uno de esos numerosos elogios, pero nos parece de sumo interés reproducir las palabras del Obispo Pérez de Espinosa, escritas casi medio siglo más tarde de las del Obispo González Marmolejo, y tanto más significativas cuanto que por el carácter de Espinosa no era muy fácil de esperarlas de él. «El licenciado don Melchor Calderón, dice al Rey en carta de 1.º de Marzo de 1609, Thesorero desta Cathedral, es una persona que ha servido a V. M. en este reino de más de cincuenta y cuatro años a esta parte, en la predicación y conversión de los indios, y en el oficio del Comisario del Santo Oficio, y también de Comisario de Cruzada, es muy docto y con ser anciano trabaja y predica; merece que Vuestra Majestad le premie honrándole.

«Y, pues, yo tengo renunciado este Obispado ante Vuestra Magestad, descargaría Vuestra Magestad su conciencia en darle esta iglesia y yo quedaría muy contento en tener tal sucesor, y es deudo del adelantado don Pedro de Valdivia, que conquistó y pobló este reino (1).

El 2 de Abril de 1572 se le nombró Comisario General del Santo Oficio y de Cruzada; fué Provisor y Vicario General de Obispado de Sede Vacante en 1597 y 1598, por fallecimiento del Obispo Medellín; autor de un «Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar esclavos a los indios rebelados de Chile», impreso en 1607, obra rarísima en el día (2). Falleció en 1610 (3).

(1) *Archivo del Arzobispado de Santiago*, libro XXI, págs. 10 y siguientes.

(2 y 3). MEDINA (J. T.)—*Dicc. Biogr. Colonial*, pág. 154.

Calderón vivió en Chile cerca de medio siglo, elogiado siempre por sus superiores, siempre merecedor del aprecio general; y lo que habla muy alto en favor de su virtud y discreción, sin verse jamás mezclado en las disenciones intestinas del clero. Excepción tanto más honrosa cuanto que su larga vida y su mayor ilustración debieron de presentarle más que a ningún otro eclesiástico de su tiempo, ocasiones numerosas que sólo su modestia y prudencia le hicieron desechar.

Su nombre junto con los de los Obispos don Rodrigo González Marmolejo y don Agustín de Cisneros serán en todo tiempo recordados con orgullo por el clero secular.

CAZ (MARTÍN DEL).—Nació por los años de 1515 a 1516 (1) y pasó a Indias como soldado de su Majestad (2): Se ignora cuanto tiempo seguiría en esa carrera, pero ya en 1548 había abrazado el estado sacerdotal (3). En 1553 se hallaba en Chile y desde el 15 de Febrero del siguiente año era cura de la iglesia mayor de Santiago (4). Decidido partidario de Francisco de Villagra, y habituado tal vez a las intrigas y violencias desencadenadas en el Perú con la guerra civil, del Caz no desperdició la ocasión de dar pruebas de su carácter belicoso; leal con el amigo, no reparaba en medios para abatir al enemigo.

No le faltaron ocasiones para probar lo uno y lo otro. La ermita del Socorro corría a cargo de los curas de la

(1) MEDINA (J. T.).—*Docs. Inédts.*, tomo X, pág. 461 y XV, pág. 229.

(2) BIBL. NAC. *Arch. de los Jesuítas*, vol. 72, fs. 2, vta. Declaración testamentaria de su yerno Francisco Hernández Lancha.

(3) MEDINA (J. T.).—*Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, artículo Arcas (Martín de).

(4) MEDINA (J. T.).—*Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 190.

ciudad cuando, el 17 de Marzo de 1554, el Justicia Mayor y Cabildo de la ciudad se la dieron a los franciscanos.

«Apenas supieron lo acaecido, los curas fueron a la ermita, resueltos a recuperar la posesión, de que sorpresivamente habían sido privados. Eran curas Martín del Caz y Francisco González, los dos muy capaces de llegar a la violencia. Así sucedió. La discusión degeneró en riña y frailes y curas dieron el escándalo de venir a las manos. Los frailes más numerosos, echaron fuera a los otros «a fuerza de brazos» (1).

En 1556 corrióse en Santiago la voz de que aprovechando la ausencia de Villagra, Francisco de Aguirre trataba de caer sobre ella. Alarmados los partidarios de Villagra procuraron conseguir que la ciudad se pusiese en pie de defensa aun en contra de lo dispuesto por la autoridad local.

«Uno de los curas de Santiago, — escribe el eminente historiador señor Errázuriz—Martín del Caz, había tomado ya cartas en el asunto y era hombre muy propio para imprimir giro violento a los acontecimientos. De carácter inquieto y turbulento—si prestamos fe a las acusaciones de sus enemigos—pasaba por íntimo amigo y consejero de Francisco de Villagra, y sus consejos eran siempre de medidas violentas. Así cuando pretendía Villagra ser reconocido Justicia Mayor de Santiago, se quejaba Martín del Caz de no ser escuchado y decía «que era su amo e que no sabía hacer cosa buena, porque si tomara su consejo el mandara la tierra».

«En la ocasión en que vamos refiriéndonos, el cura del

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile. Sin Gobernador*, pág. 339.

Caz convocó a los más fogosos partidarios de Francisco de Villagra y reunió en su casa unos cuarenta hombres armados» (1).

Temerosos los Alcaldes de la ciudad de la posible venida de Aguirre o de una probable intentona de los villagristas, no se atrevieron a disolver esa junta de soldados y creyeron conjurar uno y otro peligro reuniendo a su turno cuantos hombres armados pudieron convocar. Felizmente, transcurrió el tiempo, se desvanecieron los temores, cada cual volvió a su casa y renació la calma en la ciudad.

El Gobernador Valdivia y los Cabildos de las ciudades de Chile, habían pedido al Monarca que eligiese para Obispo de Santiago a un anciano y digno sacerdote, Rodrigo González Marmolejo. Esta solicitud por demás justa, fué sin duda recibida con desagrado por quienes vieron defraudadas personales ambiciones, y respondieron a ella con una violenta campaña de difamación en contra del que hoy se llamaría el candidato oficial, campaña que motivó una información levantada en Lima por orden del Virrey, y en la cual dos franciscanos fray Martín de Robleda y fray Juan de Torralba, parecen interesados en minar la reputación de González Marmolejo, repitiendo y aparentando creer ruines murmuraciones.

Mientras tanto, la Corte había resuelto solicitar la creación del Obispado y designado a González Marmolejo para servirlo, despachando, además, una real cédula en que disponía que el electo procediese desde luego a tomar el gobierno de la diócesis proyectada.

Esta real disposición era ilegal y así lo juzgó Martín del

(1) *Historia de Chile. Sin Gobernador*, págs. 314 y 315.

Caz, Vicario a la sazón del Visitador Antonio de Vallejo, designado como tal por el Arzobispo de Lima, pero el Electo y otros eclesiásticos opinaron de diverso modo, formándose, en consecuencia, dos bandos, encabezado uno por el Vicario del Caz y los franciscanos; por González Marmolejo, el dominicano fray Gil González de San Nicolás y parte del clero secular, el otro. La lucha se encendió violentamente, llegando al extremo de que el Visitador Vallejo declaró excomulgados a González Marmolejo y a los clérigos que le acompañaban.

No se contuvo, empero, el Vicario dentro de los límites del derecho. «Para combatir al Obispo Electo y a sus auxiliares, recurrió Martín del Caz a uno de los vedados arbitrios de que solía echar mano. Defendió pésimamente una buena causa y, añadiendo aceite al fuego de aquellos exaltados ánimos, contribuyó en gran manera al desorden».

El señor Errázuriz, cuyo es el párrafo transcrito, se refiere a la difamación a que acudió el Vicario, valiéndose de un mancebo de pésimos antecedentes, Hernando de Ibarra, quien, en corta vida, había recorrido un largo camino de aventuras que en más de una ocasión le pusieron en manos de la justicia.

El señor Errázuriz continúa:

«A este auxiliar buscó el cura Martín del Caz para combatir al Obispo electo. Se comprenderá fácilmente a qué medios recurrirían y qué clase de guerra emprenderían.»

«Especialidad de Ibarra, lo hemos visto, era escribir cartas anónimas y, en el cadalso, pidiendo por ello perdón, confesó haber escrito «seis u siete u ocho» fuera de tres que se encontraban en el proceso. Esos anónimos

eran todos libelos difamatorios, llenos de gruesas injurias y calumnias.»

«Los tres que corren en el proceso son: 1.º uno dirigido al Visitador Licenciado Vallejo y fechado el 20 de Agosto de 1557: un sartal de calumnias e injurias contra don Rodrigo González; el 2.º, fechado a 28 de Mayo de 1558 y dirigido al Gobernador, era una diatriba contra el Teniente General Santillán; y el 3.º, con la fecha de 16 de Agosto de ese mismo año, hablaba en medio de soeces injurias contra el Electo, de los sucesos que vamos refiriendo y, como el 1.º, iba dirigido al Visitador Vallejo» (1).

En el proceso quedó establecido que los anónimos fueron entregados a la persona que los llevó a su destino por el propio cura del Caz, como también que su autor era Ibarra, yendo el infeliz a pagar sus delitos al patíbulo. Mas afortunado y más culpable tal vez, el cura del Caz, sólo perdió el cargo que desempeñaba.

Con su hoja de servicios y la pública amistad que le ligaba a Francisco de Villagra, nada pudo esperar ni menos conseguir durante el Gobierno de don García de Mendoza. Su nombre no reaparece hasta el 16 de Junio de 1561, (2) fecha en que se hallaba en La Serena. Había ido a recibir a su antiguo amigo Villagra, que volvía provisto Gobernador de Chile. A fines del mes siguiente figura ya en Santiago (3).

(1) Los párrafos transcritos pertenecen al capítulo VII, de la *Historia de Chile, Sin Gobernador*, del señor don Crescente Errázuriz, donde con grande acopio de detalles narra los hechos en que tan ingrata participación le cupo al Vicario del Caz.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXV, págs. 93 y 94.

Obtuvo el nombramiento de cura de Angol, sirviendo como tal en los años de 1561 a 1563 (1), hasta que «se fué huyendo de la pobreza de la tierra y por estar tan de guerra», según afirma un testigo ocular y por cierto muy abonado, don Miguel de Avendaño y Velasco (2). Verosímil es que del Caz no amase mucho la pobreza, dudoso que le importase un ardite que la tierra estuviese de guerra, pero de seguro la verdadera causa porque abandonó a Angol, fué el haber vacado el curato de Concepción, que, en efecto, sirvió desde entonces. Continuaba como cura de esa ciudad en 1567 y 1569 (3) y en 1573 figura como tal en Santiago, y de nuevo en Concepción en 1576 (4). El 13 de Noviembre de 1586 otorgó un poder para testar en Santiago ante el escribano Ginés de Toro Mazote.

Del Caz fué instituído patrón de una valiosa capellanía y heredero universal por Juana Jiménez, en su testamento otorgado en Concepción el 18 de Mayo de 1576 (5).

Gravemente enfermo otorgó testamento cerrado en la ciudad de Concepción el 8 de Enero de 1591, en el que dejó por su heredero universal a Francisco Hernández Lancha y ordenó ser enterrado en la iglesia mayor, junto a la sepultura de Juana Jiménez (6). Habiendo sido ésta manceba del Gobernador Valdivia primero, casada después con un vecino de Concepción, y vístose luego en-

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo X, pág. 461 á 465.

(2) » » » » » » XXIII, pág. 286.

(3) » » » » » » XV, pág. 229.

(4) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de los Jesuítas*, vol. 72, f. 42 á 45.

(5) » » » » » » » » 72, f. 42 á 45.

(6) » » » » » » » » 72, f. 60 y si-

vuelta en amoríos con Alonso de Reinoso, más prudente habría sido que del Caz no hubiese dispuesto su entierro tan cerca de su bienhechora; pero como dice el refrán: genio y figura hasta la sepultura.

Siendo soldado (1) tuvo del Caz una hija mestiza, cuya madre fué una india nombrada María, del servicio de doña Marina de Toro, vecina de Concepción (2).

Esta hija nombrada doña María de Bobadilla, casó después de 1578 con Francisco Hernández Lancha, originario del reino de Toledo, hijo legítimo de Bartolomé Hernández Quespín y de Lucía de Aguilera, más tarde capitán y vecino encomendero de la ciudad de la Rioja de Tucumán.

Doña María de Bobadilla, murió luego, dejando un sólo hijo nombrado Agustín Fernández Quespín, quien en 1626 vino a Chile a litigar el patronato de la capellanía fundada por Juana Jiménez, obteniendo sentencia favorable, a pesar de ser hijo de mestiza, circunstancia que hizo valer la parte contraria para impugnar su derecho (3).

Variantes con que se menciona a^del Caz:

Martín de Lara.—*Docs. Inéds.* tomo XXVIII, pág. 191.

Martín de Alcaez.—*Libro de veedor Vega Sarmiento*, fs. 40 (4).

Martín Ciscar.—*Docs. Inéds.*, tomo X, pág. 461.

Martín de Alcaz.—*Arch. de Escrib.* vol. 3, f. 269 vta.

Martín Delcás.—*Docs. Inéds.* tomo XV. pág. 229.

(1) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de los Jesuitas*, vol. 72, f. 2 vta.

(2) » » » » » » 72, f. 40.

(3) » » » » » » 72, pieza 1.^a

(4) Manuscrito que posee el señor don José Toribio Medina.

Martín de Arcas.—MEDINA (J. T.) *Dic. Biog. Col. de Chile*.

Martín de Cazo.—*Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 436.

CIDRON (JUAN).—Valdivia le designó para cura de La Serena el 26 de Junio de 1553, cargo que sirvió desde el 28 de Agosto de ese año al 24 de Agosto de 1554 (1). Su conducta dejó que desear, y tanto, que el Vicario General entonces y Obispo más tarde, don Rodrigo González, hubo de proceder contra él «por ciertas cartas que escribió a Santiago y en cifra y otros desacatos que cometió en la dicha iglesia» (2).

No se requiere gran perspicacia para sospechar que la separación de Cidrón se debió a su afán de mezclarse en las disensiones políticas reinantes. El cura era ardoroso admirador de Villagra, pésimo antecedente para vivir en paz en un pueblo como el de La Serena, decidido partidario de su fundador Francisco de Aguirre. Por otra parte, el cura no era hombre de grandes escrúpulos, ni reparaba en medios para servir a la que él de seguro creía una buena causa. Así, por ejemplo, cuando meses antes llegaron a La Serena Gabriel de la Cruz y Juan Núñez de Prado, portadores de cartas de los Oficiales Reales de Santiago para la Real Audiencia de Lima, imposibilitados para continuar el viaje por el naufragio de la nave que los conducía, depositaron las cartas en poder de Cidrón para evitar que cayeran en manos de Aguirre, Villagra o sus partidarios. Cidrón, abusando de esa confianza, no sólo abrió la correspondencia sino que por lo menos copió una

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 180.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 182.

de las cartas y la puso en manos de los amigos de Villagra, con lo cual atizó la discordia con el escándalo consiguiente (1).

No debió de arrepentirse de su conducta, cuando después escribió otras cartas en cifras y cometió desacatos en la iglesia, que motivaron la resolución adoptada en su contra por el Vicario General.

Sin embargo, nombrado su amigo Villagra Corregidor General de Chile, volvió Cidrón a servir las funciones de párroco desde el 1.º de Octubre de 1556, aunque conjuntamente con el cura Rodrigo García de la Torre, que desempeñaba el cargo desde meses atrás.

Cidrón continuaba en su curato el 16 de Noviembre de 1556 y no reaparece su nombre en la historia. Tal vez con la venida de don García de Mendoza creyó perdido para siempre a su amigo y protector, y se decidió a abandonar el país, en busca de mejores expectativas.

Variantes:

Pedro Cidrón.—*Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 181.

Juan Adrón.—*Docs. Inédts.*, tomo XXI, pág. 78.

Zerón.—*Docs. Inédts.*, tomo XXI, pág. 98.

CISNEROS (EL LICENCIADO AGUSTÍN DE).—Hijo de Alvaro de Cisneros y de Costanza de Montesa, nació en la villa de Medina de Rioseco en 1521 (2). Sus padres eran «cristianos viejos, limpios, sin raza ni mácula de judíos, ni de moros, ni de herejes» (3). Cursó sus estudios en la Universidad de Salamanca, hasta graduarse de licenciado

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXI, págs. 28, 35, 46, 55, 78 y 98.

(2) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biográf. Colonial de Chile*, pág. 205.

(3) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo). *Reseña Biográfica de los Eclesiásticos en Concepción*, pág. 115.

en leyes, ejerciendo la profesión en su ciudad natal. Ordenado de presbítero, fué Vicario de Talavera de la Reina (1).

«Por real cédula de 24 de Julio de 1553, fechada en Valladolid, se le dió licencia para pasar a Chile; y del libro de pasajeros consta que el 9 de Abril de 1554 se embarcó con tres hermanos suyos (2), tres mujeres, un mozo y un paje (3).

La nave que debía conducirlo, demoró sin duda largos meses la partida y tantos fueron, que Cisneros permanecía aún en España cuando naufragó a inmediaciones de San Lúcar la nave que conducía a Gaspar de Orense, Procurador de las ciudades de Chile y portador de cartas del Capitán General Francisco de Villagra, que había asumido el mando por muerte del Gobernador don Pedro de Valdivia y que pretendía en propiedad la Gobernación de Chile.

«Cisneros, que era cuñado de Villagra, logró procurarse alguno de esos documentos, y con ellos se trasladó a Flandes, donde entonces se hallaba el Rey, mereciendo que cuatro años más tarde se la diesen.»

Trayendo consigo a sus tres hermanas y el título de Gobernador para su cuñado, se embarcó para el Perú en donde a la sazón se encontraba Villagra y en su compañía se vino a Chile, hallándose en el recibimiento del Visitador Paredes, en La Serena, el 16 de Junio de 1561 (4).

(1 y 3) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Colon. de Chile*, pág. 205.

(2) Debían ser sus tres hermanas, doña Cándida de Montesa, esposa de Villagra, doña María de Espinosa, casada en Chile con Diego Mazo de Alderete y otra cuyo nombre no se conoce y que asimismo casó en Chile con don Felipe de Mendoza.

(4) MEDINA (J. T.)—*Dods. Inéds.*, tomo XXV, pág. 94.

Permaneció ajeno a los disturbios eclesiásticos, que tanto conmovieron al clero en los años de 1562 y 1563, circunstancia que contribuyó a captarle la estimación general. «El licenciado Cisneros era desde su llegada a Chile y continuó siéndolo hasta su muerte, universalmente querido y respetado por sus dotes morales. De reconocida virtud y prudencia, de carácter suave y conciliador, contaba con muchos y verdaderos amigos a los cuales estaba siempre presto a servir» (1).

Dotado de tales prendas, se explica fácilmente que mereciera ser depositario de la confianza del Obispo don Rodrigo González Marmolejo, quien le nombró uno de sus tres apoderados para tomar posesión de la diócesis en 1563, y en seguida Provisor y Vicario General, gobernando como tal algunos meses. Luego, en el mismo año 1563, salió con el cargo de Vicario y Visitador a recorrer todas las parroquias y después de visitarlas, fijó su residencia en Valdivia.

Aparte de los deberes de su ministerio, por sus conocimientos legales, hubo de intervenir en algunos conflictos políticos ocurridos en esos años o de informar en materias contenciosas. De este último género fué un informe que, conjuntamente con el licenciado de las Peñas, dió en Marzo de 1565 al corregidor de Villarrica en el juicio seguido por Pedro de Aranda y Cristóbal de Alegría sobre derecho a los indios de Pitrufquén. Mencionamos esta pieza porque tal vez fué obra exclusiva de Cisneros, o por lo ménos éste la escribió de su puño y letra (2).

(1) Don CRESCENTE ERRÁZURIZ,—*Historia de Chile, Pedro de Villagra*, págs. 88 y 89.

(2) BIB. NAC.—*Archiv. de la Real Aud.*, vol. 2058, fs. 75.

En 1563, hizo rendir en su ciudad natal una información para acreditar su limpieza de sangre, cristiandad y sus servicios en España, de la cual han tomado sus biógrafos las primeras noticias de su vida. Esta información era oportuna, pues ya desde Febrero de 1561, su cuñado, el Gobernador Villagra, le había recomendado al Rey como «muy letrado y de buena doctrina y ejemplo», apto para servir los obispados de Charcas o de Chile, ambos vacantes, o el del Cuzco cuya vacancia se esperaba por resignación del titular (1).

Creado el Obispado de la Imperial, el nuevo prelado nombró a Cisneros por su Provisor y Vicario General el 11 de Marzo de 1567 y le comisionó para que tomase posesión de la diócesis, ceremonia que tuvo lugar el 16 de Septiembre de 1567 (2).

«Llegó el nuevo Obispo a Concepción en 1568, y a poco estuvo en la Imperial. Mantuvo a su lado a Cisneros, en calidad de Provisor y Vicario General, y con él compartió el Gobierno durante los veinte años que rigió la diócesis. Y así, por una curiosa coincidencia, el señor Cisneros se encontró en la infancia de las dos diócesis chilenas, tomó posesión de ambas en su establecimiento y gobernó como autoridad subalterna en las dos, en Santiago por varios años, y en la Imperial varios años también, hasta que le llegó el tiempo de regirla como Obispo diocesano.»

«En 1571 el señor San Miguel practicó la erección de la catedral de la Imperial y dió en ella a Cisneros la institución de primer deán. Cisneros ayudó eficazmente al

(1) MEDINA (J. T.)—*Doc. Inédts.*, tomo XXIX, págs. 99 y 100.

(2) » » » » » XXX, pág. 374.

Obispo en la formación del Seminario diocesano y creemos fundadamente que fué el primer profesor de cánones que hubo en ese colegio» (1).

En 1584 le presentó el Rey para el Obispado de la Imperial y previa su aceptación, le despachó el Papa Sixto V las bulas. Fué consagrado en Santiago por el Obispo Medellín el 4 de Febrero de 1590. Su gobierno episcopal fué breve: en 1595 elevó su renuncia y antes de que ésta fuera aceptada, falleció a principios de 1596.

Cisneros fué otro de los eclesiásticos que por su vida, luces y larga actuación, ocupan los lugares preeminentes del primitivo clero chileno.

Acerca de su gobierno remitimos al lector a las obras *Los Orígenes de la Iglesia Chilena* y *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción*, escritas respectivamente por los Ilmos. señores don Crescente Errázuriz y don Reinaldo Muñoz Olave, y en las cuales hallarán detalles que no nos es posible dar cabida en este estudio.

CUEVA (HERNANDO DE LA).—Nació en Córdoba en 1530 (2), vino a Chile por 1556 (3) y fué cura de La Serena, desde el 5 de Octubre de 1557 al 27 de Mayo de 1558 (4); se hallaba en Santiago en Septiembre de ese año (5) para pasar con el mismo cargo a Cañete (6). Don Rodrigo González le nombró cura y vicario de Mendoza,

(1) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo). *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción*, pág. 117.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, págs. 444 y 445.

(4) » » » » » XXVIII, pág. 183.

(5) » » » » » XXII, pág. 80.

(6) » » » » » XXX, pág. 447. En 1567 declaró haber sido antes cura de Cañete, y por los datos conocidos, sólo pudo serlo entonces.

yendo en la expedición del capitán Pedro del Castillo, en 1561 (1). Según los enemigos de Villagra, éste lo envió al Perú en busca de su hermana doña Juana de la Cueva (2) y era uno de «los dos sacerdotes de más mala costumbre, vida y ejemplo y de menos letra y prudencia» (3) y padre de un mestizo a quien el Gobernador le dió una encomienda de indios en Cuyo (4). Vivía en Concepción en los años 1565-1567 (5).

DIAZ ROJO (HERNANDO).—Cura de La Serena, 3 de Agosto a 4 de Septiembre de 1557 (6).

DONOSO (JUAN).—Oriundo de la Haba (7). Cura de Osorno 1561-1563; hizo donación de una casa para fundación del monasterio de las Isabelas de Osorno en 1573 (8); y murió en la Imperial en 1586 (9).

FERNANDEZ (JUAN).—Vino en compañía del Gobernador don García de Mendoza en 1557 y desde el 4 de Agosto fué cura de Santiago, y continuaba como tal en Julio del siguiente año (10); reaparece su nombre Enero (11) y Noviembre de 1563 (12), en 1572 (13) y en 1579 año en que era ya Provisor y Vicario General de Obispado (14).

FERNANDEZ DE VILLALON (JUAN).—El 19 de Diciembre de 1559 se embarcó en España con destino a

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, pág. 123.

(2 a 4) » » » » » XXIX, págs. 208 y 426.

(5) » » » » » XXX, pág. 444.

(6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXVIII, pág. 182.

(7) BIBL. NAC. *Libro I de Bienes de difuntos*, fs. 143 vta.

(8) *Arch. de la Municipalidad de Santiago*. Papeles de Osorno.

(9 y 10) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo) *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción*, pág. 132.

(11) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXVIII, pág. 195.

(12) MEDINA (J. T.) *La Inquisición en Chile*, págs. 55 y 58.

(13 y 14) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIV, págs. 236 y 394.

Chile Juan Fernández de Villalón, presentado para una canongía en Santiago (1), pero no hemos podido establecer su identidad con el otro de quien se trata en el artículo precedente. Canónigo del Obispado de Santiago, 1563-1573.

GARCIA (ALONSO).—Se infiere que vino de España en la expedición de Camargo, una de cuyas naves cruzó el Estrecho de Magallanes y recorrió las costas de Chile hasta el Perú, pues en la relación del viaje de Cortés Ojea en 1558, se lee: «En cuyo tiempo mediante, andando con el batel viendo la tierra, hallamos que era otra boca que colaba al dicho Estrecho, la cual dijimos era la que *el Padre Alonso García decía que había visto*, que asimismo había dicho que entraba al Estrecho» (2).

El también debió de ser un clérigo, nacido en Mayorga en 1502, desterrado a Chile con don Alonso de Montemayor y otros almagristas, quienes se sublevaron a bordo de la nave que los conducía y en ella se fueron a Méjico en 1545 (3).

Vino a Chile por tierra con el Capitán Pedro del Castillo en 1557 (4). Ese mismo año fué nombrado cura de la Imperial, cargo que servía en 1558 (5). En 1567 era cura de Villarrica (6).

GARCÍA DE LA TORRE (RODRIGO).—Cura de La Serena desde el 11 de Julio de 1555; servía como tal en 16 de Noviembre de 1556 y en Octubre de 1558 (7).

(1) BIBL. NAC. *Libro I de Bienes de Difuntos*, fs. 18 vta.

(2) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág. 304.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 206.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo VII, pág. 111.

(5 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 121 y 196.

(7) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo) *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción, 1552-1818*, pág. 204.

GONZALEZ (FRANCISCO).—«Natural de Majadas, cerca de Medellín, tuvo licencia para pasar a Indias en 14 de Agosto de 1543; estuvo cinco años en el Perú y en seguida se vino a Chile donde se ocupó en doctrinar indios y como cura de españoles» (1).

González debió de captarse pronto la estimación de los vecinos de Santiago, y tanto que a pesar de su estado sacerdotal, pretendió el Cabildo elegirlo Alcalde de la ciudad para el año de 1553. A fin de obviar los impedimentos canónicos, resolvió en sesión de 7 de Diciembre de 1552, escribir al Gobernador entonces en Concepción, a fin de que recabase del Visitador y Vicario General el permiso necesario «para que pudiera ser alcalde, como estaba acordado» (2). Fallaron sus pretensiones por la negativa del Visitador y claramente lo demuestra el hecho de que en la elección efectuada el día 31 del mismo mes, no obtuvo ningún voto, siendo los votantes sus mismos partidarios (3).

En cambio, González fué nombrado cura de Santiago, cargo que comenzó a servir el 20 de Diciembre (4), no sin contradicción del otro cura y Vicario, Nuño de Ábrego, que se negó a reconocerlo. Ábrego escribió, según parece, al Gobernador explicando su conducta, pues Valdivia dispuso que González fuese cura «no obstante lo que el padre Nuño de Ábrego, cura, dice». En consecuencia, el Cabildo nombró el 7 de Enero de 1553, una comisión compuesta de tres regidores para que en unión del

(1) MEDINA (J. T.) *Docs Inédts.* tomo XXVIII, págs 180, 181 y 183.

(2) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Colon. de Chile*, pág. 369.

(3 y 4) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 318 y 325 a 328.

escribano, pidiesen al cura que aceptase el nombramiento de su compañero (1).

Ábrego se mantuvo inflexible, y con razón. «Si al Gobernador le parecía muy natural pagar con destinos eclesiásticos los servicios hechos al Estado, en cambio, el Vicario Ábrego no creyó suficiente la presentación hecha por el poder civil y aguardó orden del visitador para poner a González en posesión de su cargo. Probablemente, la conducta del presentado sería otra de las razones que movieron a Ábrego a esperar órdenes de su prelado; lo cierto que González justificó pronto la resistencia del Vicario, pues sin aguardar la resolución de la autoridad eclesiástica y prevaliéndose del favor del poder civil comenzó a obrar y a decir sus misas como tal cura» (2),

El Cabildo escribió, pues, a Valdivia, dándole cuenta de lo ocurrido, en carta fechada el siguiente día (3).

Entre tanto el Visitador debió de levantar alguna información para esclarecer los hechos y no hubo de resultar favorable a González, cuando tres meses después, a mediados de Abril, le ordenó, salir de la ciudad e ir «a donde está el dicho Visitador so cierta pena» (4).

Acudió al Cabildo el Procurador de la ciudad, a fin de que la corporación interpusiese su influencia para que se dejase sin efecto esa resolución: «al bien común de esta dicha ciudad conviene, decía el Procurador, que el dicho Francisco González, clérigo y cura, no vaya fuera de ella, ni quede esta ciudad con un solo cura. Y además de esto,

(1) MEDINA (J. T.) *Docs Inédts.* tomo XXVIII, pág. 188.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 333.

(3) DON CRESCENTE ERBÁZURIZ, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 91.

(4) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 334.

todo el pueblo está muy bien con él, y le quieren y le aman, por ser como es tan buen cura, y persona de buena vida y ejemplo». El Cabildo, en sesión de 17 de Abril, acordó escribir al Gobernador y al Visitador, en solicitud de que se dejase sin efecto el mandamiento expedido por este último (1).

Estas gestiones debieron de ser coronadas por el éxito, pues González continuó sirviendo el curato hasta el 30 de Octubre de 1555 (2). Como tal, y en unión del otro cura Martín del Caz, provocaron la pendencia en que el 17 de Marzo de 1554, a bofetada limpia disputaron a los franciscanos la posesión de la ermita del Socorro, riña en que los curas se llevaron la peor parte. Dos años más tarde el 21 de Marzo de 1556 el cabildo, oído al parecer del bachiller Calderón y de los licenciados Ortiz, Escobedo y Bravo declaró que ambos curas habían quedado excomulgados y acordó «que se absuelvan de la irregularidad que estén por lo que pasaron con los frailes cuando se les dió el monasterio» (3).

Permanecía en Santiago en 1559 y era cura de La Serena en Junio de 1561 (4); cuatro años más tarde estaba de nuevo en Santiago.

Gonzalez fué el primer sacerdote que en Chile quiso hacer prevalecer el poder civil sobre la autoridad eclesiástica. «Pésimo signo es en un eclesiástico el no estar unido a su prelado: la rebelión nace ordinariamente de graves desórdenes morales. Y quien agrega a ella el ir a

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 347 y 348.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXVIII, págs. 188, 189 y 190.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 515.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXV, pág. 94.

mendigar favor y ayuda del poder civil, a fin de echar mano a ese mismo poder para oprimir a su legítimo superior, ése, casi podríamos asegurarlo, no sólo es un mal sacerdote sino un hombre depravado» (1).

Esta severa condenación de la conducta de González, pertenece a un autor, cuyo nombre excusa todo elogio, al Ilmo. señor don Crescente Errázuriz. Pero no sólo es severa sino también muy merecida, porque González fué en efecto un mal sacerdote: bastan para afirmarlo las pocas noticias que se conocen de su vida posterior.

Presentóle el Rey para una canongía de la diócesis de Santiago. «El Obispo Barrionuevo tuvo energía suficiente para oponerse a la entonces omnipotente voluntad del monarca; no le dió la colación» (2). Con todo, muerto Barrionuevo, la Sede Vacante lo recibió. El Obispo Medellín en carta de 4 de Marzo decía de él: «Francisco González será como de ochenta años; no se recibió por canónigo por su mucha edad y falta de memoria, y otras causas y cosas de que es notado y ha sido acusado» (3). En efecto, en carta de 18 de Febrero de 1585 escribía al Rey el Obispo, refiriéndose a ese eclesiástico: «era tan inhábil para el oficio que no se recibió. Llevó testimonio al Metropolitano, y la sede vacante que había entonces mandaron se recibiese, con ser inhabilísimo para el coro y altar, y con estar privado antes de decir misa, porque de decirla había escándalo; murió estando en el Perú (4) antes de 1585, entre los 84 y 86 años de edad.

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 94.

(2) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 95.

(3) *Archivo del Arzobispado de Santiago*, libro XX, pág. 33.

(4) *Archivo del Arzobispado de Santiago*, libro XX, pág. 58 y siguientes.

GONZALEZ (MANCIO).—Distinguióse en una salida que hizo don Miguel de Avendaño, a principios de 1563 para defender al pueblo de Angol. Según Góngora Marmolejo en esa ocasión «iba con un crucifijo en la mano animándolos y rogando a Dios les diese victoria» (1). Murió en Valdivia en 1583 (2).

GONZALEZ MARMOLEJO (EL BACHILLER RODRIGO)—Su biografía con amplios y minuciosos detalles se halla repartida en varios capítulos de los seis tomos de la *Historia de Chile*, escrita por el señor don Crescente Errázuriz, y que se refiere a todo el período de la Conquista de Chile. También le dedicó un estudio biográfico especial el prebendado don Carlos Silva Cotapos, hoy Obispo de La Serena, en los tomos XI y XII de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. Nada de nuevo hay que agregar, y, por consiguiente, nada justificaría la confección de otra, plagio más o menos disimulado de las referidas.

Nos concretaremos, pues, a dar las noticias indispensables, para que el lector pueda formarse un concepto de este bondadoso eclesiástico, que mereció el honor de ser el primer prelado de la iglesia chilena.

Nació en la villa de Constantina, en Andalucía, por los años de 1488 ó 1489. Muy poco, casi nada se sabe de él durante casi medio siglo de su existencia; bachiller en teología y fraile dominicano con el nombre de Rodrigo de la Plaza, obtuvo más tarde breve de secularización. Era hermano de Diego de Carmona, deán de Sevilla; de doña María Marmolejo, que vino a Chile en 1550, casada con Francisco Caracol y en segunda nupcias en 1557 con

(1) *Historia de Chile*, tomo II, pág. 106.

(2) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biografico Colonial de Chile*, pág. 369.

Diego Ortiz de Gatica, con sucesión de ambos; tío de Rodrigo Jiménez, arcediano de Sevilla, de Francisco Jiménez, canónigo de la Catedral de Santiago en 1563, y no es aventurado suponer que asimismo fueran deudos suyos, Juan de Carmona, Diego de Carmona, Diego Jiménez de Carmona y el capitán Alonso de Góngora Marmolejo, venidos a Chile antes de 1550. Es probable, pues, que su familia fuera numerosa entonces, y casi seguro que podrían habersepreciado sus miembros de ser cristianos viejos e hidalgos, como lo demuestra el número de eclesiásticos y los honrosos cargos que habían obtenido.

Aparece González Marmolejo en el Perú casi semicentenario en 1536 y desde entonces se le puede seguir sus pasos día a día. Hallóse en Lima durante el cerco de 1536; después sirvió de capellán de las tropas que con Alonso de Alvarado fueron en auxilio del Cuzco, sitiado por los indios; no consta que tomase parte en la contienda civil que terminó con el suplicio del Adelantado don Diego de Almagro; pero concluída la guerra se incorporó en la expedición que con los Capitanes Pedro de Candia y Pedro Anzures, fué al descubrimiento de la región de los Mojos o Chunchos, la más horrorosa de cuantas haya memoria en la conquista de la América; formó parte de la expedición del Capitán Diego de Rojas a los chiriguanos, más larga aunque menos desastrosa que la anterior y, por último, se vino a la conquista de Chile con el Capitán Pedro de Valdivia en 1540.

Fundada la ciudad de Santiago, González Marmolejo fué incluido en el número de sesenta y tantos vecinos encomenderos con que primitivamente contó la ciudad, y conservó su repartimiento cuando en 1546 redujo el gobernador el número de éstos a treinta y dos. Diversas

disposiciones vigentes prohibían tener encomiendas a los Virreyes, Gobernadores, sus Tenientes y Oficiales, Prelados, clérigos, monasterios, hospitales, casas de religión, casas de moneda, tesorerías y Oficiales Reales. No podía, pues, disfrutar legalmente González Marmolejo de su repartimiento; pero, por otra parte, esas disposiciones eran inaplicables en un país cuya conquista se comenzaba y sin rentas con que subvenir las necesidades para el sostén del ejército. Si las leyes vigentes se hubieran aplicado desde los primeros años de la conquista, no habrían podido tener encomiendas de indios: Valdivia, por ser gobernador, Monroy, Teniente General suyo; Juan Fernández de Alderete, Jerónimo de Alderete, Francisco de Aguirre y Francisco de Arteaga, Oficiales Reales; Francisco de Villagra, Pedro de Villagra, Rodrigo de Quiroga y Juan Bohon, maestros de campo o capitanes del mismo gobernador; habría sido forzoso eliminar a todos los más prestigiosos conquistadores. ¿Cómo llevar a cabo la conquista si los hombres de mayor cultura, prestigio y valer no podían esperar recompensa de sus servicios? ¿Cómo proseguir la guerra cuando cada uno de ellos venía a la conquista a su propia costa, trayendo consigo criados, esclavos, armas y caballos? En tales condiciones, sin expectativas para los caudillos y sin dinero para cubrir los gastos, la conquista habría ido al más inevitable fracaso.

Tan inaplicable habrían sido esas leyes que diez años más tarde, en 1551, se ordenaba por otra real cédula quitar sus encomiendas al Arzobispo de Lima y a otros preladados del Perú. Si en 1551 era todavía encomendero el Arzobispo de Lima ¿podría alguien censurar que en 1541 recibiesen encomiendas en Chile los presbíteros Pérez, Lobo y González Marmolejo?

A fines de 1547, recibió González Marmolejo el nombramiento de Cura y Vicario Foráneo expedido a su favor por el Obispo del Cuzco, quedando desde entonces constituida la primera autoridad eclesiástica en Chile.

Fué el único sacerdote que en el país logró reunir una regular fortuna. El resto del clero vivió siempre de las exiguas rentas parroquiales, del todo insuficientes para satisfacer las necesidades de la vida.

Si no se conociera el origen de esa fortuna, su existencia sola habría justificado desfavorables conceptos; por cierto que jamás habría podido adquirirla lícitamente un sacerdote en largos años del ejercicio de su ministerio; menos la habría ganado González Marmolejo en los primeros de la conquista. Pero el origen de su fortuna fué muy diverso: había traído del Perú varias yeguas destinadas a la reproducción y la crianza de caballos en una época en que cada uno valía mil pesos, más o menos, le permitieron reunir más treinta mil pesos que prestó al Gobernador, dándole éste en cambio en «doctrina» su encomienda de Quillota, que alcanzó a disfrutar unos cuantos meses antes que sobreviniese la muerte de Valdivia, desgracia que afectaba doblemente a González, por la estrecha amistad que siempre le ligó al Gobernador y porque podía además significar la pérdida de su fortuna ganada en largos años y cuando él se hallaba ya en plena ancianidad.

Para salvarle de esta triste amenaza, Rodrigo de Quiroga, siendo Justicia Mayor de Santiago, repartió en Marzo de 1554, los indios del difunto gobernador entre seis vecinos prestigiosos de Santiago, distribución fingida que tenía el objeto de permitir a González Marmolejo conti-

nuar disfrutando de la encomienda de los indios de Quillota y reembolsarse de su dinero.

Los temores de González Marmolejo y sus amigos se realizaron. El Capitán Vicencio del Monte, vecino de Concepción, que se hallaba en Lima, solicitó y obtuvo para sí, de la Audiencia de Lima, la encomienda de Quillota en Marzo de 1555, y en Diciembre gestionaba ya en Santiago la entrega de ella. Los amigos de González Marmolejo, siempre dispuestos a servirle, buscaron y lograron encontrar medios legales para no dar cumplimiento a lo mandado; pretendió entonces, según parece, tomar posesión violenta Vicencio del Monte, saliendo de la ciudad con tres o cuatro personas; pero los encomenderos, por su parte, hicieron otro tanto y en número más considerable, partieron en seguimiento suyo. El asunto no pasó adelante, porque la actitud decidida de los últimos, convenció a del Monte que si provocaba un conflicto no se llevaría él la mejor parte.

Burlados sus proyectos, volvió Vicencio del Monte a la ciudad, pero de seguro llena el alma de encono y de despecho, y no es mucho suponer que desde entonces acariciara el propósito de vengarse de González Marmolejo.

Meses después, en Junio de 1555, recibió éste el nombramiento de Visitador, que le despachó el Obispo de Charcas. Cumpliendo su cometido entabló en breve acción en contra de los franciscanos para obligarles a devolver la ermita del Socorro, que les había dado ilegalmente el Cabildo. Los franciscanos que la poseían más de año y medio, creían ya completamente olvidadas las protestas y escándalos que motivó su entrega, resolvieron que dos de ellos, Fray Martín de Robleda y Fray Juan

de Torralba se fuesen a Lima a conseguir de la Audiencia una real provisión que les defendiese en contra de las pretensiones del Visitador. Por cierto que los franciscanos no se contaron desde entonces entre los amigos de González Marmolejo.

Desde 1550 el Gobernador Valdivia, los Cabildos y vecinos de las diversas ciudades de Chile solicitaban la creación del Obispado de Santiago y colmándole de elogiosos conceptos habían recomendado al Rey la persona de González Marmolejo como la más digna de ser presentada para el gobierno de la nueva diócesis. Accediendo a tan repetidas instancias solicitó el Monarca en 1554 la creación del Obispado y presentó para Prelado de la proyectada sede a González Marmolejo. Por mucho que tardara en llegar a Chile, la noticia hubo de ser conocida ya en 1556.

La lentitud con que se procedía en casos semejantes, dió aliento a los enemigos de González Marmolejo para confabularse en su contra y tentar el fracaso de su presentación, incitados unos por la venganza, guiados otros por la ambición o el interés. Y, pues, el electo debía rendir información de *vita et moribus* el camino más expedito era anticiparse y probar primero que era de mala vida y costumbres escandalosas.

Ignorada la vida de González Marmolejo, durante medio siglo, sería tan aventurado suponerle de costumbres licenciosas como de acrisolada virtud; probable es que distase de ambos extremos, y aunque siempre hubiese podido calificársele de buen sacerdote porque su bondad y prudencia no debieron ser en él primicias de la ancianidad; pero, lo repetimos, sería prematura toda afirmación

al respecto antes que nuevos documentos proyecten luz suficiente sobre ese largo período de su vida.

Pero, en cambio, nos asiste la íntima convicción de que las acusaciones que motivaron la información levantada en Lima en Octubre de 1556, fueron lanzadas con el deliberado propósito de desprestigiar a González Marmolejo para conseguir el retiro de su presentación y dejar expedito el camino a la ambición de otro pretendiente.

En favor de la buena vida y costumbres del Obispo militan, desde luego, dos razones poderosas y de muy diversa naturaleza.

1.º La estimación general y las elogiosas recomendaciones que de su persona habían hecho hasta entonces el Gobernador, los Cabildos y los vecinos de todo Chile, y la confianza depositada en él por los prelados de Cuzco y Charcas. ¿Serían ellas compatibles con una vida licenciosa de González Marmolejo?

2.º En 1556 contaba ya sesenta y ocho años, edad poco apropiada para aventuras amorosas, y menos para saltar paredes en busca de indias. Ni era adecuada su edad, ni creíble la acusación: si se hubiese dicho que escalaba las paredes de la casa de algún vecino de Santiago, habría sido más verosímil, porque de fijo no habría ido en busca de indias; éstas las habría conseguido sin tales andanzas.

Pero, prescindiendo de una y otra consideración basta atender a estos hechos para aceptar que las acusaciones en contra del Obispo fueron calumnias propaladas por sus enemigos.

1.º Eran enemigos de González Marmolejo o le querían mal: Vicencio del Monte y fray Martín de Robleda, que pública o secretamente fueron sus acusadores.

2.º Estos eran amigos entre sí, y

3.º Redundaba en beneficio de ellos el desprestigio de González Marmolejo.

Examinemos someramente estos asertos.

Ya se ha señalado el origen de la enemistad de Vicencio del Monte y de la malquerencia de Robleda.

Fray Martín de Robleda era amigo de del Monte, pues, en carta al Rey, fechada el 10 de Febrero de 1554, escribía de él lo siguiente: «remítome a la buena conciencia y fama del muy fiel vasallo y capitán de V. M. que esta le lleva, del cual V. M. puede confiar toda verdad y negocio, así como de otro vecino vasallo de V. M. que ayer pasó a España llamado Vicencio Demonte» (1).

Redundaba en beneficio de ellos el desprestigio de González Marmolejo, porque Vicencio del Monte no había logrado entrar en posesión de la encomienda de Quillota por la influencia de los amigos de aquél y tanto más fácil le sería obtener nuevas providencias en el Perú tendientes a ese fin cuanto más desacreditada estuviese la persona a quien los vecinos tan decididamente amparaban. Además pudieron moverle el despecho y el deseo de vengar agravios, que, si no procedían de González Marmolejo, se los causaron sus partidarios y redundaron en beneficio de éste y en perjuicio suyo.

En cuanto a Robleda basta recordar que fué propuesto para Obispo en lugar de González Marmolejo, siendo quien se ensañó más en contra de su fama. Le siguió fray Juan de Torralba, franciscano como él y dependiente suyo. La participación de éstos fué pública, puede por tanto ser estudiada y apreciada por cada cual según su criterio. La

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XIII, pág. 413.

secreta intervención de Vicencio del Monte sólo se puede deducir de una serie de detalles que es necesario coordinar.

Del Monte partió para el Perú en Febrero de 1554 y un mes después Quiroga distribuyó los indios de Quillota entre los seis vecinos de Santiago. ¿Declararía antes de partir al Perú que iba a procurar allí que le quitasen los indios a González Marmolejo? ¿Sería esta declaración la que motivó la medida adoptada por Quiroga?

Difícil es saberlo, pero ello explicaría la actitud hostil con que le recibieron los vecinos, y el ardor con que tomaron la defensa de la causa de González Marmolejo. Y también explicaría que Vicencio del Monte hubiese concebido el propósito de vengarse, quitándole no ya la encomienda sino el obispado, que tanto deseaban para él sus amigos.

Ahora bien, no median cuatro meses entre el 12 de Junio de 1556, en que consta la presencia de del Monte en Chile (1) y el 6 de Octubre de 1556, fecha de la información y en que ya se hallaba en el Perú, pues fué uno de los procuradores de las ciudades de Chile que solicitaron el nombramiento de don García. Si de este tiempo se descuenta un mes, más o menos, de viaje; si se atiende a que su partida no tuvo lugar sino a principio en Agosto, pues otro de los procuradores Diego García de Cáceres recibió el poder del Cabildo de Santiago el 28 de Julio; y si finalmente se supone que mediaron algunos días entre su llegada a Lima y sus informaciones verbales al Virrey, resultan ya muy próximas las fechas de esas probables conversaciones con la de la de la información secreta, que

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 527,

motivó el retiro de la presentación de González Marmolejo.

Por otra parte, si se oyó en la información secreta a fray Martín de Robleda, que había ido a Lima a solicitar amparo en contra de las disposiciones del Visitador González Marmolejo, si se buscó a Sebastián Vásquez, oscuro vecino de Santiago ¿por qué razón no se llamó también a declarar a Vicencio del Monte? ¿Se le consideró enemigo, denunciante o parte interesada?

En nuestro concepto las tres causales influyeron para que no se le tomase declaración: su enemistad constaba del propio interrogatorio, pues se acusaba allí a González Marmolejo de haber querido matar a del Monte, y de haberle promovido acusaciones criminales; su interés era manifiesto, conseguir la encomienda de Quillota. En cuanto a su actuación como denunciante es también poco dudosa: acababa de pedir al Virrey el nombramiento de su hijo para Gobernador de Chile, conducta que hubo de predisponer a su favor la voluntad del Virrey; era veedor Real y como los demás Oficiales Reales estaba obligado a informarlo sobre la conducta de las autoridades y de las necesidades del país: difícil que él hubiera dejado de hacerlo y menos probable aun que el Virrey no le hubiese interrogado en materia que tan directamente interesaba a su hijo.

Pero, además, nadie sino él pudo comunicar al Virrey los detalles referentes a los medios de que se valieron los vecinos para no dar cumplimiento a la real provisión sobre los indios de Quillota; al intento de asesinato y a las acusaciones criminales al propio del Monte. De los vecinos de Chile estantes en Lima, sólo Diego García de Cáceres había partido después que esos sucesos tuvieron lu-

gar, y éste nada dijo en su declaración; Gaspar de Vergara, Gabriel de la Cruz, Diego Sánchez de Morales, Antonio Tarabajano y demás, partieron antes de la llegada de Vicencio del Monte ¿cómo habrían podido noticiar al Virrey acerca de sucesos que no presenciaron y que tal vez ni por cartas conocieron antes de la vuelta al Perú del mismo Vicencio del Monte? Pero aun en este caso ¿habría dejado el Virrey de interrogar a éste en asuntos en que había intervenido y le afectaban tan directamente?

Para resumir estas ideas supongamos que Robleda y del Monte se hubieran concertado con el fin de conseguir el Obispado de Santiago, el primero, y de obtener la posesión del repartimiento de Quillota, el segundo; concierto tanto más fácil cuanto que les ligaba la amistad, y les acercaba también el encono o resentimiento que ambos sentían por González Marmolejo, y se verá que la información tendía a favorecer los intereses de Robleda, inhabilitando a su competidor y los de del Monte, probando que González Marmolejo, indirectamente se había negado a entregar la encomienda de Quillota.

Para comprender todo el valor de esta alianza conviene no olvidar que Vicencio del Monte era sobrino del Papa Julio III, cuya muerte se ignoraba en el Perú. Fácil era, por ese medio, hacer llegar hasta el Vaticano acusaciones calumniosas en contra de González Marmolejo y muy fácil también ensalzar las virtudes de Robleda, tanto más cuanto que reunía relevantes prendas, empañadas sí, por su vanidad o ambición.

Esta difusa exposición puede sintetizarse en estos puntos capitales, que creemos bastan para demostrar que hubo una premeditada campaña para desprestigiar a González Marmolejo.

1.º Durante quince o veinte años los compañeros de González Marmolejo le estimaron, distinguieron y elogiaron sus méritos y virtudes.

2.º Repentinamente, en Octubre de 1556, se dijo en Lima que González Marmolejo era de malas costumbres.

3.º Como resultado de tales noticias el Monarca retiró la presentación y propuso en su lugar al principal acusador suyo, a fray Martín de Robleda, y

4.º Muerto Robleda, poco después, González Marmolejo volvió a ser sacerdote digno del Obispado, y como tal el Rey lo propuso y el pontífice le nombró para primer Obispo de Santiago. Y hasta su muerte siguió siendo elogiado y si algún cargo llega a formularse tiene por único origen su achacosa vejez.

A González Marmolejo lo pidieron por prelado, el Gobernador, las autoridades y vecinos de las ciudades de Chile, pero jamás pidió él nada para sí ni menos hizo viaje alguno a la Metrópoli, ni siquiera, como era costumbre, rindió información de méritos y servicios, prueba de que nunca pensó hacerlos valer en la Corte.

En cambio, nadie escribió en Chile en favor de Robleda, ¿Quién le propuso al Consejo de Indias? ¿Por qué extraña coincidencia habría recaído la elección en el más encarnizado detractor de González Marmolejo? ¿Por qué rara casualidad coincidió esa elección con su viaje a la Metrópoli? Todo eso, en nuestro concepto, no tiene sino una explicación: Robleda pretendía para sí el Obispado de Santiago y no reparó en medios para lograrlo. Pero, como la verdad no pudo tardar mucho en ser conocida, muerto Robleda, fué de nuevo propuesto don Rodrigo González Marmolejo, más meritorio aun, después de la indigna maquinación fraguada para perderle.

Mientras Robleda obtenía su presentación en lugar de González Marmolejo, éste como Visitador primero y como electo más tarde, vióse mezclado en disturbios eclesiásticos, cuya narración corresponde a la historia general y de los cuales tratamos someramente en los esbozos biográficos de Martín del Caz, del licenciado Antonio de Molina y principalmente de fray Gil González de San Nicolás.

Recordaremos sí que de nuevo la calumnia entró en acción y en cartas anónimas se repitieron en Chile algunas de las acusaciones contenidas en el interrogatorio de la información secreta levantada en Lima en 1556. Por fortuna, el autor de esos libelos difamatorios, Hernando de Ibarra, cayó en poder de la justicia y al subir al patíbulo, el 24 de Octubre de 1558, hizo a la muchedumbre esta conmovedora confesión: «Señores, yo hice y escribí las cartas que están puestas en el proceso que se ha seguido en contra mí e yo tengo la culpa de ellas; por amor de Dios que me perdonen todos los que en ellas he injuriado e yo les pido perdón» (1).

El 27 de Junio de 1561, erigió el Papa Pío IV la sede episcopal de Santiago del Nuevo Extremo y la proveyó en don Rodrigo González Marmolejo (2). Imposibilitado por sus enfermedades para tomar personalmente posesión de la diócesis; lo hizo por apoderados el 18 de Junio de 1563, recibíendose de ella su sobrino el canónigo Francisco Jiménez.

Falleció, sin consagrarse, a fines de Octubre de 1564.

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo XXIX, pág. 141.

(2) SILVA COTAPOS (don Carlos), *Don Rodrigo González Marmolejo, apóstol de Chile y primer Obispo de Santiago.* «Rev. Chil. de His. y Geogr.» tomo, VIII pág. 110.

«En Chile fué desde el primer día hasta su muerte, constante y universalmente respetado y amado—dice el señor Errázuriz. Generoso con la fortuna que adquirió, sus amigos y, en general, los menesterosos, vieron siempre pronta su mano a tenderse para ayudarlos en la necesidad.»

«La generosidad lo llevó hasta la pobreza. «Obispo, gastaba sólo como un simple sacerdote de los que en este reino viven, y aun menos, y viviendo como dicho es, al tiempo de su muerte tenía muchas deudas», aseguran el Deán y el Cabildo de Santiago. Y otro testigo, añade que «vió al Obispo Rodrigo González en la cama y era tanta su pobreza, que no tenía con qué se poder sustentar, sino que de otras partes se le daba que tenía necesidad y tenía tan pobre cama como cualquier soldado.»

«Rasgos son estos capaces de enaltecer la memoria del primer Obispo de Santiago.»

«A tan noble conducta y relevantes cualidades agréguese su reputación de virtud y se comprenderá la razón de las entusiastas alabanzas que Pedro de Valdivia, todos los Cabildos de las ciudades de Chile, sin excepción, y cuantos de él hablan, le prodigan de ordinario. Por eso también lo más notable del vecindario y en el supremo momento de la muerte, los condenados a ella, lo elegían de preferencia para que escuchase sus confesiones».

«El grado de bachiller obtenido en España prueba que cursó todos los estudios, y podría considerarse señal de especiales conocimientos si su género de vida no mostrase otra cosa. No es creíble, en verdad, que en años y años de fatigosísimas y peligrosísimas expediciones fuesen los libros sus compañeros y el estudio su ocupación.»

«Lo presentan cuantos desde el principio se empeña-

ban en obtener para él la mitra de Santiago, como notable predicador. Difícil es hacer, en el particular, otra cosa que mencionar tal apreciación».

«En suma, el primer Obispo de Chile, don Rodrigo González Marmolejo, sin poder ser colocado entre los hombres extraordinarios, ni entre los ingenios superiores, honró el puesto con sus virtudes y sus prendas y tuvo la fortuna de ser universalmente respetado y amado» (1).

El señor Silva Cotapos, por su parte, concluye la biografía de don Rodrigo González con este retrato:

«Tal fué el primer Obispo de Santiago de Chile. No descolló por extraordinario saber e ingenio, ni por virtudes sobresalientes. Pero tampoco tiene su iglesia que avergonzarse de él; porque, a pesar de las hablillas del pueblo, y de las acusaciones que se le hicieron, ninguna falta grave llegó a probársele. Su caridad, su patriotismo, su bondadoso carácter le ganaron el aprecio de los conquistadores y le merecieron la dignidad episcopal con que el rey premió los dilatados servicios que prestó en América.»

«Entre las primeros eclesiásticos que vinieron a Chile, descollaba don Rodrigo por la integridad de sus costumbres, por su título de bachiller en teología y por su fácil palabra. El fué el primer predicador de Chile, y, como lo atestiguaba Valdivia, lo hacía muy bien. Fué también el primer maestro de primeras letras, pues se sabe que a lo menos enseñó a leer a Inés Suárez. Fortuna fué, pues, de Chile, la última, la más miserable y la más rebelde de las

(1) DON CRESCENTE ERRAZURIZ, *Historia de Chile, Pedro de Villagra*, págs 255 y 256.

colonias españolas, tener por primer Prelado a un digno Obispo, en una época en que había tantos aun en Europa, que no lo eran» (1).

GUERRERO (EL LICENCIADO).—Obtuvo licencia para pasar al Perú en la nao de Pero Hernández Cabrón, en 10 de Abril de 1533 (2). Uno de los cinco eclesiásticos que vinieron con el Adelantado Almagro al descubrimiento de Chile en 1535. Tres años después, en 1538, contaba más de 25 años de edad y residía en el Cuzco (3). Su estado sacerdotal, si no nos equivocamos, consta incidentalmente en una de las actuaciones o informaciones de Almagro a sus compañeros, pero no hemos podido buscar la referencia precisa por falta de tiempo.

HERRERA (FRANCISCO DE).—Nació en Sevilla (4) en 1532 (5); pasó a Indias en 1560 y a Chile en 1561 (6) siendo nombrado inmediatamente cura de La Serena, en Junio de ese año, por el Visitador Maestro Francisco Paredes en cuya compañía vino al país; en 1563, era cura del repartimento de Juan Jufre (7), y de la Catedral desde 1564 (8); ayudante del Cabildo Eclesiástico en 1565 (9); continuaba de cura en Santiago en 1578 (10); era Vi-

(1) SILVA COTAPOS (don Carlos).—*Don Rodrigo González Marmolejo, Apóstol de Chile y primer Obispo de Santiago*.—Revista Chilena de Historia y Geografía, tomo VIII págs. 129 y 130.

(2) ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA. 45-I-1/17, Libro 2.º de licencias para pasar a Indias, p. 169.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo V pág. 245.

(4) BIBLIOTECA NACIONAL, *Libro de Bienes de Difuntos*, fs. 174 vta.

(5 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXV, págs. 65 a 67.

(7 a 9) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Col. de Chile*, pág. 406.

(10 y 12) *Archivo del Arzobispado*, Libro XX, cartas del Obispo Medellín de 4 de Marzo de 1578 y 15 de Abril de 1580.

cario de Coquimbo en 1580 (1); y servía la doctrina de Limarí en 1585 (2). Difunto en 1591 (3).

JAIMES (DIEGO).—Cura de Santiago, 10 de Noviembre de 1549-30 de Junio de 1550; (4) de la Imperial, Mayo de 1552 á 1553 (5), de Villarrica en 1554; (6) de Santiago en Junio y Julio de 1557; (7) de nuevo en Villarrica, 1557 y 1558, (8) donde consta su presencia en Julio de ese año; (9) pasó a las minas de la Madre de Dios, descubiertas por entonces y permanecía allí en 1565, (10) en Villarrica en 6 de Noviembre de ese año (11); se incorporó en la expedición conquistadora de Chiloé y fué el primer cura de Castro, 1567; pereció a manos de los indios en la Quebrada Honda, yendo de viaje a la Imperial, a fines de 1569 (12).

JIMÉNEZ (FRANCISCO).—Vino en 1561, provisto canónigo de la futura catedral y era sobrino del Obispo González Marmolejo, en nombre del cual y en virtud del poder otorgado ante Juan Hurtado el 17 de Junio de 1563, tomó posesión de la diócesis el siguiente día, (13)

(1) *Archivo del Arzobispado*, Libro XX, cartas del Obispo Medellín de 4 de Marzo de 1578 y 15 de Abril de 1580.

(2) *Archivo del Arzobispado*, Libro XX, cartas del Obispo Medellín de 18 de Febrero de 1585.

(3) BIBL. NAC. *Arch. de Escrib.*, vol, 6, fs. 216.

(4 a 8) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, páginas 184 y 185, 187, 194 y 196.

(9) *Libro del Factor Rodrigo de Vega Sarmiento*, fs. 256; manuscrito que posee el señor J. T. Medina.

(10) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo), *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción*, pág. 161.

(11) *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 161.

(12) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2058, fs. 3.

(13) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, pág.

fué el segundo Provisor y Vicario General del mencionado Obispo en 1564 y Vicario Capitular de la Sede Vacante (1) hasta 1567. Vivía en Santiago en 1568.

LOBO (JUAN).—Nació en el Puerto de Santa María (2) en 1507 (3), vino a la conquista de Chile en compañía de Valdivia en 1540 y fué uno de los que le proclamaron gobernador en 1541. Se distinguió por su valor en la defensa de Santiago en Septiembre de 1541, pues al decir de un cronista muy veraz «andaba como lobo entre pobres ovejas (4)» aunque esas ovejas eran tales que los defensores hubieran preferido mil veces habérselas con lobos de verdad. Nombrado vecino encomendero conservó su repartimiento cuando el gobernador los disminuyó a la mitad en Julio de 1546 (5).

En Diciembre del siguiente año tuvo lugar la última de las conspiraciones fraguadas por Pero Sancho de Hoz. El carácter que investía, su prestigio y su reconocido valor, incitaron a los conspiradores a solicitar su cooperación para matar al Teniente General Francisco de Villagra y apoderarse del Gobierno de Chile, aprovechando la ausencia del gobernador Valdivia, que acababa de embarcarse para el Perú.

Lobo, que era tan valiente como leal, contestó indignado al conspirador: «Mirad, señor, que quien quisiese abajar a Francisco de Villagra del estado en que está, tengo de morir yo en la delantera» (6).

(1) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 80.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo IX, pág. 204 y XX, pág. 92; BIBLIOTECA NACIONAL, *Libro I de bienes de difuntos*, fs. 98 vta.

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo VIII, pág. 465.

(4) GÓNGORA MAEMOLEJO, *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 8.

(5) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo VIII, pág. 465.

(6) MEDINA (J. T.) *Docs, Inéds.*, tomo IX, pág. 159.

Lejos, pues, de ayudar a la realización de semejante plan, fué en el acto a avisar a su amigo el peligro que le amenazaba:

«Señor, le dijo, muy grande tumulto hay en el pueblo; mirad por vos» (1).

Interrogóle Villagra, y Lobo le contestó que alguien acababa de pedirle su ayuda con ese objeto.

—«¡Decidme quién es ese hombre, si no daros he de puñaladas!»

—«Bien lo podéis, señor, hacer de hecho, mas no de justicia, porque yo no soy obligado de mi oficio como clérigo sino a avisaros, mas, vuestra merced, poco más o menos, bien puede pensar de dónde viene esto» (2).

En verdad, era innecesario el apremio, porque Villagra debió de reconocer desde el primer momento al conspirador y a sus cómplices; su arrebató sirvió sólo para darnos a conocer mejor el temple del alma de Juan Lobo.

Sirvió de cura de la Iglesia Mayor de Santiago, desde el 1.º de Julio de 1551 hasta mediados de Septiembre de 1552 (3).

En 1554, Jerónimo de Alderete pidió al rey a nombre de las diversas ciudades de Chile, el nombramiento de González Marmolejo, o en subsidio, el de Juan Lobo, para Obispo de Santiago, «ambos de buena vida y doctrinas» (4).

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo IX, pág. 159. Años más tarde, en 1558, declaró Villagra en su proceso que Lobo le había dicho: «Pon, señor, remedio a la tierra, porque os hago saber que antes de una hora os maten y se pierda». Preferimos la otra versión porque consta en la declaración prestada por Lobo el mismo día en que se desarrollaron los sucesos.

2) MEDINA (J. T.).—*Docs Inéds.*, tomo IX, págs. 159.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, págs. 185 y 186.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XIII, pág. 393.

Lobo figura por última vez en Chile en Octubre de 1552 (1), se fué a España, avencindóse en el puerto de Santa María, y era difunto en 1580 (2).

Según Ercilla, Lobo murió en Concepción en Diciembre de 1555, cuando los indios arrasaron por segunda vez la ciudad, víctima de un certero golpe del célebre Tucapel, quien:

«Dejándose guiar por do la ira
le llevaba furioso discurriendo,
unos hiere, maltrata, otros retira,
la espesa selva de astas deshaciendo:
a caso al padre Lobo un golpe tira,
Que contra cuatro estaba combatiendo.
el cual sin ver el fin de aquella guerra,
dió el alma a Dios y el cuerpo dió a la tierra».

(Canto IX, estr. 76)

Aunque no hay imposibilidad absoluta para que Lobo regresase a Chile, se ha estimado esta afirmación como uno de los mayores errores, y tal vez el mayor, en que incurrió el insigne cantor de las guerras de Arauco.

La razón fundamental estriba en que Lobo, según dos declaraciones prestadas en España, en Julio y Agosto de 1554, era vecino del puerto de Santa María. Alonso de Aguilera, refiriendo la muerte de Juan Pinel, dijo que lo oyó decir a Juan Benítez Monje, vecino del puerto de Santa María, e a *Juan López Lobo, presbítero, vecino del dicho puerto* (3). Juan López de Herrera, por su parte, depuso: que después de venido a España el dicho Jerónimo de Alderete a esta tierra [España] este testigo y *el padre Juan Lobo,*

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 187.

(2) BIBL. NAC. Libro de Bienes de Difuntos.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo IX, pág. 206. El original debe de decir, a nuestro juicio: «Juan López e Lobo, presbítero, vecinos de dicho puerto».

clérigo, viendo que un hijo del dicho Juan Pinel quería pedir a el dicho Jerónimo de Alderete la vida e hacienda del dicho su padre, este testigo trabajó con ellos en hablar al dicho Jerónimo de Alderete y en concertallos», etc. (1).

Estas declaraciones, prestadas en 21 de Julio y en 14 de Agosto de 1554, parecían concluyentes, y lógico deducir que era Ercilla el equivocado.

Pero de otro testimonio, no menos fidedigno, consta que Juan Lobo estaba en Chile el 5 de Octubre de ese mismo año; es decir, dos o tres meses después de las fechas en que, según los otros, era ya vecino del puerto de Santa María. En efecto, Juan Godínez, regidor del Cabildo de Santiago, declarando en el proceso de Villagra sobre el recibimiento de éste por el Cabildo, expuso: «mandó Villagra que buscasen a este testigo e fuesen a su chácara a ver si estaba allá; e un *clérigo* que se llama Juan Lobo, fué a decir cómo este testigo estaba en su casa ..» (2).

No es imposible, pero sí muy poco probable que Lobo realizase su viaje de ida y vuelta en sólo dos años. Además, para creer que ya no estaba en España en 1554, existe un argumento que, aunque negativo, es poderoso; dada la importancia que habría tenido la declaración de Lobo, es incomprensible que si hubiera residido en el puerto de Santa María, ninguna de las partes lo presentase como testigo, habiéndose rendido prueba y declarado en ella otros testigos en el mismo puerto de Santa María.

¿Existieron, acaso, dos presbíteros de ese mismo nombre? Sería otra explicación, mas no parece probable, si bien algunos años después otro Juan Lobo era fraile dominico en el convento de Santiago.

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, pág. 224.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXI, pág. 70.

Por nuestra parte, como lo hemos expresado en otra obra, (1) nos inclinamos a creer en un yerro de Ercilla, ya que el poeta debió de leer el Proceso de Villagra, en el que figura Lobo en Santiago en Octubre de 1554, y no es extraño que por no vivir en Chile en 1557, creyese que fuera el clérigo muerto en Concepción a fines de 1555. Sin embargo, por una parte hay que admitir que pudo muy bien Lobo regresar de España y llegar a Chile, con su amigo Alonso de Córdoba en Mayo de 1555, por ejemplo; y por otra, notar que es extraño que tal error pasase inadvertido a Juan Gómez y otros vecinos de Chile, que conocieron a Lobo y a quienes Ercilla leyó su obra.

LÓPEZ (GONZALO).—Primer cura de Concepción, 1550 (2) residía allí el 30 de Septiembre de 1551 (3). Difunto 1553.

MARQUEZ (HERNANDO).—Cura de La Serena en 1549 (4); en Santiago, 1550 (5).

MEDINA (DIEGO DE).—Nació en Medina del Campo por 1515 (6) y era viudo de Luisa Romero (7). Nombrado cura de Santiago por el Obispo del Cuzco, con fecha 4 de Mayo de 1546, se vino a Chile, probablemente en el grupo de los veinte hombres que con Diego de Maldonado siguieron adelante cuando el Capitán Antonio de Ulloa con los soldados que conducía se volvió al Perú. El Cabildo de Santiago le recibió al ejercicio de su cargo y le asignó una renta anual de \$ 350 (8). Sirvió de cura

(1) Ensayo crítico sobre algunas obras históricas utilizables para el estudio de la Conquista de Chile, último capítulo o conclusión.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 184.

(3) BIB. NAC. *Arch. de Escr.*, vol. 2, fs. 281 vta.

(4 y 5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 184.

(6 y 7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, pág. 392.

(8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, pág. 408.

hasta Octubre de 1552, época en que regresó a España (1). En 1555 era cura beneficiado de la parroquia de Santa Cruz, en su ciudad natal (2).

MOLINA (LICENCIADO ANTONIO DE). — Oriundo de Almagro (3). «Hijo de Hernando de Molina y de Elvira de Herrera, vecinos de Almagro, en Extremadura. Nació en 1530. A la edad de 22 años se graduó de bachiller en artes y licenciado en teología en la Universidad de Alcalá y en Toledo»; predicó algunos años en los arzobispados de Toledo, Valencia y Sevilla, hasta que provisto canónigo de la catedral de Santiago, se vino a Chile por 1560 (4).

De carácter tenaz e intransigente, provocó en 1562 y 1563, siendo vicario, violentas y odiosas controversias con el dominicano fray Gil González de San Nicolás, y habiéndole tocado en ellas la peor parte, huyó de Santiago a Concepción en Abril de 1563, perseguido infructuosamente por sus enemigos; de aquella ciudad pasó al Perú a proseguir su pleito con el dominicano, consiguiendo que la Real Audiencia le diera en parte la razón (5). Desde Lima, con fecha 22 de Febrero de 1565 (6), y desde Santiago, el 24 de Agosto del mismo año, escribió al Monarca dándole cuenta de sus disputas con fray Gil, a quien insistía en acusar de hereje, no obstante las públicas pro-

(1) HISTORIADORES DE CHILE, tomo 1, pág. 135.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, págs. 259 y 436.

(3) HISTORIADORES DE CHILE, tomo II, pág. 141.

(4) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Col. de Chile*, pág. 539.

(5) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I. La relación de esos sucesos constituye el capítulo XXVIII de la obra *Francisco de Villagra*, del Ilmo. señor don Crescente Errázuriz.

(6) MEDINA (J. T.) Obra citada, págs. 107 y 108.

testas y retracciones de éste y que Molina no podía ignorar (1).

Aunque era canónigo de la Catedral de Santiago, la pobreza de la diócesis obligó a los miembros del Cabildo Eclesiástico a repartirse, yéndose a servir de curas a las diversas ciudades del país. A Molina le cupo en suerte el curato de la ciudad de Valdivia, y allí se le encuentra en Noviembre de 1564 (2) y a mediados de 1565 (3); se hallaba ya en Santiago en Diciembre de 1565 (4) y en Octubre de 1567 era provisor y vicario general del obispado (5). Sirvió en Chile ocho años. «Hizo al cabo de ellos segundo viaje a Lima, con licencia del obispo San Miguel (6), y llegado allí el Arzobispo Loaiza le nombró vicario y visitador de Trujillo, después de toda la arquidiócesis y, por fin, vicario de la capital, cargo que sirvió hasta la muerte de ese prelado, y le reeligió el Cabildo en sede vacante. Ascendido a canónigo de aquella iglesia, fué uno de los seis teólogos electos por el Concilio y el más antiguo de todos; presidió los actos públicos, que tuvieron en la Universidad, de la cual fué tres veces rector».

Entabló en el Perú la Cruzada. Murió allí de Chantre a principios de 1607 (7).

MOLINA (CRISTÓBAL DE).—Entre los quinientos aventureros que siguieron al adelantado Don Diego de Almagro al descubrimiento de Chile, vino un clérigo de me-

(1) ERBÁZURIZ (Don Crescente). *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*.

(2) BIBL. NAC. *Arch. de la Real Audiencia*, vol. 2283, fs. 217 vta.

(3) GONGORA MARMOLEJO. *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 141.

(4) *Arch. del Conv. de San Francisco de Santiago*, libro 39.

(5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, pág. 378.

(6) Existe aquí un error, y debe leerse: «Barrionuevo», porque San Miguel era Obispo de la Imperial.

(7) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Col. de Chile*, pág. 539.

diana instrucción, llamado Cristóbal de Molina (1) o Fernández de Molina (2). Hijo de Mateo Hernández y Catalina Sánchez (3), nació en la aldea de Huete, cerca Legamiel (4) en 1495 (5). Ora por simple afición o por deberes de su ministerio había recorrido gran parte de la España, Francia e Italia cuando se decidió a pasar a Indias (6), tal vez antes de 1528.

En 1532 se hallaba en la isla de Santo Domingo, poco después en la Española; y se allí embarcó para Panamá en 1533 con el propósito de incorporarse a una expedición organizada por el licenciado Gaspar de Espinosa en auxilio de los conquistadores del Perú. Las naves zarparon el 4 de Abril de 1534, alcanzando a navegar hasta el río San Juan, a seis leguas de la Gorgona, desde donde hubo de regresar por haberse agotado las provisiones. Llegados a la isla de Taboga, Molina siguió en un barco a Pa-

(1) Don Carlos A. Romero, en un estudio biográfico sobre los dos presbíteros Cristóbal de Molina, que figuraron en el Perú en el siglo XVI, y que encabeza el tomo I de la *Colección de Documentos referentes a la Historia del Perú*, afirma en la página XXIX, que los únicos eclesiásticos que acompañaron a Almagro fueron el clérigo Molina, y los mercedarios Antonio Rendón y Francisco Ruiz, repitiendo una aseveración inexacta, pero bastante generalizada. En realidad, Rendón vino en 1551, según consta de sus informaciones de servicios, y Ruiz sólo nació en 1546, diez años después de la vuelta de Almagro a Cuzco.

Los eclesiásticos que acompañaron a Almagro, cuyos nombres se conocen hasta hoy, son los siguientes: Fray Antonio de Almansa, mercedario; el licenciado Guerrero; Rodrigo Pérez, Arcediano del Cuzco; y el presbítero Bartolomé de Segovia.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Col. de Chile*, pág. 540.

(4) BIBL. NAC. *Libro I de Bienes de Difuntos*, pág. 94.

(5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo VII, pág. 202. En Marzo de 1552 declaró Molina contar 57 años de edad, más o menos; luego, nació en 1495 «más o menos».

(6) Carta de Molina al Rey, Septiembre 16 de 1564. MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pág. 403.

namá en solicitud de socorro, y cumplida su misión se fué a Nombre de Dios donde permaneció poco tiempo (1).

En 1535 estaba en el Perú. Amigo de Almagro, vino con él a Chile, le acompañó en su infortunio y le recuerda con elogio en carta dirigida al Soberano desde Lima en 12 de Junio de 1539 (2).

Junto con esa carta y por manos de Enao, criado del Comendador de León, envió al Monarca un dibujo del camino recorrido por Almagro en su expedición a Chile «ques desde Tumbez questa en tres grados fasta el río Maule, questa en treinta y nueve, que hay por tierra mill treynta e quatro leguas, sin lo que desde Panamá fasta Tumbez descubrió, e van figuradas las naciones e gentes, traxes, propiedades, rritos e cerymonias, cada cual en su manera de vyvir e la manera de los caminos e calidad de las tierras, con otras muchas cosas a estas anexas...» (3).

Este mapa fué a parar en poder del cosmógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla, Santa Cruz, y figura en el inventario de sus bienes (4).

Escribió una relación histórica intitulada «*Conquista y población del Perú*», de grande interés por haber sido testigo de los hechos que narra y única fuente para el estudio de algunos de ellos. Ha sido publicada varias veces (5).

(1) Todo lo expuesto en este párrafo consta de una declaración de Molins, presentada en Lima en 1552, que se encuentra en el tomo VII, págs. 202 y sig. de la Colec. de Docs. Inéds.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo V, pág. 287.

(4) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biográfico Col. de Chile*, pág. 540.

(5) En la revista *Sud-América*, 1873; por el señor Medina en el tomo VII, de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, tomo VII; en España por don Marcos Jiménez de la Espada, en el tomo XIX, de la Colección de libros españoles raros o curiosos, y recientemente en el Perú en el tomo I, de la Colección de libros y documentos

Molina reaparece con la dignidad de sochantre en Lima en 1551, año en que doña Francisca Pizarro, hija del Marqués, le instituyó capellán de una capellanía mandada fundar por su padre, con una renta anual de cuatrocientos pesos de a cuatrocientos cincuenta maravedises (1). Pasó luego a Charcas, donde fué Sochantre de la Catedral.

Volvió a Chile con don García. «Hurtado de Mendoza le envió por vía de ruegos, dice un cronista al padre sochantre Molina, antiguo de las Indias, hombre de buena vida, que predicase y amonestase a aquellos indios a vivir en la fe de Jesucristo, o por lo menos que guardaran la ley natural, lo cual no hacían, antes cada uno tenían todas las mujeres que podían sustentar. Hizo este padre mucho fruto, porque recibieron agua del Espíritu Santo infinidad de niños, muchachos y mujeres, que por la mala orden de algunos gobernadores, y por pecados del reino todo se ha perdido» (2).

En la fundación de Mendoza en 1561 se le asignaron

referentes a la historia del Perú. Es sensible, que al hacerse esta última edición, sirviéndose de la copia publicada en el tomo VII de la colección del señor Medina, no se salvaran los numerosísimos yerros anotados en las págs. 493 a 504 del tomo VIII de la misma Colección de Documentos Inéditos.

(1) *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú* (Anónimo) págs. 458 y 459; *Dicc. Histórico-Biográfico del Perú*, por don Manuel de Mendiburu, tomo V, pág. 505 y *Docs. Inédts.* tomo VII, pág. 202. El señor Romero nos rectifica en nota (tomo I, pág. XXVII de la Colec. de Docs. referentes al Perú) aseverando y quizá, sin razón, que Molina no fué Sochantre de la Catedral de Lima. Es verdad que el cronista Marifio de Lobera afirma que en 1557 lo era de Charcas, pero esto no destruye la aseveración precedente porque Molina era sochantre y vivía en Lima en 1551 cuando no existía la diócesis de Charcas.

(2) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Col. de Chile*, pág. 540.

dos solares, inmediatos a los destinados al Convento de Santo Domingo (1). No fué sin embargo en la expedición que llevó a Cuyo el capitán Pedro del Castillo, pues consta que el 28 de Julio de 1561, Molina era cura de Santiago (2), cargo que servía en 1563 (3). El 16 de Septiembre de 1564 escribió otra carta al Rey, informándole de los abusos de los gobernadores, de la triste condición de los mestizos, de las exacciones de los españoles con los naturales y proponiendo remedios para los males que denunciaba (4).

Figura en Santiago en 1566, año en que escribió el testamento de un indio, único documento en que nos ha permitido conocer la letra y la firma autógrafa del Sochantre (5).

Hizo un codicilo en Santiago el 7 de Junio de 1577, y en el año siguiente vivía todavía, aunque en completa demencia: «Cristóbal de Molina, decía al Rey en ese año el Obispo Medellín, ha muchos años que no dice misa por su mucha edad y es como niño, que aun el oficio divino no reza. Ha sido siempre muy buen eclesiástico y dado muy buen ejemplo» (6).

Después de vivir en América casi medio siglo, falleció sin dejar bienes de fortuna, a fines de 1578. Su albacea Alonso de Córdoba, remitió a España en los años de 1580 a 1583 cerca de ochocientos pesos, suma que alcan-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, pág. 115.

(2) » » » » » XXV, » 95.

(3) » » *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I, págs. 55 y 58, y *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, pág. 386.

(4) » » *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pág. 401.

(5) BIBL. NAC., *Arch. de Escrib.*, vol. 2, fs. 410.

(6) *Arch. del Arzobispado de Santiago*, libro XX, pág. 33.

zó a reunir cobrando pequeñas deudas a favor del difunto, y a cuenta de mil que legó por cláusula testamentaria a unas hermanas y sobrinos residentes en la Península (1).

En el tomo XXXVI, de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* y en un opúsculo hemos publicado un estudio crítico de la biografía de este eclesiástico escrita por don Carlos Alberto Romero, en el que se fijan con mayor precisión las noticias contenidas en este esbozo.

ORTIZ DE ZÚÑIGA (LICENCIADO HERNANDO).—Nació en 1515 (2). Pasó a Indias en 1547, y al Perú antes de 1549; vino a Chile como visitador y vicario general a fines de 1552, y los pocos datos que existen parecen indicar que ejerció su cargo con cierta actividad y energía. Se le confió por el Cabildo de Santiago redacción de unas ordenanzas referentes al hospital de la ciudad con tal que no fueran «en daño de la fundación y constitución del hospital, porque como sea en su perjuicio no quieren ni consienten que se entremeta en cosa ninguna» (3). En esa misma sesión, celebrada el 13 de Noviembre de 1552, se pidió al gobernador que hablase al visitador acerca de la forma en que debían pagarse los diezmos y para que moderase los aranceles parroquiales (4). Se le ve también intervenir en las diferencias entre el Cabildo y el cura Abrego sobre el recibimiento del cura Francisco González en 1553 (5). Residía por en-

(1) BIBL. NAC., *Libro I de bienes de difuntos*, fs. 89, 90, 94, 95, 122, 128, 135 y 248.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXI, pág. 412.

(3) HISTORIADORES DE CHILE, tomo I, pág. 306.

(4 y 5) » » » » I, págs. 311, 333 y 334.

tonces en Concepción, pero se hallaba ya radicado en la Imperial cuando tuvo lugar la muerte de Valdivia a fines de Diciembre del mismo año (1).

En 1556 era cura de la Imperial y cura vicario de la misma ciudad en 1567 (2). Un año después se le propuso para la dignidad de tesorero del Obispado de la Imperial.

PAREDES (EL MAESTRO FRANCISCO DE).—Hijo de Alonso Juárez y de Catalina Arias (3), nació en Coria, tierra del duque de Alba (4), en 1530 (5).

El 21 de Noviembre de 1558, se hallaba presentado para el Arcedianato de la Catedral de Santiago (6) y listo para embarcarse, pero a causa de su mala salud hubo de demorar su viaje más de año y medio. Estaba en el Perú a fines de 1560. El 3 de Enero de 1561 el Cabildo Eclesiástico en sede vacante de Charcas le nombró Vicario y Visitador de Chile y la Real Audiencia le despachó carta y sobrecarta para que le reconocieran como tal las autoridades civiles y le prestaran auxilio en caso necesario. Investido con ese cargo vino a Chile en compañía del Gobernador Villagra, siendo recibido al ejercicio de su cargo en La Serena el 16 de Junio y en Santiago el 18 de Julio de 1561 (7). Su gobierno duró en Santiago, dos años cabales, pues el Obispo González Marmolejo tomó posesión del Obispado el 18 de Julio de 1563, y fué prudente y laborioso: «recorrió dos veces las parroquias; una desde La Serena hasta Osorno y otra

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXI, págs. 413 y siguientes

(2) » » » » » XXX, pág. 374.

(3, 4 y 6) MEDINA (J. T.) *Dic. Biogr. Col. de Chile*, pág. 642.

(5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXV, págs. 208 y 234.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXV, págs. 88 a 96.

desde Santiago hasta Valdivia y en esas visitas procuró con esmero y solicitud estirpar abusos y establecer reglas de buena administración» (1). Así lo declaró el Juez que le tomó la residencia, por sentencia firmada el 16 de Septiembre de 1563: «Atento a lo cual y a lo que más en este caso se debe considerar, dijo que declaraba y declaró el dicho Maestro Paredes, haber usado bien y correctamente el dicho oficio de Juez Vicario e Visitador General e cura todo el tiempo que lo ejerció en estas dichas provincias de Chile, e ansi le pronunciaba e pronunció por buen Juez (2)».

Poco después con motivo de las predicaciones de fray Gil en favor del indígena, creyó el Obispo necesario consultar a los teólogos sobre la materia, a fin de uniformar la conducta de los confesores con respecto a las autoridades, vecinos y encomenderos.

Los principales puntos sometidos a examen eran tres: licitud de la guerra; cómo debía hacerse; y qué conducta era menester observar con los indígenas en la guerra o en la paz.

«Estudia con detenimiento Paredes el asunto, y, si bien a menudo prolijo en el desenvolvimiento de sus ideas, muéstrase conocedor de la materia y prudente sobre todo. Consistía en aquellas circunstancias la prudencia en apartarse de las opiniones extremas, capaces de renovar las agrias protestas de los encomenderos y sus contrarios, protesta y acritud, que de nuevo tornarían infructuosos los esfuerzos de los amigos de la paz. Para llegar a un

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile, Pedro de Villagra*, pág. 38.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXV, pág. 41.

acuerdo cualquiera, a algo práctico y realizable, debía comenzarse por acallar las animosidades.»

«Principalmente importaba no combatir de frente ni al infatigable luchador fray Gil ni a sus contradictores, y así lo hizo con destreza Paredes (1).»

Eludió, por tanto, la cuestión de si los indígenas defendían una causa justa, limitándose a opinar que podían y debían a veces los españoles hacerles la guerra, porque impedían la propagación de la fe y coartaban la libertad de los indios cristianos que vivían en su territorio y retenían en su poder bienes pertenecientes a los españoles.

El Obispo González Marmolejo aprobó este parecer el 20 de Abril de 1564.

El Cabildo Eclesiástico en sede vacante le comisionó el 19 de Abril de 1572 para que practicase las averiguaciones secretas sobre la conducta, vida y costumbres de la Real Audiencia, el Gobernador, Justicias y Oficiales Reales y otras diligencias relacionadas con la visita que practicaba don Juan de Ovando, del Consejo de Su Majestad, al Tribunal de la Santa y General Inquisición.

Paredes contribuyó eficazmente a la fundación del primer monasterio de Santiago, redactando en 1574 las constituciones que debían observar las monjas y auxiliándolas de su peculio para su mantención (2).

El Arcediano Paredes era, sin embargo, una de aque

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile, Pedro de Villagra*, pág. 233.

(2) Paredes rindió en 1576 una información para acreditar sus méritos y servicios, donde acompañó el informe y las constituciones de las monjas y su nombramiento de Visitador. Está publicada en el tomo XXV, pieza 4.^a de la Colección de Documentos Inéditos, por don J. T. Medina.

llas personas en las cuales las buenas dotes, están contrapuestas a iguales o mayores defectos. Refiriéndose a él decía al Rey el Obispo Medellín en carta de 18 de Febrero de 1585: «El Arcediano no tiene tanto saber como su título significa, ni ha vivido tan limpiamente, como su estado lo requiere, porque tiene hijos acá y ha tenido tratos y contratos con escándalo del pueblo (1)».

Vióse también envuelto en un proceso inquisitorial por dos causas, anteriores ambas al establecimiento del Tribunal del Santo Oficio en América.

Se le acusó de que habiendo álguien presentado un escrito en que decía: «Yo siempre he tenido y tengo lo que tiene y cree la Santa Madre Iglesia de Roma, como católico cristiano e hijo de algo» el arcediano exclamó: lo mismo dicen los herejes cuando los están quemando.

En otra ocasión, estando excomulgado por un juez ejecutor de ciertas letras apostólicas arrancó la cédula profiriendo al mismo tiempo estas palabras: «con este papel o esta excomunión me limpiaré yo el rabo».

No negó Paredes los cargos en el proceso, limitándose a explicar y justificar su actitud: viendo quemar a varios herejes en Sevilla, que decían que creían en la iglesia, el maestro Salas le había explicado que ellos creían en la iglesia triunfante, pero no en la militante; y en cuanto a la segunda acusación «dió satisfacción de cómo eran nulas y nunca se tuvo por excomulgado, ni tuvieron poder para excomulgarlo los que lo hicieron».

Es evidente que el Tribunal le dió la razón, pues sólo le condenó a pagar una multa de cien pesos para gastos del Santo Oficio, prácticamente a cubrir las costas procesales y nada más.

(1) *Archivo del Arzobispado*, libro XX, pág. 58.

Hiciéronsele cargos más graves todavía, pero ignoramos su valor. «Se le acusó de haber dado muerte a dos negros y de haber seducido a la hija de un conquistador, la cual infamada de esto vivió y murió triste y pobremente, aborrecida de sus deudos (1)».

Paredes vivía en Junio y era difunto en Diciembre de 1588 (2), y dejó parte de sus bienes al hospital de Guamanga (3).

De los hijos a que alude el Obispo Medellín en su carta, conocemos el nombre de uno, Marcela de Carvajal, menor en 1588 y bajo la tutela de Andrés Hernández (4). Presumimos que el otro fuera Juan Arias de Carvajal, aunque este decía ser sobrino del Arcediano (5).

PÉREZ (EL LICENCIADO ALONSO).—Canónigo de la Catedral de Santiago, a quien el Arcediano Francisco de Paredes y Francisco Jiménez, jueces en Sede-vacante confirieron poder el 22 de Enero de 1565, para que en almoneda o privadamente diese en arriendo los diezmos del Obispado correspondiente al mismo año; y asimismo para que les representase en los asuntos judiciales en que hubiesen de intervenir (6) Cura de Serena en 1567 (7); vivía en 1574 (8), era difunto en 1575 y había instituído heredero al hospital de esta ciudad (9).

(1) BIBL. NAC., *Arch. Morla Vicuña*, vol. 121.

(2) MEDINA (J. T.) *Dic. Biogr. Col. de Chile*, pág. 643.

(3) BIBL. NAC., *Arch. de Escrib.*, vol. 4, f. 230 y vol. 6, fs. 80.

(4) » » » » » » 5, fs. 180.

(5) » » » » » » 6, fs. 60.

(6) » » » » » » 2, fs. 80.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéd.*, tomo XXX, pág. 489.

(8) » » » » » » XXV, pág. 66.

(9) *Historiadores de Chile*, tomo XXVII, pág. 434, actas del Cabildo de Santiago.

PÉREZ (DIEGO).—Oriundo de Medina del Campo (1). El más modesto de los tres sacerdotes que vinieron en la expedición de Valdivia en 1540. Apenas se sabe de él que fué uno de los firmantes de la proclamación de Valdivia como Gobernador de Chile en 1541 (2), que tuvo una chacra sobre la ribera norte del río y al Poniente de la actual avenida de la Independencia (3), y por último que regresó a su ciudad natal en 1546 (4). Parece que vivía allí en 1551 y es probable que algún parentesco le ligara con el presbítero Diego de Medina (5).

Variante: Diego de Paz.—Hists. II, 85.

PÉREZ (RODRIGO).—Arcediano de la Catedral de Cuzco. Nació por 1488 (6); pasó a Indias antes de 1532 y vino a Chile en la expedición descubridora en 1535 (7). Residía en el Cuzco en los años de 1538 y 1543 (8).

POZO (BAROLOMÉ DEL).—Cura de La Serena en 1550. Capellán del Gobernador Valdivia, capturado por los indios, cuando ambos huían después del desastre de Tucapel, 25 de Diciembre de 1553. Recibió de ellos la muerte, alcanzando a prestar los últimos auxilios religiosos al infortunado conquistador de Chile.

ROCA (ANDRÉS DE).—En Santiago el 6 de Noviembre de 1562 (9) y en Enero de 1563 (10) y en Valdivia en 1566 (11).

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, pág. 187.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 90.

(3) " " " " II, pág. 85 y 86.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, págs. 316, 358 y 359.

(5) " " " " IX. " 408.

(6, 7 y 8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo V, págs. 194 y 250, y VI, pág. 266.

(9) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XVI, pág. 167.

(10) " " *La Inquisición en Chile*, págs. 55 y 58.

(11) *Arch. del Conv. de San Francisco*, libro 39, años 1547-1634.

Variante: El Padre Roja. — Docs. Inéds., tomo XVI, pág. 167.

ROJO (JUAN).—Véase: Díaz Rojo (Hernando).

RUIZ DE AGUILAR (FABIÁN).—Nació en 1529 o 1536 (1). En 1558 obtuvo su presentación para la dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago (2); y se hallaba en esta ciudad cuando llegó el Visitador Paredes en Julio de 1561. El Obispo González Marmolejo le nombró cura de algunas de las ciudades del sur y la Sede-vacante le destinó al curato de los Confines o Angol, donde permaneció dos años y después le nombró Visitador de Valdivia, Villarrica, Osorno y Castro; de regreso a Santiago se le envió a La Serena y luego a Cuyo, donde permaneció un año (3).

Durante el gobierno del Obispo Barrionuevo, Ruíz de Aguilar tuvo serios disgustos con el prelado quien no le toleró la mala conducta que observaba; pero, a pesar de esta desfavorable circunstancia, fué elegido Provisor y vicario general en Sede-vacante.

El Obispo Medellín tampoco contemporizó ni menos disimuló la mala conducta del Chantre. En carta de 4 de Marzo de 1578 escribía al Rey lo siguiente:

«El Chantre Fabián Ruíz de Aguilar, para cuyo oficio se requiere saber de canto para seguir el coro, no sabe un solo punto de canto; ni sé con qué conciencia fué admitido, ni él lleva las rentas. Della he puesto un Sor

(1) La primera edad se deduce de un dato citado por el señor Medina en su Dic. Biogr. Col. de Chile, según el que Ruiz de Aguilar contaba 59 años en 1588; la segunda de una declaración prestada por él mismo en 1576 y dijo entonces ser de cuarenta años. MEDINA, (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXV, pág. 40.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Dic. Biogr. Col. de Chile*, págs. 769 y 770.

chantre, a cuenta de su prebenda, entretanto que se determinan algunos negocios que tiene feos y públicos (1)».

En otra carta posterior de fecha 18 de Febrero de 1585, el mismo Obispo formula graves acusaciones en contra de Ruiz de Aguilar: «El Chantre Fabián Ruiz de Aguilar, dice, al día de hoy casi tres años que salió deste Obispado para Lima en grado de apelación de cierta sentencia que le fué dada por ciertos libelos que confesó haber hecho contra el obispo y contra otras personas eclesiásticas, y por haber acuchillado en la Iglesia Catedral el estrado y silla episcopal. No ha vuelto más, ni está allá con licencia mía, ni volverá porque tiene otra sentencia pasada en cosa juzgada, en que se desdiga de ciertos testimonios y maldades que escribió contra el Obispo. Es un hombre que ha vivido mal, dado a las mujeres casadas y solteras y de ellas ha tenido hijos; con harto mal ejemplo y escándalo; ha sido gran jugador y en el tiempo del Obispo Barrionuevo fué huyendo a la provincia de Cuyo; y aun es público convocó gente para llevar consigo. Y, en Sede-vacante fué llamado de un prebendado, que no debiera, para favorecerse de él en las controversias que traían, que cierto dieron gran escándalo en el pueblo, todo el tiempo de la sede vacante. Y, como llegué y se tomó residencia y hubo visita, me tomó gran odio el Chantre Fabián Ruiz de Aguilar por la corrección y aviso que se le dieron. El tenía título de Chantre, y maldito el punto de canto que sabía, ni aun entonar un salmo, demás de ser idiota, ni creo en toda su vida supo un poco de gramática, él se está en

(1) ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO, libro XX, pág. 33.

Lima sin ninguna licencia de su Obispo por tener allí muchos de su tierra que le favorecen y regalan (1)».

Como lo sospechaba el Obispo Medellín, Ruiz de Aguilar no volvió a Chile; el Arzobispo de Lima le nombró Visitador General, le confió otros cargos en la arquidiócesis; en 1588 tenía licencia para irse a España, pero no pudo efectuar el viaje por su mala salud (2).

Fué acusado ante la Inquisición de haber dicho, estando en el altar, revestido: «alabado sea Cazalla, y referido sus cosas; y que decía que los clérigos no podían ser casados, que era herejía, y asimismo está notado este reo de solicitante, aunque esto no está probado».

«Hay otras cosas contra este reo, que por no ser de mucha consideración, no se dicen, aunque agravan» (3).

Murió en 1589 (4).

SANTO DOMINGO (COSME DE).—Originario de Covarrubias; había servido en Honduras; capellán del ejército de Arauco en 1551 (5); cura de La Serena—24 de Agosto de 1554—22 de Abril de 1555 (6). Debió de morir por entonces, pues el curato estuvo vacante más de dos meses y medio. Era difunto en 1558 (7).

SEGOVIA (BARTOLOMÉ DE).—Nació en 1499 (8). En 1534 se hallaba en el campo del Mariscal Diego de Almagro y fué una de las personas enviadas por éste para bus-

(1) *Arch. del Arzobisp. de Santiago*, libro 20, pág. 58.

(2) MEDINA (J. T.) *Dic. Biogr. Col. de Chile*, págs. 769 y 770.

(3) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Col. de Chile*, págs. 769 y 770.

(4) Don Carlos Silva Cotapos. Lista de los Canónigos de la Catedral de Santiago, etc., publicada en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XX, pág. 189.

(5 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 180 y 186.

(7) BIBL. NAC. *Libro I de Bienes de Difuntos*, fs. 3.

(8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IV, págs. 264 a 269.

car un avenimiento con el Adelantado don Pedro de Alvarado. Vino al descubrimiento de Chile en 1535 y residía en el Cuzco en 1543 (1).

VALDERRAMA (LEONARDO DE).—Nació en 1510 (2); tesorero de la Catedral de Quito (3); en la Imperial en 1558 (4); en Santiago en Julio de 1561 (5); de regreso en Lima en 1562 (6).

Variante: Cristóbal de Rama. Bibl. Nac. Arch. de la Real Audiencia, vol. 2283, fs. 161.

VALDÉS (MIGUEL DE).—Cura de La Serena, 2 de Enero de 1552 a 17 de Marzo de 1553 (7). Envuelto en disensiones con los Alcaldes, se vió obligado a huir de la ciudad, perseguido por uno de ellos que salió tras de él en su alcance, y fué a dar cuenta de su conducta al Gobernador Valdivia que se hallaba en Concepción. Sea que éste la desaprobara, o por mera prudencia nombró cura de La Serena el 20 de Junio de ese año a Juan Cidrón.

Pereció en la derrota de Mareguano el 26 de Febrero de 1554 (8).

VALLEJO (EL LICENCIADO ANTONIO DE).—Oriundo de Fromesta, en el Obispado de Palencia (9); Maestre escuela de la catedral de Charcas o La Plata (10); confesor y uno de los tres consejeros del Gobernador Don García

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*; tomo VI, págs. 268 y 269.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XVI, pág. 463.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo VI, pág. 205.

(4 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XVI, pág. 463 y sig.

(5) MEDINA (José Toribio). *Documentos Inéditos*, tomo XXV, pág. 95.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 177.

(8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo X; pág. 184. Bibl. Nac., libro I de Bienes de Difuntos.

(9 y 10) MEDINA (J. T.) *Hist. del Trib. del Santo Ofi. de la Inquisición* tomo I, pág. 280.

de Mendoza; Visitador General de Chile, nombrado por el Obispo de Lima. Regresó al Perú a mediados de 1560, siguió viaje a Potosí y residía en Charcas en 1552 (1).

Vallejo fué el consejero más prudente de los tres que tuvo a su lado Don García de Mendoza; sin embargo, como visitador tuvo dificultades por competencia de jurisdicción con don Rodrigo González, Obispo electo de Santiago, a quien el rey le encargó el gobierno de la diócesis.

Más tarde se fué a Italia, de donde, según rumores llegados a Chile, pasó a Alemania y se hizo luterano (2). Vivía en 1579 (3).

VILLA (GUILLERMO DE).—En Concepción, 1558 (4); cura de Valdivia en 1567 (5); servía una doctrina en la jurisdicción de Castro en 1590 (6).

Variante: Guillermo de Vista.

YÁÑEZ (GONZALO).—Natural de la ciudad de Braga, en Portugal (7). Se encontraba en Porco, cuando llegó al Perú el Teniente General Alonso de Monroy, en demanda de socorro para proseguir la conquista (8); prestóle cinco mil castellanos en oro, para ayudar a los gastos de la expedición auxiliadora organizada por Monroy, en la cual se incorporó él también (9), llegando a Santiago en Diciembre de 1543. Regresó a España o Portugal en 1546 (10).

(1 y 2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XVI, pág. 468.

(3) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Col. de Chile*.

(4) BIBL. NAC. *Archivo Morla Vicuña*, vol. 100.

(5) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo). *Rasgos Biográficos Eclesiásticos de Concepción*, pág. 515.

(6) MUÑOZ OLAVE (D. R.) *El Seminario de Concepción, etc.*, pág. 42, nota.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo 9.º, pág. 187.

(8 y 9) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo 8.º, págs. 89 y 105.

(10) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo 8.º, pág. 359 y tomo 9.º, pág. 187.

Aunque su corta permanencia en el país induce a sospechar que sólo vino a conseguir el reembolso de su dinero, prestado en condiciones que le permitirían realizar un rápido y espléndido negocio, como era lo corriente en préstamos a la gruesa ventura, Yáñez contribuyó con grande eficacia a la conquista de Chile. Sin disponer de la suma facilitada por él y de igual cantidad prestada por Cristóbal Martín de Escobar, tal vez no consigue Monroy organizar la expedición auxiliadora, lo que habría significado un desastre para la hueste de Valdivia o por lo menos el fracaso de sus planes de conquista. El propio Valdivia nos ha dejado un testimonio elocuente de su angustiada situación; pues, refiriéndose al auxilio traído por Monroy, dice: «estábamos en punto de cantar: *A te levabo animam mean*» (1).

Variante: Pedro Yáñez. Docs. Inéds. Tomo 8.º, pág. 359.

CAPÍTULO VI

Los Mercedarios

AGUILAR (FRAY DIEGO DE).—Nació en 1544 (2); y quizás profesó en Sevilla en 1561 (3). En 1566 y 1588 se hallaba en Santiago (4); era en 1594 Comendador del Convento de Valdivia (5) y en 1597 del de La Sere-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo 8.º, pág. 90.

(2) BIBL. NAC. *Arch. de la Real Aud.*, vol. 167, pieza 1.ª, fs. 114 vta.

(3) Por lo menos ese año profesó allí un Aguilar, cuyo nombre falta por estar roto el papel. Dato que nos ha suministrado el R. P. fray Policarpo Gazulla.

(4 y 5) BIBL. NAC. *Archivo de Escribanos*, vols. 2, fs. 485; 4 fs., 122 y 8, fs. 289.

na (1); Vicario Provincial en 1603 y Provincial en los años de 1608 (2) y 1610 (3).

ALMANSA (FRAY ANTONIO DE).—Nació en 1506 (4). Único mercedario cuya venida al descubrimiento de Chile, en compañía de Almagro, está comprobada (5); en 1538 se hallaba en el Cuzco (6). Regresó a España, y en 29 de Octubre de 1572 se titulaba Prior del convento de Huete (7).

ANAYA (FRAY BARTOLOMÉ DE).—Procurador General de la Provincia en 17 de Febrero de 1566.

ARBALLO (DIEGO DE).—Nació en 1543 (8). Estuvo en Mendoza luego de su fundación (9); en Santiago en 1566 (10); Provincial, 1581-1585 (11); Comendador en 1586, 1590 y 1593 (12); y de nuevo Provincial y Visitador General, 1593 (13). En 1594 se hallaba de partida para Europa, y no hay noticias posteriores suyas, por lo que es dado suponer que no regresó a Chile (14).

ARIAS (FRAY JUAN).—Comendador del convento de Concepción en 1566. El 18 de Julio de ese año se hallaba de paso en Santiago (15).

(1) BIBL. NAC. *Papeles del Convento de La Serena*, doc. N.º 38.

(2) Como tal rindió la información de servicios de 1608, de la cual hay copias en los archivos del Arzobispado y del Convento de la Merced.

(3) BIBL. NAC. *Archivo de la Real Aud.*, vol. 167, pieza 1.ª, fs. 114 vta.

(4, 5 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo V, pág. 246.

(7) BIBL. NAC. DE MADRID. *Manuscritos*, 2438-2448.

(8) BIBL. NAC. *Arch. de la Real Aud.*, vol. 2283, fs. 77 vta. y 80.

(9) ARCH. DEL CONVENTO DE LA MERCED. *Inf. de servicios de 1590*, fs. 90.

(10) BIBL. NAC. *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 485.

(11) BIBL. NAC. *Archivo de la Real Aud.*, vol. 2283, fs. 77 vta. y 80.

(12) BIBL. NAC. *Arch. de Escribanos*, vol. 3, fs. 104; 5 fs., 178, y 8 fs. 287.

(13 y 14) BIBL. NAC. *Arch. de Escribanos*, vol. 8, fs. 287, 289 y 293; Archivo del Convento de la Merced, Libro de Profesiones.

(15) BIBL. NAC. *Arch. de Escribanos*, vol. 2, f. 485.

BENAVENTE (FRAY MIGUEL DE).—Uno de los dos mercedarios venidos a Chile en compañía del Gobernador Valdivia en 1549, fundador de la casa de Concepción, donde se hallaba al tiempo de su despoblación (1). Sin duda es «el Padre Ministro» que figura allí en el repueblo de 1555 (2); en 1565 forma parte de su capítulo conventual en Santiago (3).

CARRIÓN (FRAY JUAN).—Pertenece a la Provincia mercedaria de Castilla. En Santiago, 1566 (4). Estuvo en Mendoza en los primeros tiempos de su fundación (5). Regresó a España, y en 1587 en el capítulo general de Zaragoza se le nombró Maestro de número por Castilla (6).

CORREA (FRAY ANTONIO).—Nació a mediados de 1522 (7). Para la primera parte de su vida seguiremos las noticias que apunta fray Gabriel Téllez, mercedario ilustre, célebre en la literatura española con el nombre de Tirso de Molina, en la Historia General de la Merced, obra manuscrita que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid (8).

(1) ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED. *Inf. de servicios de 1590*.

(2) CÓRDOBA Y FIGUEROA (P.) *Historia de Chile*, pag. 89

(3) ARCH. DEL CONVENTO DE LA MERCED, tomo 8, fs. 65.

(4) BIBL. NAC. *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 485 vta.

(5) ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED. *Información de servicios de 1590*.

(6) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. Barcelona, Merced, libro 10.

(7) Contaba 36 años «más o menos» el 9 de Septiembre de 1558 y 40 años «e más» en Noviembre de 1562, según dos declaraciones suyas. *Docs. Inéds.*, tomo XXII, págs. 80 y 417 y XVI, págs. 168 y 193.

(8) Para redactar su obra Fray Gabriel Téllez dispuso de todos los papeles reunidos por el R. P. Remón, cronista general de la orden, y entre los cuales se hallaba una información rendida al parecer ante la Real Audiencia de Concepción por 1576, para probar los servicios pres-

Su patria, según Tirso de Molina, fué Portugal (1) y pasó a las Indias por 1537. «Llevóle al Perú la fama de sus conquistadores y riquezas, continúa el autor citado; hallóse en los tumultos y guerras más que civiles de los Almagros y Pizarros (memorables éstos y dignos de mejores premios y fortuna); siguió este vando como más leal, más justificado y más seguro... Portóse en todas las hacciones militares nuestro Antonio Correa, como portugués hidalgo, que basta y sobra para decir que salió de ellas envidiado y valeroso. Era mozo y era soldado; por lo primero travieso, y por lo segundo libre; mas atento a los pundonores del duelo que a las puntualidades de cristiano;en amores, juegos, galas y banquetes; animoso en los peligros y cobarde en las finezas; observante en todo lo ceremonioso en las leyes que llaman de la honra, y remiso en las precisas para la conciencia; en fin, totalmente divertido».

Refiere Tirso de Molina, que enemistado Correa con un íntimo camarada de aventuras, quiso éste vengarse, valiéndose de la mano homicida de un barbero. Llegado el instante de consumir el crimen se sintió el delincuente de improviso presa de «sobresalto, turbación y asombro. Pasmósele el sentido, temblándole la mano, sin aliento ni color»; preguntóle Correa la causa y por toda respuesta le señaló el barbero la pared que quedaba a su espalda; el estupor de ambos fué entonces igual al ver que

tados por los mercedarios en Chile, y una relación escrita por Fray Simón de Lara, chileno de nacimiento y uno de los primeros criollos que tomaron en Chile el hábito de esa orden.

(1) Don José Toribio Medina en su Diccionario Biográfico Colonial, dice que el padre Correa era natural de Roma, dato que sin duda pertenece a algunos de los autores que cita en la última parte de su biografía.

tres dedos de una mano invisible les mostraba estas palabras escritas en la pared: «Mira lo que haces»; aprovechóse de la feliz escapada y del milagroso consejo y resolvió ir a expiar sus culpas dedicándose por entero a propagar la fe cristiana entre los infelices indígenas (1).

Decidióse, pues, a ingresar en la orden de la Merced, recibiendo el hábito, según parece lo más probable, en el convento del Cuzco. Poco tiempo después debió de pasar a Chile, donde llegó por 1548 (2), lo que equivale a decir que vino en el refuerzo que trajo el Capitán Esteban de Sosa, único que llegó en ese año (3).

En Santiago se consagró a enseñar a los naturales la doctrina cristiana, valiéndose para atraerlos de los acordes de una flauta y como «buen orfeo subíase con sus chirimías, que él mismo había labrado, todas las mañanas al asomar la aurora sobre la cumbre de un apacible cerro, que hace agora espaldas al convento nuestro de la ciudad de Santiago, cabeza de Chile, y se llama de Santa Lucía y despertaba con sus festivas voces no sólo a los vecinos españoles que al punto le enviaban sus

(1) Descontando cuanto pueda pertenecer a la fantasía poético-religiosa de Tirso de Molina es probable, pues era frecuente entonces, que en realidad algún lance dejara honda impresión en el alma de Correa y le indujese a abrazar el estado de religioso.

(2) La fecha de su venida se determina por dos declaraciones suyas: a fines de 1558 dijo conocer a Francisco de Villagra más de diez años y trece o catorce a Rodrigo de Quiroga en 1562.—Medina (J. T.) Docs. Inéds., tomos XXII, 416 y XVI 193.

(3) En Abril de ese año llegó también la fragata de Juan Dávalos Juárez, pero no consta que trajese pasajeros; y además lo corriente era que los clérigos y frailes se incorporasen como capellanes en las expediciones que de tiempo en tiempo venían por mar o tierra en auxilio de los conquistadores.

yanaconas, o indios de servicio, sino a los de toda la comarca».

Este pintoresco cuadro, cuya descripción continúa desarrollando el autor, es del todo verosímil, digno tema para la inspiración de un artista, y lo presenciaria con admiración y respeto la ciudad durante largo tiempo en que las huellas del padre Correa se pierden de vista al historiador.

Se le considera fundador del Convento de Santiago, uno de esos curiosos conventos establecidos en aquellos tiempos en que un solo fraile resumía en sí el poder y funciones de toda una comunidad, por cuanto el escaso número de religiosos era insuficiente para satisfacer las exigencias de la piedad de los vecinos que deseaban ver fundado por lo menos un convento en cada nueva ciudad.

Aunque la residencia habitual del Padre Correa fué la ciudad de Santiago, la necesidad de comunicarse personalmente con el Gobernador o de visitar los nuevos conventos le obligaba a frecuentes viajes al sur del país. Consta su estada en Concepción en Mayo o Junio de 1553 y en Diciembre del mismo año (7).

Muerto Valdivia, procuró con empeño inducir a los caciques a dar la paz, valiéndose de algunos a quienes había doctrinado. Salió al efecto de Concepción y alcanzó hasta las margenes del Biobío, habló allí con algunos de los jefes sublevados y despachó un emisario a los de Arauco a quienes asimismo conocía. Resultáronle fallidas sus esperanzas, porque unos y otros contestaron: «que

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXII, pág. 417.

ellos quisieran bien venir de paz, pero que sus indios no querían servir sino morir peleando» (1).

Producido el desastre de Marihueñu, y como consecuencia el despueble de Concepción, salió de esa ciudad el Padre Correa, junto con los últimos vecinos, después de haber ayudado al Capitán General Francisco de Villagra, a poner en salvo a los inválidos, heridos, mujeres, niños y los ornamentos que fueron embarcados en dos pequeñas naves surtas en el puerto (2).

Entró en Santiago en compañía del mismo Villagra, quien desde Maule se adelantó con algunos jinetes, y fueron a la ermita de Nuestra Señora del Socorro, donde ambos se separaron (3). Allí se pierde otra vez de vista el Padre Correa. De una declaración suya en que afirmó haber visto como hospital la casa de Rodrigo de Quiroga más de tres años, podría deducirse que estuvo en Santiago durante ese lapso de tiempo (4).

En 1557 salió de Santiago en compañía del Coronel Don Luis de Toledo, yendo a reunirse en Concepción con el nuevo Gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza (5), a quien acompañó durante la campaña, se halló en las batallas de Biobío y Millarapue, libradas en Octubre y Noviembre de ese año, quedándose en seguida en la nueva ciudad de Cañete fundada en Enero de 1558 (6).

En Septiembre de 1558 reaparece en Santiago como

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXII, pág. 418.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXII, pág. 421.

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XVI, pág. 194.

(5) MEDINA (J. T.), tomo XVI, pág. 194.

(6) ARCH. DEL CONVENTO DE LA MERCED, infor. de servicios de 1590.

Comendador del convento de esta ciudad (1), cargo que servía igualmente en 1562 (2), 1566 (3) y 1576 (4).

Murió, según Tirso de Molina, en tiempos del Obispo don fray Diego de Medellín, 1576-1593, de quien recibió los últimos auxilios religiosos.

El padre Olivares en su historia de Chile, sienta que el padre Correa era natural de Roma y que murió en la Imperial y agrega que hubo otro fraile de la misma orden y homónimo suyo, natural de Portugal y a quien corresponden los datos biográficos que hemos tomado de Tirso de Molina y a quien seguimos por creerlo mejor informado.

ESCOBAR (FRAY ANTONIO DE).—Conventual en Santiago 1565-1566 (5). En 1578 acompañó al Gobernador Quiroga en la campaña de Arauco y más tarde a Ruiz de Gamboa en las expediciones contra los fuertes de Ranco y Reñigua; en 1600 solicitó licencia para regresar a España (6).

ESPINEL (FRAY HERNANDO DE).—Vino a Chile en 1563 como escribano del navío Nuestra Señora de los Remedios (7). Después de la trágica muerte de Bernardo de Huete, dueño de la nave referida, ultimado traídoramente por los indios de la isla Santa María, Espinel, como

(1) ARCH. DEL CONVENTO DE LA MERCED, libro II, pág...

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXII, pág. 416.

(3) BIBL. NAC., *Arch. de la Real Aud.*, vol. 310, fs. 114 vta. y siguientes. Testamento de Rodrigo de Quiroga.

(4) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 328. En este documento se halla la firma original del padre Correa.

(5) ARCH. DEL CONVENTO DE LA MERCED, libro V, fs. 453 y VIII, fs. 657; *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 484.

(6) ARCHIVO DE INDIAS: (151-1-19).

(7) BIBL. NAC., *Archivo Morla Vicuña*, vol. 90, expediente seguido por Francisco Fajardo con el defensor de bienes de difuntos sobre liquidación de cuentas.

vido tal vez hondamente por tan luctuoso acontecimiento, solicitó licencia en Concepción para venirse a Santiago (1), sin duda con el propósito de tomar el hábito de la Merced, pues figura ya entre los frailes profesos en 1565 (2).

GÓMEZ (FRAY MIGUEL).—Deudo de Juan Gómez, el viejo, ambos en Chile en 1553, era soldado en el siguiente año (3). Si diéramos crédito a una declaración testamentaria de su hija Catalina Gómez (4), habría sido casado con Juana Muñoz, pero esta noticia no es de insospechable veracidad. Gómez era conventual en Santiago en 1565 y 1566 (5).

Su hija Catalina Gómez fué casada con Cristóbal Muñoz, testó en 1625 y dejó sucesión legítima (6).

GONZALEZ DE CARVAJAL (FRAY RODRIGO).—Vicario provincial en 1556 y en 1565 (7). Provincial en 1566 (8). Asistió a la toma de posesión de la diócesis de la Imperial por el licenciado Agustín de Cisneros en nombre del Obispo don Fray Antonio de San Miguel en 1567 (9). Por 1570 declaró en el juicio sobre deslindes de los obispados de Santiago y Concepción y depuso haber

(1) Una información anónima y no muy bien inspirada acusa al secretario de Gobernación, Diego Ruiz, de haberle exigido cien pesos de oro y una daga que valdría otros cincuenta por conseguir del Gobernador la licencia referida.—MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, pág. 217.

(2) BIBL. NAC. *Arch. de Escribanos*, vol. 2, f. 484.

(3) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XX, pág. 122.

(4 y 5) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 129, fs. 258.

(6) ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED DE SANTIAGO, tomo VIII, pág. 34, y *Archivo de Escribanos*, volumen 2, foja 484.

(7) ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED, tomo VIII, fs. 34.

(8) BIBL. NAC., *Arch. de Escr.*, vol. 2, fs. 484.

(9) Expediente mencionado que existe copia en el Archivo del Arzobispado.

presenciado la muerte del clérigo Diego Jaimes, de Bernabé Rodríguez y algunos yanaconas y que él logró salvarse a uña de caballo (1). Su nombre no reaparece en la historia.

MARTÍNEZ (FRAY LUIS).—En Santiago 1561 (2) 1565 y 1566. En 1570 residía en la Imperial y a nombre del convento de esa ciudad tomó posesión de la estancia de Raucapangui, cedida por el Cabildo (3). En 1585 servía la doctrina de Nancagua, Colchagua y Liqueimo.

MONCALVILLO (FRAY FRANCISCO DE).—Nació en el lugar de Moncalvillo, cerca de Huete, donde profesó en 1541 (4). Vicario del convento de Santiago en 1565 (5).

OLMEDO (FRAY ANTONIO DE).—Se puede deducir que fué uno de los religiosos venidos con Valdivia en 1549; radicado en Valdivia desde su fundación, auxilió con gran celo y eficacia a los naturales durante el hambre general que diezmó a los indígenas a consecuencia del alzamiento general; fué cura interino de Valdivia por ausencia del propietario Luis Bonifacio, y murió en esa ciudad por 1557 (6).

OPORTO (FRAY MANUEL DE).—Conventual de Santiago en Septiembre de 1566 (7).

(1) BIBL. NAC., *Arch de Escribanos*, vol. 2, f. 484.

(2) BIBL. NAC., *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2850, fs. 148 vta.

(3) ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED.

(4) ARCHIVO DEL ARZOBISPADO, *Libro XX*, carta del Obispo Medellín, 18 de Febrero de 1585.

(5) Noticia del P. Tabamedco. ARCH. DEL CONV. DE LA MER., MADRID.

(6) ARCHIVO DEL CONV. DE LA MERCED, tomo VIII, pág. 65.

(7) ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED. *Información de servicios rendida en 1590*.

(9) ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED, tomo V, fs. 53.

REINOSO DE SANTA MARÍA (FRAY DIEGO).—Seglar en Santiago en 1558 (1); religioso profeso en 1.º de Octubre de 1565 (2) y Septiembre de 1566 (3).

RUIZ (FRAY PEDRO).—Comendador del convento de La Serena en 1566 (4).

SANTA MARÍA (FRAY JUAN DE).—Natural de Jerez de la Frontera, donde profesó el 3 de Abril de 1510 (5). Téllez pondera a este religioso en su Historia al narrar los sucesos ocurridos en Indias por 1549. En Santiago en 1565 (6).

SARMIENTO RENDÓN (FRAY ANTONIO).—Natural de Jerez de la Frontera, donde profesó en 1511.

En 1546 se hallaba en Tierra Firme; pasó luego al Perú y a Chile en compañía de Francisco de Villagra, en la expedición trasandina que llegó a Chile por Septiembre de 1551. Se estableció en la Imperial, donde edificó el convento de su orden; fué el primero que celebró allí los oficios divinos cantados «así en canto llano como en canto de órgano, con gran solemnidad, las pascuas y vísperas solenes». Sirvió, además, de cura de esa ciudad en los años de 1553 a 1556, año en que pasó a Villarrica; fué el primer cura de Osorno en 1558; después de diez u once años, abandonó su convento de la Imperial y se fué a servir de cura en Cañete; salió con sus vecinos, cuando se

(1) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 325 vta.

(2) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 486 vta. y *Arch. del Convento de la Merced*, tomo V, pág. 453.

(3) BIBLIOTECA NAC., *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 486 vta.

(4) Copias de profesiones por Sancesilio. ARCHIVO DE LA MERCED, de Madrid.

(5) ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED DE SANTIAGO, tomo VIII, fs. 65.

(6) BIBL. NAC., *Arch. de la Real Aud.*, vol. 2280, fs. 163 vta.

despobló en Enero de 1563, yéndose a encerrar en el de Arauco, donde permaneció durante los dos terribles cerros que precedieron a su abandono, llevado a cabo en el mismo año.

Durante cuatro años, aunque con algunas interrupciones, fué cura de Angol o los Confines, donde, si bien ocupado de ordinario en su apostólica misión, no descuidó tampoco sus armas llegada la ocasión: «Cada día, dice a este respecto Tirso de Molina, acometido de ellos (los indios), sin reparo al principio suficiente nuestro fraile valeroso peleaba tal vez como el mejor soldado, y tal como su pastor los beneficiaba y reprendía, porque todo el tiempo que duró el peligro de aquella población fué vicario y cura de aquel presidio» (1).

Quien conozca la historia de la conquista de Chile, no extrañará que el padre Rendón alternara su actividad en tan diversas funciones, consagrado a una por su santo ministerio y obligado a ejercitar la otra por la fuerza de las circunstancias, pues entonces no sólo defendía su propia vida sino que contribuía a salvar las de mujeres y niños, soldados e indígenas amigos, en ocasiones en que la inacción o pusilanimidad de un soldado habría tal vez sido suficiente para dar la victoria al enemigo.

En 1564 era Comendador del convento de la Imperial.

Indudablemente el padre Rendón fué uno de los religiosos que mereció general estimación, según se desprende de sus informaciones de servicios rendidas ante la Real Audiencia de Concepción en los años de 1571 y 1575 (2).

(1) *Historia Gen. de la Orden de la Merced*, tomo II, pág. 55.

(2) La primera fué publicada por el señor Medina en el tomo XXIII pieza 16 de la Colección de Documentos Inéditos; y debemos el conoci-

Fué provincial de la orden en Chile, y concluído su trienio se volvió al Cuzco, después de 1578, año en que por última vez se le encuentra mencionado en un viejo expediente (1). En el Cuzco fué asimismo provincial en dos períodos, falleciendo allí de muy avanzada edad, pues parece que alcanzó a contar ciento dos años (2).

VELÁSQUEZ (FRAY FRANCISCO).—Refiriendo los escándalos religiosos que se desarrollaron en Chile en los primeros días de Enero de 1563, y de los cuales se ha tratado ya, cuenta el señor Medina que ordenó el franciscano fray Cristóbal de Rabaneda, notificar una providencia suya al padre Correa, desde la puerta del Convento, y agrega: «Y a fe que tenía razón sobrada para mirar por el corchete, porque éste, poco antes, habiendo ido encargado de una comisión semejante, hallándose en la iglesia dando lectura a una providencia del juez, uno de los mercedarios, llamado Francisco Velásquez, sacó de debajo del hábito un palo que llevaba escondido, con él le asestó al pobre notario dos golpes tales que le dejó bañado en sangre, repitiéndole que del lado afuera, si quería, podía continuar leyendo sus papeles» (3). No cabe duda que la so-

miento de la segunda al R. P. fray Policarpo Gazulla, autor de la obra *Los primeros Mercedarios en Chile*, a que ya nos hemos referido.

(1) BIBL. NAC. *Arch. de la Real Aud.*, vol. 2284, f. 203 vta.

(2) Según noticias que ha encontrado el R. P. Gazulla, falleció en el Perú de esa edad un mercedario de apellido Rendón, y aunque se le llama Gonzalo, es quizá el mismo padre que estuvo en Chile, ya que éste por la fecha de su profesión, de su salida de Chile y de sus dos provincialatos del Cuzco, debió de pasar de los noventa años. Raro sería que dos personas del mismo apellido y profesión, en el mismo país y en ese tiempo alcanzaran edades tan avanzadas.

(3) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, pág. 98.

lución ideada por el padre resultó tan eficaz como contundente.

Reaparece años más tarde en la campaña de Arauco en tiempos de Bravo de Saravia.

VILLALOBOS (FRAY DIEGO).—Comendador de La Serena en 1564 (*Arch. del convento de la Merced*, t. 6. p. 372); en Santiago, 1566 (1); estuvo en Mendoza lo mismo que los padres Arballo y Carrión; comendador de Concepción en 1571 (2). Acompañó al Gobernador Bravo de Saravia en la campaña de Arauco (3).

ZAMORA (FRAY JUAN DE).—Nació en 1531, y figura en Chile en 1560 (4). Fundador de los conventos de La Serena, Valdivia y Osorno (5); en Santiago en 1563; comendador del convento de Concepción, de paso en Santiago en 1564 (6); en Valdivia el 12 de Septiembre de 1575, ocupado quizá de la reapertura del convento, cerrado por la muerte del padre Olmedo; anduvo en la guerra en compañía del Gobernador Bravo de Saravia; tercer provincial, 1575-1578 (7). Falleció en la Imperial.

(1) BIBL. NAC. *Arch. de Escrib.*, vol. 2, fs. 485.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, pág. 283.

(3) ARCH. DEL CONVENTO DE LA MERCED. *Inf. de servicios de 1590*.

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXV, págs. 84 y 85.

(5) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág. 994.

(6) BIBLIOTECA NACIONAL. *Archivo de Escribanos*, vol. 2, f. 52.

(7) ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED. *Información de servicios de 1590 y libro de profesiones, año 1578*.

CAPITULO VII

Los franciscanos

ATENAS (FRAY DIEGO DE).—Nació por 1530 (1). Conventual, en Santiago, 1587 (2).

CARVAJAL (FRAY ANTONIO DE).—En Santiago, en Marzo de 1562 (3) y 1563 (4); acusado al Tribunal de la Inquisición en 1570 (5).

CHAVES (FRAY FRANCISCO DE).—En Santiago, en Junio de 1565 (6).

DÍAZ (FRAY DIEGO).—Oriundo de Huelva, profesó en Santiago el 3 de Octubre de 1565 (7). Vivía en 1587 (8).

FREGENAL (FRAY FRANCISCO DE).—Oriundo de Fregenal de la Sierra. «Acaudalado en bienes de fortuna y adornado de vasta ilustración en el siglo, renunció una y otra ventaja que le constituían en envidiable posición social, para consagrarse a Dios en el humilde estado de lego en el Convento de Salamanca». «Por el año de 1584 pasó a mejor vida. El Padre Montalvo nos dejó escrita su vida en este brevísimo concepto que vale por

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXV, pág. 82.

(2) BIBLIOTECA NACIONAL, *Arch. de Escr.*, vol. 3, fs. 750.

(3) BIBLIOTECA NACIONAL, *Arch. Morla Vieuña*, vol. 90.

(4 y 5) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, págs. 86 y 268.

(6) BIBL. NAC. *Arch. de Escrib.*, vol. 2, fs. 472.

(7 y 8) BIBL. NAC. *Arch. de Escr.*, vol. 2, f. 230 vta., y vol. 3, fs. 176.

una biografía: Vivió y murió con loable testimonio de mucha caridad» (1).

GALLEGOS (FRAY JUAN).—«Franciscano, doctor de la Universidad de París y maestro por la de Bolonia», «aventajado teólogo, excelente jurisconsulto, le llama el jesuíta Olivares, versado en tantas lenguas, que fuera de varias de las vivas de Europa, sabía la latina, griega, hebrea y caldea». Vino a Chile como comisario de su orden con Hurtado de Mendoza y habiendo regresado al Perú, fué a morir al Convento de Trujillo» (2).

Gallegos fué notable por las discusiones teológicas que sostuvo en contra de las doctrinas humanitarias de Fray Gil González de San Nicolás, en pro de los indígenas.

Inspirado este último en bellos y piadosos ideales, se opuso constantemente a cuanto significase un acto hostil en contra de los indios: era, pues, un pésimo consejero para el joven Gobernador don García de Mendoza, quien, ante todo, era jefe del Ejército más poderoso que hasta entonces había existido en Chile. El franciscano Gallegos, por la inversa, era partidario de la guerra sin cuartel.

Como es fácil de presumir, las relaciones entre el Gobernador y el dominicano Fray Gil se enfriaron bien pronto, agriándose cada día con las constantes discusiones que el Padre Gallegos enardecía más y más.

«A estarnos a lo que su adversario refiere, si el dominico no reconocía valla cuando se trataba de sostener lo

(1) LAGOS (Fray Roberto) *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 27.

(2) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, artículo Gallegos (Fray Juan de).

que él juzgaba debido y justo, el franciscano no le iba en zaga; y la violencia de su carácter lo llevaba hasta proferir, como veremos, expresiones y conceptos, que en todo tiempo, y más todavía entonces, parecen inconcebibles en labios de un sacerdote» (1).

En una de sus cotidianas disputas, Fray Gil sostuvo que el Gobernador procedió mal al desembarcar en la costa de Penco. El Padre Gallegos, por su parte, tal vez por haber agotado todas sus razones, o por buscar una de efecto formidable, exclamó: Si el Gobernador pecó en pasarse a tierra firme, Jesucristo pecó en hacerse hombre.

Estas expresiones muestran los extremos a que podía llevar al Padre Gallegos su carácter impetuoso; pues, si recurría a la blasfemia como argumento eficaz, pocas esperanzas podía abrigar el dominicano de que no le atacara sin compasión. Por cierto que a Fray Gil González le importaba un ardite cuanto dijese su contradictor, y llevado por su entusiasmo comenzó a predicar a los soldados en contra de los planes del Gobernador.

«Fray Juan Gallego comenzó a su turno una serie de predicaciones y, levantando púlpito contra púlpito, comenzó a contradecir cuanto el Padre González había afirmado. Era absurdo, según él, condenar la guerra. Y al probar la licitud de ella, habló conforme a su costumbre con tanto calor y tan seguro estaba de los fundamentos de su parecer, que exclamó: «Si él mentía, Santo Tomás mentía». Y su exaltada imaginación vislumbró, para hacer aquella santa guerra, armas de un alcance

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile* Don García de Mendoza, pág. 101.

hasta hoy desconocido: «tiro que alcance diez y ocho leguas se había de llevar contra los indios» (1).

Se ve que en su dialéctica gustaba el Padre Gallegos de establecer paralelos con una audacia y modestia insuperables: Jesucristo y Don García de Mendoza: él y Santo Tomás eran igualmente infalibles, igualmente fidedignos...

Entre las campañas descabelladas de Fray Gil, pero inspirada en principios de la más pura moral, y las predicaciones del Padre Gallegos, poco evangélicas, pero muy a propósito para el temple guerrero y religioso de los valerosos aventureros que acompañaban a Don García, la elección no era dudosa: Fray Gil recibió del Gobernador una discreta licencia para trasladarse a Santiago, mientras su adversario prosiguió predicando al Ejército invasor.

Meses después, en 1558, ambos religiosos se reunieron en Santiago y bien poco tardaron en engolfarse en nuevas y odiosas disputas.

Fray Gil renovó sus predicaciones en favor del indígena, la injusticia de la guerra, de los tributos, trabajos y demás cargas que se le imponían.

Fray Juan sostuvo con su lógica irredargüible, no sólo que la guerra era lícita, sino que los indios estaban «obligados a pagarles la costa que para entrar hicieron en armas y caballos» y demás gastos que ella imponía a los invasores. Las doctrinas del Padre Gallegos no carecían, pues, de una extravagante originalidad.

Las discusiones entre ambos religiosos se sucedieron

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile, Don García de Mendoza*, págs. 109 y 110.

durante el año 1558, dividiendo en bandos al clero regular y secular: si un contrato era o no usurario, si se podían o no ganar ciertas indulgencias concedidas por Su Santidad y si el Obispo Electo podía entender desde luego en el gobierno de la proyectada diócesis de Santiago fueron algunos de los temas de esos torneos teológicos.

Al fin, Fray Gil González partió al Perú en Enero de 1559. Fray Juan no hubo de resignarse a aguardar mudo y tranquilo la vuelta de su contendor. ¡Cuánto habría ejercitado su paciencia en ese tiempo! Embarcóse también, sin duda alguna, para el Perú, porque ya no reaparece rebatiendo a Fray Gil ni mezclado en las discusiones eclesiásticas que en 1562 y a principios del siguiente año conmovieron a todo el clero y en los que no poca ingerencia cupo a los franciscanos.

Murió en el Convento de Trujillo, en el Perú.

GUZMAN (FRAY LUIS DE).—En Santiago, en Junio de 1565 (1).

IBARGUREN (FRAY JUAN DE).—En Santiago, en Junio de 1565 (2).

LEZANA (FRAY SEBASTIÁN DE).—Nació en Fregenal de la Sierra en 1540 (3), pasó al Perú de paje del Virrey Hurtado de Mendoza y a Chile en compañía de su hijo don García de Mendoza en 1557. Tomó el hábito por los años de 1557 a 1560 (4); regresó al Perú en 1565,

(1) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, f. 256 vta.

(2) BIBL. NAC. *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 256 vta.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXX, pág. 85.

(4) En 1557, según una declaración suya publicada por Córdoba y Salinas; en 1560 según el cronista mencionado.

donde «por ser buena lengua y de singular espíritu, corrió muchas provincias de indios» (1).

El Arzobispo de Lima, Mogrovejo, le nombró Visitador y Vicario General de Jauja. Falleció en 1622 (2).

MIRANDA (FRAY DIEGO DE).—Nació en 1525; vino a Chile como soldado con Francisco de Villagra en 1551; se halló en el cerco de la Imperial en 1554; era fraile profeso y conventual en Santiago en 1562; por 1563 pasó a La Serena, donde permaneció hasta 1565; volvió a Santiago, se embarcó luego para el Perú, y se hallaba en Lima en Noviembre de ese año (3).

MONTOYA (FRAY PEDRO DE).—Nació en Soria (4) en 1534 (5); criado de don Felipe de Mendoza; en Concepción en 1559 (6), escribano de los Confines o Angol en 1560 (7); en Santiago en 1562; era fraile en 1565 y en ese año se fué a Lima (8).

Pedro de Villagra le encomendó el cacique Vidolende, quitándoselo a Jerónimo Núñez, por ser muy amigo suyo, XIX, 6.

No había salido de España en 1554.—XIX, 6.

PAREDES (FRAY FERNANDO DE).—Nació en 1524 (9) y era hermano mayor de Luis Moreno de Paredes, y

(1 y 2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, págs. 85 a 88; *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomos XXIX, págs. 506 a 512 y XXX, págs. 108 a 111. Declaraciones de Fray Diego de Miranda.

(4) MARIÑO DE LOBERA (Don Pedro).—*Crón. del Reino de Chile*, pág. 317.

(5 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIX, pág. 118.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pág. 175.

(8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, págs. 83 a 85.

(9) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIV, pág. 201.

deudo de Juan de Figueroa, vecino de Osorno; salió de España en 1554 y vino a Chile en 1556, año en que fué con Villagra en socorro de la Imperial; se halló en la batalla de Mataquito y muerte de Lautaro, 1557; partió de la capital con el socorro que por tierra llevó don Luis de Toledo y militó en la guerra de Arauco; en Santiago, a fines de 1559; encomendero de Osorno, 1562; recibió el hábito de franciscano por 1564 (1).

PASTENE (FRAY JUAN).—Hijo del Capitán Juan Bautista Pastene y de Ginebra de Ceja, nació en Santiago por 1548, siendo tal vez el primer hijo de padres europeos nacido en Chile, y de seguro el primer criollo, que abrazó el estado eclesiástico en el país. En 1593 era guardián del Convento de Valdivia.

RABANERA (FRAY CRISTÓBAL DE).—Natural de Logroño (2). Uno de los fundadores del Convento de Santiago; elegido provincial de la Orden el 29 de Noviembre de 1580 (3), en 1585 escribió al Rey una carta en favor de los indígenas (4); vivía dos años después (5).

RAMON (FRAY ANTONIO).—En Santiago en 1565 (6).

RAMOS (FRAY AGUSTÍN).—En Santiago, 1565 (7).

(1) Las noticias biográficas de Paredes constan en la pieza 1.^a del tomo XIX de la *Colección de Documentos Inéditos* publicada por don José Toribio Medina.

(2) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I, pág. 42.

(3) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I, pág. 42.

(4) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 3, f. 176.

(5) Publicada en parte por Fray Roberto Lagos en su *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, págs. 25 y 26.

(6) BIBL. NAC. *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 256 vta.

(7) BIBL. NAC. *Archivo de Escribanos*, vol. 2, f. 167.

ROBLEDA (FRAY MARTÍN DE).—Hijo de Miguel de Robleda y de Vicenta Sánchez (1); nació en 1523 (2), probablemente en la villa de Robleda, cerca de Ciudad Rodrigo (3). Vino a Chile a establecer conventos de su Orden con el título de Comisario. Habiendo aceptado la donación que en Octubre de 1553 le hizo Fernández de Alderete para la fundación del Convento de Santiago, se trasladó a Concepción para gestionar el establecimiento de otro. Consiguió, en efecto, la donación del terreno en que debía levantarse el Convento, pero es poco probable que alcanzase a construirlo antes de la destrucción de la ciudad en Marzo de 1554.

El Padre Robleda debía de ser, sin duda, hombre de valer, pues los Cabildos fijaron en él sus miradas al buscar un Procurador que fuese a la Corte a informar al Monarca de la difícil situación en que se hallaba el país y de sus urgentes necesidades. Excusóse de aceptar tan delicada y honrosa comisión, pero, ateniéndonos a las propias palabras del Padre Robleda, él habría designado la persona que fuese en su lugar «acordé de quedar y para lo que pudiese favorecer a estos naturales, *y de mi parecer fuese la persona que va*, con el cual ir quedo yo muy satisfecho» (4).

Poco después de escribir al Emperador, el 10 de Febrero de 1554, la carta cuyas son las líneas transcritas, se embarcó para Valdivia con el propósito tal vez de pre-

(1) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Col. de Chile*.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XVIII, pág. 65.

(3) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 23.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XVII, pág. 413.

parar el establecimiento de la Orden allí; pero el desastre de Marihueñu le obligó a mudar de plan y se vino a Santiago, donde recibió del justicia mayor y del Cabildo la donación de la Ermita del Socorro y de ocho solares para la fundación del Convento, el 17 de Marzo de 1554; donación, que, como ya se ha referido en otra parte, motivó un lance con los curas de la ciudad, que acto continuo quisieron recuperar a viva fuerza la posesión de la ermita, de la cual se les despojaba sorpresivamente.

Méritos indiscutibles y muy buenas prendas debían de adornar al Padre Robleda, cuando tanta confianza y estimación había alcanzado; con todo, su virtud no era tan sólida que no se doblegase ante su propia ambición, pues no a otra causa debe atribuirse su intervención en la campaña difamatoria emprendida en contra del bachiller Rodrigo González Marmolejo, el anciano compañero de Valdivia, universalmente querido en Chile.

González Marmolejo, electo Obispo de Santiago y a la sazón Visitador y Vicario General nombrado por el Obispo de Charcas en 1555, tomó diversas medidas para recobrar la ermita del Socorro ilegalmente cedida a los franciscanos. Viéndose éstos, sin duda, en peligro de perderla, ocurrieron en persona ante la Real Audiencia de Lima los religiosos Fray Martín de Robleda y Fray Juan de Torralba, y obtuvieron de ese Tribunal en Febrero de 1556, una real provision que ordenaba ampararlos en la posesión de su Convento.

En Octubre de ese mismo año instruyóse en Lima una información en contra de González Marmolejo, en la que los Padres Torralba y Robleda depusieron en forma apasionada y, haciéndose portavoces de calumniosas murmu-

raciones, acusaron al Obispo electo de apostasía, depravación de costumbres y de otras faltas graves en vida y procedimientos (1).

Mientras el Virrey, en vista de tales informes, escribía al Rey en contra de González Marmolejo, la provincia franciscana del Perú designaba Custodio de los Custodios al Padre Robleda para que asistiese en su representación a la Congregación General que tendría lugar en Aquila (Italia), en 1559 (2).

Como era de suponerlo, el Rey ordenó retirar la presentación de González Marmolejo, y, en su lugar, le propuso el Consejo de Indias para el Obispado a «Fray Martín de Robleda, de la Orden de San Francisco, que ha residido en aquella tierra y entendido en la instrucción y conversión de los naturales della, (en quien) concurren las calidades que se requieren, porque es letrado y hombre de buena vida y ejemplo, y tiene entendido las cosas de aquella provincia».

¿Por qué extraña coincidencia habría recaído la nueva elección en la misma persona que después de declarar en contra del electo, partió para el Viejo Mundo?

En nuestro concepto, aquello fué el resultado de una campaña indigna de los enemigos de González Marmolejo, unidos en su contra por la ambición, la venganza y el interés (3).

(1) El señor don Crescente Errázuriz, el capítulo XXVI de su *Historia de Chile, Sin Gobernador*, analiza y refuta todos los cargos, de manera que a esa fuente remitimos al lector que desee conocerlo por completo.

(2) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 23.

(3) Véase la biografía de González Marmolejo.

Robleda consiguió, en parte, su objeto; pues, alcanzó a ser propuesto en lugar de González Marmolejo; pero, antes que se le despachasen las bulas (1) falleció en Trujillo por el año de 1560 (2) y a los 37 de su edad.

SOLIS (FRAY FRANCISCO DE).—En Santiago, 1565 (3).

TENO (FRAY DIEGO DE).—En Santiago, 1565 (4). Por el cotejo de las firmas se comprueba que era distinta persona de Fray Diego de Atenas, religiosos de la misma Orden que vivió asimismo en Santiago por esa época.

TERRAZAS (FRAY JUAN DE).—Nació en 1523 (5) y parece que llegó a Chile en 1551 ó 1552 (6); se hallaba en las minas de Quilacoya (7) cuando ocurrió el desastre de Tucapel (8); en 1554 estaba en La Serena (9); tres años después residía en el valle de Quillota y tenía a su cargo la doctrina y enseñanza de los indígenas (10); alcalde de minas en 1559 (11); profesó en el Convento de Santiago, en 1560 ó 1561 (12) y vivía en Santiago en 1565 (13).

TORRALBA (FRAY JUAN DE).—Nació por los años de 1516 a 1518 (14) én una de las varias villas de su apellido. Vino a Chile en 1553; era Comisario en 1562 y

(1) BIBL. NAC. Arch. Morla Vicuña.

(2) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 24.

(3) BIBL. NAC. Arch. de Escr., vol. 2, fs. 167 y 256 vta.

(4) BIBL. NAC., Arch. de Escribanos, vol. 2, fs. 167 y 256 vta. 5 a 8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo X, pág. 122.

(9) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo X, pág. 90.

(10) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XI, pág. 369.

(11) *Historiadores de Chile*, tomo XVII, pág.

(12) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XI, pág. 369.

(13) BIBL. NAC., Arch. de Escribanos, vol 2, f. 265.

(14) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomos XVI, pág. 93; XXVIII, 68; XXIX, pág. 489 y XXX, pág. 79.

Custodio desde ese año a 1565 (1). Se hallaba en la Concepción en Junio de 1563; en La Serena en 1564; en Santiago en 1565 y en ese mismo año pasó al Perú en compañía del ex-Gobernador Pedro de Villagra. En 1575 fué elegido Provincial y vivía en Santiago en 1587 y según Fray Roberto Lagos en 1594.

TORRE (FRAY JUAN DE).—Vino a Chile en 1553 (2) y se hallaba en Santiago en 1563 (3); fué largos años maestro de novicios (4) y vivía en 1584 (5).

TORRIJOS (FRAY FRANCISCO DE).—Guardián del Convento de Santiago en 1565 (6).

TURINGIA (FRAY FRANCISCO DE).—Vivió por los años de 1557 a 1560 (7). Guardián del Convento de Santiago (1563) (8) y 1565 (9), año en que partió al Perú; regresó pronto, estableciéndose en Concepción, donde falleció a fines de 1566 o a principios del siguiente año.

VEGA (FRAY ALONSO DE LA).—Hijo legítimo de

(1) Según el Padre Lagos, *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 25, Torralba fué Comisario desde 1559 a 1571, lo que no parece muy probable.

(2) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Convento de Chillán*, pág.

(3) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, tomo I, pág. 88.

(4 y 5) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 27.

(6) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, f. 75.

(7) Sebastián de Lezana dice que cuando él tomó el hábito, ya estaba en Chile el P. Turingia.

(8) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, tomo I, pág. 105.

(9) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 256 vta., y MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXX, pág. 79.

Alonso de Segura y de Ana de la Vega, vecinos de Concepción, donde poseía algunos bienes. Renunció sus legítimas ante el escribano Juan de la Peña, el 7 de Julio de 1566 (1).

VILLEGAS (FRAY DOMINGO DE).—Nació en 1546 (2) en Villoria (¿Vitoria?), y era novicio en 1565; (3) vivía en 1610 (4).

CAPÍTULO VIII

Los dominicanos

AGUAYO (FRAY HERNANDO DE).—Nació por 1528 (5); se hallaba en Santiago en Septiembre de 1557 (6) y en 1560 (7).

BERNAL (FRAY TOMÉ).—Hermano converso en Enero de 1563 (8).

CAMPO (FRAY ANTONIO DEL).—Hermano converso. Aunque el Padre Meléndez sienta que era de los primeros que vinieron a la conquista de Chile, sólo se conoce un marinero de ese nombre, tripulante del *San Jerónimo*

(1) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 471 vta.

(2 y 4) BIBL. NAC., *Arch. de la Real Audiencia*, vol. 342, fs. 124 vta. y vol. 2102, pieza 7.^a

(3) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, f. 167.

(5 y 6) Declaración suya, prestada en Santiago en Marzo de 1558.—BIBL. NAC., *Arch. de la Real Audiencia*, vol. 2080, fs. 148 y vta.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs Inéds.*, tomo XI, págs. 375.

(8) MEDINA (J. T.) *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I, págs. 65, 86 y 88.

en 1557 (1). Era profeso a fines de 1562 (2); más tarde fué nombrado portero del Convento Juan de Lima, donde se distinguió sobremanera por su virtud. El Padre Meléndez dedica las páginas 528 a 531 de su obra *Tesoros verdaderos de las Indias*, a contar la vida prodigiosa de este virtuoso lego.

CHAVES (FRAY LUIS DE).—Nació en Ciudad Rodrigo (3) por 1528; (4) tomó parte en la contienda civil del Perú y en 1549 (5) vino a Chile con Valdivia (6). Regresó luego al Perú, pues a fines de 1552 ya era fraile profeso (7); volvió en 1557 en compañía de Fray Gil González de Avila (8), quien le dejó en su lugar como Vicario del Convento de Santiago cuando hizo su viaje en 1559 (9). Murió en 1580 (10).

GONZÁLEZ DE SAN NICOLÁS (FRAY GIL).—Llamado también González de Avila, por lo cual se le ha creído generalmente oriundo de la ciudad de ese nombre pero es más probable que naciera en Ciudad Real, patria

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág.

(2) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Historia de la provincia dominicana*, tomo I, pág. 300.

(3 y 5) Calvete de la Estrella. *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro de la Gasca*, tomo II, pág. 153 ed. de 1866.

(4) BIBL. NAC., *Arch. de la Real Audiencia*, vol. 2080, fs. 148 vta. y 149.

(6) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág.

(7) GHIGLIAZZA (Fray R.) *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás*, págs. 5 y 51.

(8) ERCILLA (Don Alonso). *La Araucana*, tomo II, pág. 155, ed. de 1866.

(9) GHIGLIAZZA (Fray R.) *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás*, págs. 5 y 51.

(10) Datos que nos ha suministrado el R. P. Provincial de Santo Domingo, Fray Humberto Maturana.

de su hermano Quirós de Avila, con quien vino a Chile (1).

Nació en 1527 (2) y nada se sabe de la primera parte de su vida. A fines de 1552 ya era religioso y se le había destinado a Chile con el título de Protector de los Naturales y en 1553 con el Vicario de Nación (3). Con todo, su viaje sólo se realizó en 1557, año en que vino en compañía de don García de Mendoza, siendo uno de los tres eclesiásticos que el Virrey del Perú nombró como Consejeros del joven Gobernador.

Las excelentes prendas y notoria virtud engañaron al Virrey al escogerle para su cargo que requería, además, otras dotes de que el dominicano carecía. «Fray Gil González, de caracter generoso, de fe ardiente, capaz de grandes cosas si se hubiese regido por la prudencia, era inepto para consejero, iba a ser permanente germen de perturbación y a llevar la imprudencia de su celo y su extraña tenacidad a extremos, que sólo creemos en vista de irrecusables pruebas» (4).

En efecto, inspirándose en los principios más puros de la moral cristiana, defendía el dominicano la causa del indígena con celo insuperable, pero se olvidaba que la humanidad se hallaba entonces, y se halla hoy todavía, muy lejos de la perfección necesaria para que imperase

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVII, pág. 133.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, págs. 383. Según una corta declaración suya, que se halla en esa página, Fray Gil contaba 34 años en Marzo de 1561.

(3) Seguimos en esto a Fray Raimundo Ghigliazza, quien, a su vez, se basa en la obra *Tesoro verdadero de las Indias*, del Padre Meléndez.

(4) Así describe el señor don Crescente Errázuriz al consejero de don García en el tomo de su obra *Historia de Chile. Don García de Mendoza*, pág. 6.

su doctrina: al combatir con toda decisión y sin contemplación alguna el derecho de conquista, al predicar sin embozo, en medio de las huestes invasoras que la guerra al indígena era ilícita y que estaban obligados a restituir cuanto les despojases o a indemnizarles de cuantos perjuicios les irrogasen, Fray Gil se anticipaba en muchos siglos a su época; se colocaba, sin pretenderlo, a mayor altura que el célebre Fray Bartolomé de las Casas, pero se inhabilitaba también en absoluto para ser consejero del jefe de una expedición militar.

Así, pues, desde su llegada a La Serena, Fray Gil se convirtió en un obstáculo que se presentaba indefectiblemente ante los planes del Gobernador. Se opuso a su viaje a la Quiriquina; resistió con tenacidad el desembarco de los españoles en Penco; y reprendió al Gobernador «en secreto» porque no atendía a sus observaciones. Soñó éste con convencerle con el auxilio de otro de sus consejeros, el franciscano Fray Juan Gallegos, pero tras una violenta discusión teológica «acabóse la junta en voces y no se sacó otro fruto». Como el Gobernador insistiera en el proyectado desembarco, le amonestó «que ofendía gravemente a Dios», le echó en cara los errores cometidos hasta allí, e insistió en que evitase incurrir en el que con tanto afán perseguía; y como todo aquello no le diera el resultado apetecido, comenzó a condenar públicamente, ante «todo el Ejército», la conducta del Gobernador.

Viendo que nada conseguía, solicitó licencia para regresar al Perú. Razón sobrada tenía el dominicano para querer alejarse, pero no le faltó tampoco a don García fundamento para negársela: si peligroso era Fray Gil a su lado, desastrosa podría haber sido su presencia en el

Perú, donde el prestigio del dominicano era mayor y donde el desconocimiento de los sucesos era casi total; Fray Gil habría ponderado la importancia de los desaciertos del Gobernador, y su ardorosa predicación podría haber sido escuchada hasta por el propio Virrey.

Don García no concedió, pues, la licencia, ni menos siguió los consejos del dominicano, quien, por su parte, prosiguió su campaña con menos prudencia y mayor ardor todavía.

«Por completo salió de tino Fray Gil y convirtió el púlpito en cátedra de subversivas predicaciones: puesto que hablaba a soldados y soldados en campaña, y les hablaba para contrariar las órdenes de sus jefes y declarar que no debían obedecerlas; comenzó a predicar la rebelión. Manifestaba,—él lo refiere,—cuán indebida, ilícita, contraria a los mandamientos de Dios era la conducta que en la guerra se observaba; cuántos obedeciesen y «prosiguiesen aquella jornada, cometerían pecado mortal y serían *in solidum* obligado cada uno al daño que hiciesen» (1). Su predicación no cesaba, era diaria, «cada día les declaraba el error en que estaban».

No contento con esto, el infatigable Fray Gil, puso por escrito su parecer, adujo largamente las razones en que lo fundaba y trató «profusamente» de la conducta que con los indígenas debía observarse» (2).

Desencadenóse con esto la tempestad: el franciscano Gallegos contradijo desde el púlpito cuanto afirmaba Fray

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile. Don García de Mendoza*, pág. 108.

(2) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ. *Historia de Chile. Don García de Mendoza*, pág. 108.

Gil; se desvergonzaron con esto los soldados y hasta el Teniente General del Reino, licenciado Santillán, le afrentó «con palabras bien descomedidas». La permanencia de Fray Gil cerca del Ejército era ya imposible, e inconveniente su partida al Perú, por tanto, el Gobernador creyó haber acertado con la mejor solución del conflicto permitiendo a Fray Gil que se viniese a Santiago. ¡Cuánto se equivocaba el joven mandatario!

En la cuaresma de 1558 se hallaban ya en esta ciudad Fray Gil González y Fray Juan Gallegos. Casual o intencionalmente reunidos, aquello significaba la renovación de las hostilidades.

Rompió el fuego Fray Gil, con sus predicaciones en contra de la guerra, en la forma ya conocida; contestóle Fray Juan, sosteniendo a su turno su licitud y que eran los indios los «obligados a pagar las costas que para entrar hicieron en armas, caballos» y demás gastos, a los españoles. Resultado: Fray Gil fué perseguido «con obras», según él mismo escribe.

Opinó luego Fray Gil que un contrato sometido a su examen no era usurario; Fray Juan sostuvo lo contrario. Resultado: El Teniente General Santillán condenó a los contratantes e hizo pregonar en la plaza mayor que Fray Gil no sabía lo que decía.

Enredóse en seguida en una discusión acerca de si se podía o no ganar ciertas indulgencias concedidas en la bula de la Cena, publicada ese año. Fray Gil opinó que nó, por cuanto la voluntad de Su Santidad era «que por trasunto de trasunto no se publicasen perdones ni se ganasen». Resultado: Fray Gil fué excomulgado por el Vicario de la ciudad.

Sin cejar el porfiado dominicano ante sus repetidos

fracasos, volvió a la lucha para impugnar la jurisdicción del Visitador y Vicario General Vallejo, sosteniendo que ni él ni el Obispo electo don Rodrigo González debían ejercer la jurisdicción eclesiástica por ser dudoso a cuál de ellos incumbía. En esta ocasión la campaña fué más violenta, y hasta la calumnia entró en acción. Resultado: El Teniente General «quebrantó el Convento (de Santo Domingo) por prender dos clérigos que eran de parte del Electo»; el cura de Santiago, Martín del Caz, perdió su cargo; y uno de los difamadores subió al patíbulo.

Enardecióse la persecución iniciada contra Fray Gil, y se extendió al Convento fundado por él. Un vecino, Santiago de Azoca, pidió que se le quitasen las casas porque eran suyas y el Cabildo de Santiago le quitó la Ermita y tierras de Monserrate, donadas cuatro días antes por otro vecino Rodrigo de Quiroga. Valióse el Cabildo para adoptar esa resolución del pretexto de que esas tierras pertenecían a un indígena, Gregorio, de la encomienda de Rodrigo de Araya.

Carecía en absoluto de fundamento el acuerdo, por cuanto el título de Quiroga era tan bueno como el mejor de cualquier otro conquistador; pero tal vez quisieron bati- r al dominicano con sus propias armas, pues si él aconsejaba la restitución al indígena de cuanto suyo fuese, era obvio esperar que diese el ejemplo.

Y para que el dominicano sintiese toda la fuerza de los derechos que defendía desde el púlpito, el Alcalde que dió la posesión a los indios «les mandó que apedrea- sen a los frailes» si pretendían entrar en sus tierras (1).

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pág. 285. Cartas de Fray Gil al Consejo de Indias. 26 de Abril de 1559.

Difícil es de creer que el dominicano hubiese llevado tan lejos sus doctrinas y a lo menos en este caso no pensó en tal cosa. Por el contrario, apeló ante la Real Audiencia de Lima, y se embarcó para defender él mismo desde más cerca su derecho.

Durante su ausencia, el iris de paz lució sobre Santiago.

En Enero de 1560 volvió triunfante Fray Gil. La Audiencia, como no podía menos de hacerlo, declaró nulo lo obrado por el Cabildo. Presentóse, pues, exigiendo que se le repudiese en la posesión inmediata de la Ermita y tierras de que se le había despojado. ¡Vano intento! Ocurrió al Cabildo otro indígena, el cacique Jerónimo, instigado, sin duda, por los enemigos de Fray Gil, y se opuso a la entrega de las tierras porque eran suyas. Por fortuna para el dominicano le cupo en suerte conocer en el nuevo pleito a Rodrigo de Quiroga, es decir, al mismo donador. No tuvo éste, por cierto, inconveniente para fallar en favor del Convento, y por sentencia fechada en 31 de Enero de 1560, mandó darle la posesión de las tierras en litigio, auto que cumplió cinco días después el Alguacil Mayor de la ciudad (1).

En 1561 llegó a Chile el Gobernador Francisco de Villagra. Llevóse el nuevo mandatario consigo a Fray

(1) Todos los datos referentes a los pleitos entablados por Azoca y los indios Gregorio y Jerónimo están tomados de las obras del Padre Fray Raimundo Ghigliazza «Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás de Avila» e «Historia de la Provincia Dominicana de Chile». En ambas se insertan las principales piezas de esos expedientes que en copia existen en el Archivo del Convento de esta ciudad.

Gil a Concepción, le «tomaba parecer en lo que debía hacer con los naturales, y sé que los trataba muy bien y que así mandaba a sus capitanes que lo hiciesen», dice el licenciado Diego Ronquillo en una relación que escribe años más tarde (1).

Si don García no consiguió hacer callar a Fray Gil, fácil de imaginar es cómo hablaría cuando pudo hacerlo con mayor libertad; un cronista nos ha conservado el resumen de sus predicaciones:

«Fray Gil, en las oraciones que hacía a los soldados, les decía se iban al infierno si mataban indios, y que estaban obligados a pagar todo el daño que hiciesen y todo lo que comiesen, porque los indios defendían causa justa, que era su libertad, casas y haciendas; porque Valdivia no había entrado a la conquista como lo manda la iglesia, amonestando y requiriendo con palabras y obras a los naturales»; «eran sus palabras dichas con tal fuerza, que hacían grande impresión en los ánimos de los capitanes y soldados, y acaeció vez que Villagra estaba hablando a algunos soldados que hiciesen lo que sus capitanes le mandasen, y alanceasen a los indios todos que pudiesen, Fray Gil les decía que los que quisiesen irse al infierno lo hiciesen; así era una grandísima confusión ver estas cosas y que Villagra no las remediase, y así se hacía la guerra perezosamente».

Los párrafos transcritos de un testigo ocular y autor fidedigno, el Capitán Alonso de Góngora Marmolejo, explican cuán fácilmente se convertirían en enemigos de Fray Gil, hombres menos prudentes que Villagra.

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 258.

La audacia de Fray Gil y la complaciente debilidad del Gobernador comprometían el éxito de la campaña iniciada. Si el religioso continuaba ganando prosélitos, se perdía la guerra y se comprometía la suerte del país entero; ¿cómo remediar la difícil situación creada por las predicaciones del dominicano? La solución habría hecho meditar, hoy en día, a muchos, pero no a un abogado. Había entonces uno allí y acertó con ella, sin mayor esfuerzo: procesar a los indios.

Fundóse el Teniente General Licenciado Juan de Herrera, en razones, a su juicio, muy poderosas para proceder así; los indios, según él, se habían sometido voluntariamente al vasallaje del Rey de España, principiaron a recibir gustosos el Evangelio y después, faltando compromisos libremente contraídos, declararon la guerra y dieron muerte a más de setecientos españoles (1); eran, pues, ellos quienes hacían la guerra y ellos también los responsables de cuantas muertes y daños hubieran ocasionado. En consecuencia, «los llamó por edictos y se creó fiscal, y se les puso acusación sobre las muertes y robos e insultos».

Por cierto que ni un solo araucano se presentó a contestar la demanda.

Empero, para que ningún recurso faltase a la defensa de los indios, el Licenciado Herrera ordenó «citar y llamar a las personas que eran sus protectores hasta venir a citar a Fray Gil de San Nicolás, que era y fué el más principal religioso que por ellos volvía». Acudió en el

(1) Sumando todos los fallecidos en Chile, desde 1540 a 1561 inclusive, desde Copiapó al Estrecho de Magallanes, de muerte natural, ahogados o en la guerra puede alcanzarse a la mitad del número que el Licenciado Herrera carga a la cuenta de los araucanos.

acto Fray Gil y por primera providencia recusó al Juez. Desechado este recurso, siguióse la causa por todos sus trámites hasta que el Juez falló condenando a la pena de muerte y pérdida de bienes a los rebeldes, sentencia que se notificó a los estrados, a Fray Gil y demás interesados en defender a los indígenas. Y luego, para dar cumplimiento a la sentencia, solicitó el auxilio de la fuerza pública y con un capitán y doscientos hombres salió a recorrer la comarca en busca de los reos.

Con esto se desvanecieron para Fray Gil hasta las más remotas probabilidades de éxito en sus planes; abandonó, pues, el Ejército y volvió a la capital.

Grandes fueron los disturbios provocados por Fray Gil durante su estada en Santiago en 1558, pero mayores habrían de ser los que motivara con su regreso en los años de 1562 y 1563.

El tema favorito de sus predicaciones continuó siendo la iniquidad de la guerra; pero mezclaba en ellas «muchos chismes y odios e rencores públicamente en el púlpito». Sus explicaciones no dejaban nada que desear. «Al que hurta, exclamaba, ¿cómo se le ha de llamar? y el dicho Fray Gil decía: ladrón; y señalando con el dedo decía: pues, así sois vosotros».

Sintióse aludido uno de los vecinos de Santiago Alonso de Escobar y dijo que cuando Fray Gil explicaba «la letra del Evangelio le oía bien, y entrando a la moral del Evangelio se tapaba los oídos...». Súpolo Fray Gil y en el acto acusó de herejía a Escobar ante el Vicario General. Escobar fué preso, procesado con el mayor secreto posible, y finalmente absuelto.

Pero, en cambio, Escobar, algunos de sus testigos y su defensor hicieron cargos a Fray Gil por sus predica-

ciones: Fray Gil, decía el defensor: «Ha predicado muchas veces en esta ciudad, coartando el poder del Papa, diciendo que no tiene jurisdicción en estas tierras, ni su Majestad se le pudo dar, antes Su Majestad la tenía tiránicamente y que sus vasallos no estamos obligados a obedecelle ni a sus ministros».

Por muchos y muy justificados que fueran los anhelos del Juez por guardar en secreto tales acusaciones, llegaron éstas a oídos de Fray Gil, o bien, las mismas precauciones tomadas le hicieron maliciar que algo contenía el proceso en su contra.

Presentóse, pues, ante el Juez y le exigió que le mostrase el proceso; excusóse éste prudentemente; amenazóle Fray Gil con nombrar un Juez Conservador, y creyendo evitar un nuevo escándalo, accedió al fin a la solicitud del dominicano.

Irritóse sobremanera Fray Gil al leer las acusaciones formuladas allí. Creyendo poder calmarlo, el Juez que era el maestro Francisco de Paredes, le dijo: «Padre Fray Gil; por vida vuestra que os quitéis desos enojos e pasiones; porque, cierto, es mentira todo lo que os van a decir y no déis lugar a mentiras, ni chisnerías...», pero ni esas ni otras razones que agregó todavía surtieron efecto alguno.

Fray Gil nombró Juez Conservador al franciscano Fray Cristóbal de Rabanera y ante él acusó al Juez, el Visitador maestro Francisco de Paredes; al reo absuelto Alonso de Escobar; a su defensor el Licenciado de Escobedo y a los testigos de mayor valer, Juan de Cuevas y Juan Bautista Pastene. Rabaneda declaró que el Juez había incurrido en excomunión mayor y condenó a los

otros a desdecirse, como lo hicieron, Escobar por escrito, de palabra los demás.

Prosiguieron con esto las predicaciones de Fray Gil, sin que nadie osase contradecirle, temerosos todos de verse envueltos en lós inquisitoriales.

Transcurridos unos tres meses, se reunieron en el Convento de Santo Domingo, el día de Santo Tomás, 21 de Diciembre de 1562, varias personas, y, entre ellos, el Vicario de Santiago, Licenciado Antonio de Molina y, como dueño de casa, Fray Gil González. Trabóse entre ambos una acalorada disputa sobre la licitud de la guerra, llegando a tal grado de ofuscamiento, que Fray Gil llegó a sostener «que por los pecados actuales de los padres, se condenaban los hijos para el infierno, aunque no pecasen los hijos».

El Licenciado Molina no le iba en zaga al dominicano, ni en el carácter, ni en recursos. Inició el mismo día una información secreta contra Fray Gil; éste, por su parte, no bien lo supo, designó de nuevo Juez Conservador al mismo Fray Cristóbal de Rabaneda, para que entendiese en la acusación que entablaba contra el Vicario Molina.

Comenzó con esto una batalla en que ambos jueces se lanzaron recíprocamente excomuniones que alcanzaron luego a los partidarios de cada uno.

Rabaneda amenazó con excomunión al Licenciado Bravo de Villalba, si se negaba a servirle de asesor, y también al Teniente General Juan Jofré si se ausentaba de la ciudad.

Molina excomulgó a Rabaneda y amenazó al notario Caldera que, so pena de excomunión y mil pesos de multa, «no hablase, ni tratase, ni favoreciese a González de San Nicolás» y después de inútiles tentativas para prender a

Fray Gil le excomulgó públicamente por cedulones fijados en la puerta de la iglesia mayor.

Rabaneda con la fuerza pública hizo quitar los carteles y «pusieron manos violentas» en el Vicario Molina y otro clérigo que pretendieron impedirlo.

El Vicario excomulgó entonces al Teniente General Jofré y a cuantos le habían acompañado a quitar los papeles.

Fray Gil, entretanto, alarmado con el sesgo que tomaban las cosas, creyó necesario retractarse públicamente, y, por si una vez no bastase, repitió dos o tres veces desde el púlpito:

«A mí me levantaban que dije que los hijos se iban, por los pecados de los padres, al infierno; yo no me acuerdo de haberlo dicho, porque ello es herejía y por tal lo tened. Y si hay alguno que lo jure, ello fué error de lengua y me desdigo y desdiré todas las veces que fuese necesario; porque yo bien puedo errar como hombre, pero no ser hereje, porque cuanto he dicho y digo y predicaré, lo he puesto y pongo debajo de la corrección de la Santa Iglesia de Roma».

Inútiles fueron las tentativas de Fray Gil para detener la marcha de los acontecimientos; el escándalo crecía por momentos.

El Juez Conservador Rabaneda excomulgó al Vicario Molina; éste intentó prender al Juez; pero más afortunado Rabaneda aprehendió a Molina y lo encerró en el Convento de Santo Domingo, y hasta quiso ponerle grillos; al cabo de tres días le dió libertad, previa ciertas promesas que Molina no cumplió. Pronunció finalmente la sentencia declarando excomulgado al Vicario, conde-

nándole en diversas penas y a retractarse públicamente de cuanto hubiese dicho en contra de Fray Gil.

Molina, lejos de someterse, no permitió abrir la Iglesia el domingo, día en que debía leerse la sentencia. Por cierto que el templo se abrió, a la fuerza, dijo misa el Obispo, predicó Fray Gil y se leyó la sentencia.

Describiendo estos hechos en su *Historia de Chile*, escribe el eminente historiador señor don Crescente Errázuriz:

«Aunque da grima seguir este relato, es menester a lo menos apuntar los hechos descarnados. Molina se refugió en la Merced y declaró excomulgados a cuantos contribuyeron a abrir las puertas de la Matriz y a la celebración de los divinos oficios, a veinticinco, desde el Obispo electo y el Teniente de Gobernador hasta «el negro de don Gonzalo» (Ronquillo).

«Por su parte, Fray Gil González y Fray Cristóbal de Rabanera perseguían y apresaban a cuantos habían declarado contra el primero.

«Convirtieron a San Francisco en una especie de cárcel, adonde de nuevo fué llevado el licenciado Molina y donde fueron encerrados muchos de sus amigos.

«Llegó a tal extremo, que una poblada penetró en el Convento y llenó de improperios al Padre Rabanera.

«Y el incansable Vicario Molina, otra vez en la Merced, seguía levantando informaciones para probar que Fray Gil González de San Nicolás sostenía que los hijos se condenaban por los pecados de sus padres.

«Volvió a ser sacado de la Merced y fué llevado a casa del Alguacil Mayor Alonso de Córdoba» (1).

(1) *Historia de Chile. Francisco de Villagra*, pág. 451.

Por fin, después de cuatro meses de constante desorden, el Licenciado Molina, no hallándose seguro en parte alguna, huyó para Concepción el 26 de Abril de 1563 y aun cuando se envió gente en su persecución, no se consiguió hacerle volver, gracias a la intervención del Licenciado Escobedo y otros amigos que le acompañaban.

El 18 de Julio de 1563 tuvo lugar en Santiago la ceremonia de la toma de posesión de la diócesis para el Obispo electo don Rodrigo González Marmolejo. Imposibilitado por sus achaques para asistir personalmente, nombró el anciano Obispo a Fray Gil González de San Nicolás, y a los presbíteros Francisco Jiménez y Agustín de Cisneros para que le representasen en esa ceremonia. ¿Quiso acaso el Obispo con un acto de pública concordia borrar el recuerdo de los enojosos disturbios que durante meses fueron el escándalo constante de la ciudad? Muy propio era ello de su carácter bondadoso y de su espíritu conciliador; pero engañóse, como se habría engañado cualquiera que hubiera creído a Fray Gil capaz de modificar en un ápice su línea de conducta. Era intransigente en absoluto.

Molina había huído y él se hallaba en paz; pero no era bastante. Presentóse al Juez Conservador y «pidió que para desvanecer la acusación que le había hecho Molina, se mandase juntar a todo el pueblo y a las diez personas que presenciaron la disputa que habían tenido ambos, el día de Santo Tomé, en el Convento de Santo Domingo» para que sean preguntados delante de todo el pueblo, para que todos entiendan el falso testimonio que el dicho Molina me impuso, y de esta suerte sea mi

honra y predicación evangélica saneada y mis adversarios confundidos y confusos...» (1).

El Juez Conservador accediendo a los deseos de Fray Gil «mandó que se notifique a las dichas diez personas que dijeron sus dichos en la dicha información, como se contiene en la dicha petición, que el domingo primero que vendrá, que se contarán cinco días del mes de Septiembre, vayan todos a oír la misa mayor a la santa iglesia de esta dicha ciudad y no salgan de ella hasta que se lea la información de los dichos diez testigos y el dicho Fray Gil satisfaga y cumpla a todos y cada uno de ellos, so pena de excomunión mayor *latæ sententiæ ipso facto incurrenda*, y para que venga a noticia de todos, se publique en la dicha iglesia por edictos públicos» (2).

Efectuada, sin duda alguna, esa originalísima ceremonia y premunido de una orden de prisión en contra del Licenciado Molina y de otra para su defensor el Licenciado Juan de Escobedo, expedidas las dos por el Juez Conservador, se embarcó Fray Gil González en seguimiento de sus adversarios, para continuar el pleito ante la Real Audiencia de Lima. Este alto tribunal dió en parte la razón a Molina, pues, por sentencia de 28 de Enero de 1564 declaró que Rabanera había hecho fuerza al negar a Molina apelación de la sentencia pronunciada en su contra; según escribía Molina al Rey en carta de 22 de Febrero de 1564 (3). Agregaba Molina en la carta citada que, para castigar al dicho Fray Gil por sus

(1 y 2) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás*, págs. 206 y 207.

(3) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, tomo I págs. 107 y 108.

delitos no se ha hallado Juez, por ser fraile y tener tanto favor como ha tenido y tiene».

No se sabe qué resolvería el Rey; ni se conoce el desenlace final de la contienda; pero Fray Gil no regresó a Chile y su vida posterior se hunde en el misterio.

«Fray Gil, a quien todos a una voz declaran hombre de acrisolada virtud, incansable en el trabajo de su ministerio, ardiente defensor de la justicia, decidido amigo del desgraciado indígena, tenía en alto grado—como dicen los franceses—los defectos de sus cualidades o, como diríamos en español, no sabía moderar con la virtud de la prudencia los excesos de su celo. Es de ordinario, tanto más fácil, que un hombre bueno se deje arrastrar por la pasión a actos indebidos, cuanto más noble sea en su origen esa pasión. Se siente impulsado por un deseo que reputa santo y no se defiende contra él; olvida que aun los mejores propósitos deben ser siempre guiados por la razón, dentro de los límites del derecho y de la prudencia. Fray Gil, virtuoso eclesiástico y generoso defensor del indígena, llegó a ser en Chile fuertísimo elemento de disturbios (1).

«Por tanto, dejamos la pluma, añade otro entusiasta biógrafo y hermano en religión de Fray Gil, contentos de haber consignado, aunque de una manera imperfecta, lo que de él hemos podido saber y creemos haber demostrado que fué muy buen religioso, hombre sabio, íntegro, enérgico, sin tacha en su fe y en sus costumbres, amante de la justicia y de su religión, sin respetos humanos, celoso de la salvación de las almas y de la gloria

(1) DON CRESCENTE EERÁZURIZ. *Historia de Chile. Don García de Mendoza*, págs. 98 y 99.

de Dios. Solamente su virtud y su inflexibilidad en las doctrinas de la fe y de la moral católica fueron causa de todas sus persecuciones» (1).

La admiración que sentía por Fray Gil, ciega al biógrafo, al emitir sus últimos conceptos. Fray Gil fué, sin duda, un hombre superior, acaso la figura culminante de todos los eclesiásticos que actuaron en la conquista de Chile, pero la falta de prudencia, y la intransigencia fueron sus defectos capitales, que le concitaron tantos enemigos, le acarrearón tantos sinsabores y malograron en gran parte sus nobles anhelos. Su labor fué fructífera y contribuyó, sin duda, a aliviar la pesada carga que soportaba el indígena; pero, ¿cuánto más grande y duradera habría sido su obra si en la predicación de su doctrina hubiese procedido con mayor discreción, si hubiese sabido olvidar las ofensas, desarmar a sus adversarios y captarse cada día mayor número de prosélitos? ¡Ah! Si Fray Gil hubiese sido capaz de doblegar su carácter, de mantener siempre el dominio de sí mismo ¡qué grande hombre habría sido en América y en España misma! (2).

(1) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás de Avila*, págs. 214 a 218.

(2) Para esta biografía nos hemos servido de la carta de Fray Gil González de San Nicolás al Rey, de 28 de Abril de 1559 (*Documentos Inéd.* tomo XXVIII, págs. 276 y siguientes); de la biografía del mismo, escrita por el R. P. Fray Raimundo Ghigliazza, a que nos hemos referido repetidas veces; de la *Historia del Santo Oficio de la Inquisición en Chile* del señor don J. T. Medina y en especial de la *Historia de Chile* del Ilmo. señor don Crescente Errázuriz, donde hallará el lector, en los tomos referentes a don García de Mendoza y a don Francisco de Villagra, cuantos pormenores desee acerca de los sucesos que apenas se esbozan aquí.

GUZMÁN (FRAY PEDRO DE).—Conventual en 22 de Agosto de 1561 (1).

PÉREZ (FRAY ANTONIO).—No consta la fecha de su venida, pero era conventual en Santiago el 20 de Agosto de 1558 (2) y 1561 (3).

RENGIFO (FRAY MARCOS).—Nació en 1521 (4) y figura en Santiago en Agosto de 1558 (5) y en 1561 (6).

SANCTIS (FRAY ALONSO DE).—En Santiago, Diciembre de 1562 (7).

TERRAZAS (FRAY LUIS DE).—(8). Vicario Provincial

(1) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás*, págs. 69 y 70.

(2) GHIGLIAZZA (Fray R.) *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás de Avila*.

(3) GHIGLIAZZA. Obra citada, págs. 69 y 70.

(4 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pág. 384.

(5) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás de Avila*, pág....

(7) GHIGLIAZZA (Fray Raymundo). *Historia de la Provincia Dominicana de Chile*, págs. 300 y 303.

(8) El Padre Ghigliazza en su *Historia de la Provincia Dominicana de Chile*, pág. 337, sienta la hipótesis, de que este religioso era el mismo Fray Luis de Chaves, venido en 1557, fundado en estas razones:

1.^a Que, según el P. Meléndez, Chaves vino y murió en Chile por los años de 1577 a 1581.

2.^a No consta que en tiempos de Fray Gil estuviera en Chile Fray Luis de Terrazas.

3.^a Que Chaves no figura después de 1558 ni Terrazas antes de esa fecha.

4.^a Que era natural que Fray Gil dejara en su lugar al Padre Chaves su antiguo compañero.

No nos convencen las razones: Chaves pudo vivir muchos años sin que para ello sea preciso identificarlo con Terrazas; no figura después de 1558, como no figuran tampoco Aguayo, Pérez, Guzmán y Rengifo después de 1561 sin que por esta causa sea lícito creer que cambiaron también de nombres; si Terrazas no figura antes es más lógico atribuir lo a que no había llegado a Chile y si reemplazó a Fray Gil, no se sabe

en 13 de Noviembre de 1565 y (1) en Octubre de 1568 (2); conventual en 1570 (3).

NÓMINA DE LOS PONTÍFICES, PRELADOS Y OTROS ECLESIÁSTICOS QUE GOBERNARON LA IGLESIA CHILENA, GOZARON PREBENDAS Y SIRVIERON LOS CURATOS DE LAS DIVERSAS CIUDADES.

Pontífices

Paulo III.....	1534-1549
Julio III	1550-1555
Marcelo II, sólo veintidós días.....	1555
Paulo IV.....	1555-1559
Pío IV.....	1559-1565

Obispos

El primer Obispo que ejerció jurisdicción sobre Chile fué el de Cuzco, siendo su primer prelado don Juan Solano, presentado por el Rey el 1.º de Agosto de 1543. Tomó posesión de la diócesis el 3 de Noviembre de 1546. —1546-1552.

si fué por voluntad de éste o por disposición del Vicario General de Lima.

Carece, en cambio, de todo fundamento, la explicación que avanza el padre Ghigliazza sobre la causa del cambio de nombre que cree descubrir en la coexistencia de un franciscano de apellido Chaves, porque si esto es efectivo, hubo también otro franciscano nombrado fray Juan de Terrazas.

(1) Biblioteca Nacional. Archivo de Escribanos, vol. 2, fs. 265.

(2 y 3) Ghigliazza (Fray R.) Historia de la provincia dominicana de Chile, páginas 375 y 402.

En los años de 1552 a 1555, hubo Gobernador por ausencia del Prelado, quien se fué a España.

El 17 de Junio de 1552 se erigió la diócesis de Charcas y su creación tuvo lugar el 23 de Febrero de 1553. Fué su primer Obispo, fray Tomás de San Martín, quien tomó posesión y murió en 1555.

El Cabildo Eclesiástico del Cuzco en Sede-Vacante. —1555-1563.

Desde 1550 el Gobernador y los Cabildos de Chile solicitaban la creación del Obispado de Santiago. Accedió el Emperador a estas instancias y presentó al Bachiller Rodrigo González Marmolejo para Obispo de la nueva diócesis en 1554 y por Real Cédula firmada por la Princesa Regente, en 27 de Enero de 1557, se le ordenó que como Obispo Electo gobernase la diócesis, prohibiéndole ejercer, sin embargo, las funciones que no eran permitidas a los Electos. El Visitador Vallejo, nombrado por el Arzobispo de Lima se opuso a que González Marmolejo desempeñase el cargo y con severas penas canónicas le obligó a reconocer su autoridad.

El Monarca retiró más tarde la presentación de González Marmolejo, proponiendo en su lugar al franciscano Fray Martín de Robleda, quien murió por 1560, antes que se erigiese la nueva diócesis.

Por fin, el 27 de Junio de 1561 el Papa Pío IV erigió la sede episcopal de Santiago de Chile, segregando su territorio del de la jurisdicción de Charcas y la proveyó en el Bachiller don Rodrigo González Marmolejo, nuevamente presentado por el Rey. El Obispo tomó posesión de la diócesis el 18 de Junio de 1563 y falleció a fines de Octubre del año siguiente.

El Cabildo en Sede-Vacante gobernó desde Octubre de 1564 hasta 1569.

Vicario Foráneo

Don Rodrigo González Marmolejo, nombrado por el Obispo del Cuzco.—1546-1552.

Visitadores y Vicario Foráneos

El licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga nombrado por el Gobernador del Obispado de Cuzco.—1552-1555.

El bachiller don Rodrigo González Marmolejo, nombrado por Fray Tomás de San Martín, primer Obispo de Charcas.—1555-1557.

El licenciado Antonio de Vallejo, nombrado por el Arzobispo de Lima, fray Jerónimo de Loaysa, sin tener autoridad para ello (1).—1557-1560.

El maestro Francisco de Paredes, nombrado por el Deán y Cabildo de Charcas en Sede Vacante.—1561-1563.

El licenciado Agustín de Cisneros nombrado por el Obispo de Santiago de Chile.—1563-1564.

El licenciado Antonio de Molina, por la Sede Vacante.—1565-1567.

(1) Refiere don Manuel de Mendiburu en su Diccionario, tomo V pág. 42 que «El Arzobispo dando ensanche a su autoridad de Metropolitano envió Visitadores a las diócesis sufragáneas» lo que no fué del agrado de los Obispos, y uno de ellos, el del Cuzco, llegó hasta aprehender al Visitador. Elegido Obispo de Santiago fray Fernando de Barrionuevo se quejó al Rey del procedimiento del Arzobispo y obtuvo que por Real Cédula de 8 de Marzo de 1568 se declarase ilegal.

Provisores y Vicarios Generales

El licenciado Agustín de Cisneros.—1563.

El canónigo Francisco Jiménez.—1563-1564.

Vicarios Capitulares

El canónigo Francisco Jiménez.—1564-1567.

El licenciado Antonio de Molina.—1567.

Cabildo Eclesiástico.—1563-1567

Deán: Francisco de Toro, que parece ño vino a Chile

Arcediano: el maestro Francisco de Paredes.

Chantre: Fabián Ruiz de Aguilar.

Maestre-escuela: licenciado Antonio de Molina.

Canónigo: licenciado Alonso Pérez.

» Francisco Jiménez.

» Juan Fernández de Villalón.

Vicarios de Santiago

Nuño de Abrego, nombrado por el Visitador Ortiz de Zúñiga.—1552-1554.

Martín del Caz, nombrado por el Visitador Vallejo.—1557-1558.

El licenciado Antonio de Molina, nombrado por el Visitador Paredes.—1561-1563.

Curas de la Iglesia Mayor de Santiago

- 1.—El Bachiller Rodrigo González, 1540 a Noviembre 1549 (?).
- 2.—Diego de Medina, 14 Diciembre 1547 (2) 1549 (?).
- 3.—Hernando Márquez, antes de 30 Septiembre 1550 (3).
- 4.—Diego Jaimes, 10 Noviembre 1549-30 Junio 1551 (4).
- 5.—Juan Lobo } 1.º Julio 1551-15 Octubre
5 bis.—Diego de Medina } 1552 (5).
- 6.—Licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, 16 Octubre 1552—31 Octubre 1552 (6).
- 7.—Nuño de Abrego, 1.º Noviembre 1552-14 Febrero 1554 (7).
- 8.—Francisco González, 20 Diciembre 1552-30 Octubre 1555 (8).
- 9.—Martín del Caz, 15 Febrero 1554-1558 (9).
- 10.—Melchor Calderón, 1.º Noviembre 1555-30 de Mayo 1557 (10).
- 10— bis. Diego Jaimes, Junio y Julio 1557 (11).
- 11.—Juan Fernández, 4 Agosto 1557—1558 (12).

(1) Desde 1540 a 1547 no existía legalmente la parroquia de manera que solo fué capellán durante ese tiempo.

(2) *Hists. de Chile*, tomo I, pág. 136.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 184.

(4) Resulta ese período de la suma total de 1099 que en tres partidas diversas se le pagó por sus servicios, a razón de \$ 700 anuales, MEDINA *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 184 y 185.

(5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 183 y 186.

(6) » » » » » » » 187 y 188.

(7) » » » » » » » 188, 189 y 190.

(8) » » » » » » » 188, 189 y 190.

(9) » » » » » » » 190.

(10) » » » » » » » 192, 193 y 196.

(11) » » » » » » » 194.

(12) » » » » » » » 195.

Cristóbal de Molina, 1558-1564.

Francisco de Herrera, 1564-1578.

Serena

Hernando Márquez, 1549 (1).

Bartolomé del Pozo, 2 Enero 1550-2 Enero 1552 (2).

Miguel de Valdés, 2 Enero 1552-17 Marzo 1553 (3).

Vacante, 18 Marzo 1553-27 Agosto 1553.

Juan Cidrón, 28 Agosto 1553-23 Agosto 1554 (4).

Cosme de Santo Domingo, 27 Agosto 1554-22 Abril 1555 (5).

Vacante, 23 Abril 1555-10 Julio 1555.

Rodrigo García de la Torre, 11 Julio 1555-16 Noviembre 1556 (6).

Juan Cidrón, junto con el anterior, 1.º Octubre 1556-16 Noviembre 1556 (7).

Hernando Díaz Rojo, 3 Agosto 1557-4 Septiembre 1557 (8).

Rodrigo García de la Torre, 5 Octubre 1557-10 Octubre 1558 (9).

Hernando de la Cueva, 5 Octubre 1557-27 Mayo 1558 (10).

Francisco González, 1559 (?)-Junio 1561 (11).

Francisco de Herrera, Junio 1561 (12)-1563.

Alonso Pérez, 1565 (?)-1567 (13).

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 184.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 178 y 189.

(3) » » » » » » » 179 y 180.

(4 y 7) » » » » » » » 180, 181 y 182.

(5) » » » » » » » 180.

(6 y 9) » » » » » » » 180, 181 y 183.

(8) » » » » » » » 182.

(10) » » » » » » » 183.

(11 y 12) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXV, pág. 94.

(13) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, pág. 489.

Concepción

Gonzalo López, 1550-1551.

Bartolomé del Pozo (?), ¿1552-1553?

Nuño de Abrego, Febrero 1554 y Nov. 1555.

Melchor Calderón, 1558-1563.

Martín del Caz, 1563-1569.

Imperial

Diego Jaimes, 1.º Mayo 1552 (1).

Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1553-1556.

Licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, 12 Enero 1556 (2).

Alonso García, 1557-1558 (3).

El licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, 1567.

Valdivia

Luis Bonifacio, 1.º Abril 1552-Diciembre 1556 (1).

Fray Antonio Olmedo, Diciembre 1556-1557.

Luis Bonifacio, 1558 (2).

Licenciado Antonio de Molina, 1567 (3).

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 187.

2) " " " " " " " " 193.

(3) " " " " " " " " 196.

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 188 a 194.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 196.

(3) " " " " " " XXX, pág. 489.

Villarrica

- Diego Jaimes, 1554 (1).
 Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1556-1557 (2).
 Diego Jaimes, 1557-1558 (3).
 Fabián Ruiz de Aguilar, 1564 (4).
 Alonso García, 1564 (?) 1567.

Confines o Angol

- Martín del Caz, 1561-1563 (5).
 Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1564-1566 (6).
 Fabián Ruiz de Aguilar, 1566-1567 (7).

Cañete o Tucapel

- Hernando de la Cueva, 1558 (?).
 Gregorio Calderón, 1562 (8).
 Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1562-1563 (9).

Osorno

- Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1558 (10).
 Juan Donoso, 1561-1563.
 Gregorio Calderón, 1563.

-
- (1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 196.
 (2) » » » » » XXIII, págs. 285 y 289.
 (3) » » » » » XXVIII, pág. 196.
 (4) » » » » » XXX, pág. 489.
 (5) » » » » » X, pág. 41.
 (6) » » » » » XXX, pág. 489.
 (8) BIBL. NAC., *Arch. Real Aud.*, vol. 2281, f. 167.
 (8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, pág. 285.
 (10) » » » » » » » » 286 y 292.

Castro

Diego Jaimes, 1567.

PROVINCIA DE TUCUMÁN

Vicarios

Fray Gaspar de Carvajal, 1550-1552.

No hubo ningún eclesiástico, 1552-1557.

Juan Cidrón, 1556.

El presbítero Juan Rojo o Hernando Díaz Rojo, 1557.

Julián Nuñez o Martínez.

El padre Payán, 1563-1566.

Hidalgo, 1566.

PROVINCIA DE CUYO

Mendoza

Hernando de la Cueva, 1561.

Luis Bonifacio, 1565.

Gregorio Calderón, 1565.

El mismo, visitador, provisor y Vicario general. 1566.

San Juan

Luis Bonifacio, 1569.

Gregorio Calderón, 1569.

ANEXO

INFORME DEL JURADO NOMBRADO POR LA ACADEMIA CHILENA Y EN VIRTUD DEL QUE SE OTORGÓ A ESTA OBRA EL PREMIO DEL «ARZOBISPO» EN EL CERTAMEN ABIERTO POR LA UNIÓN IBERO AMERICANA, PARA CELEBRAR LA FIESTA DE LA RAZA, EN OCTUBRE DE 1917.

Santiago, 2 de Octubre de 1917.

En cumplimiento de la comisión con que la Academia se sirvió honrarnos, en la Junta de 21 de Junio último, tenemos el agrado de informar de la manera siguiente acerca de los trabajos que se han presentado al tema: «Eclesiásticos que figuraron en el Descubrimiento y Conquista de Chile» del certamen a que invitó la «*Unión Ibero Americana*».

Estos trabajos han sido cuatro. Tres de ellos firmados por «Jorfeur», «Mínimo» y «Un Contemporáneo» tienen positivo valor histórico.

Jorfeur restringió sus investigaciones a los siete eclesiásticos a su juicio más notables de aquella época y de los cuales nos da exactas y detalladas biografías.

Mínimo, aunque su trabajo es breve, hace una verdadera historia eclesiástica de la Conquista de Chile dando minuciosas noticias de casi todos los eclesiásticos seculares y regulares que en ella figuraron, llevando la investigación histórica hasta los últimos límites, y emitiendo juicio propio en más de un caso, juicio que tiene su mérito por tratarse de un período que no ha sido bastante estudiado por nuestros historiadores.

Superior al trabajo de *Mínimo*, no sólo por su extensión, que es muchísimo mayor, sino por el lujo de noticias biográficas, es el de *Un Contemporáneo*. Este demuestra criterio y cualidades de historiador en el plan de su obra y en el juicio que forma de los acontecimientos y personas.

En fuerza de estos méritos juzgamos acreedor al premio a *Un Contemporáneo*, y creemos muy dignos de ser publicados los trabajos de *Mínimo* y *Jorfeur*.

Dios gue. a Ud.

CARLOS SILVA COTAPOS.—MANUEL SALAS LAVAQUI.
—P. PEDRO OLMO.

Al señor Presidente de la Academia Chilena.



ÍNDICE

	PÁGS.
ADVERTENCIA.....	3
CAPÍTULO I.—Cualidades y defectos de los primeros eclesiásticos. .	4
CAPÍTULO II.—Los eclesiásticos venidos al descubrimiento y conquista de Chile.....	15
CAPÍTULO III.—Los conquistadores y los primeros criollos que abrazaron el estado eclesiástico.	38
CAPÍTULO IV.—Las primeras órdenes religiosas establecidas en Chile.	57
CAPÍTULO V.—El clero secular.	93
CAPÍTULO VI.—Los mercedarios.	162
CAPÍTULO VII.—Los franciscanos.....	176
CAPÍTULO VIII.—Los dominicos.....	188
NÓMINA de los Pontífices, Prelados y otros eclesiásticos que gobernaron la Iglesia chilena, gozaron prebendas y sirvieron los curatos de las diversas ciudades.	208
ANEXO.—Informe del jurado nombrado por la Academia Chilena y en virtud del que se otorgó a esta obra el premio del «Arzobispo» en el certamen abierto por la Unión Ibero-Americana, para celebrar la fiesta de la raza, en Octubre de 1917.....	217

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

<i>Memoria histórica sobre la familia Alvarez de Toledo en Chile.</i> (Agotada).....	\$ 30
<i>The Thayer family of Thornbury. A study trying its re-constitution.</i> 31 páginas. (Circulación privada).....	
<i>Santiago durante el siglo XVI.</i> (Agotada).....	
<i>Los Conquistadores de Chile 1540-1565.</i> (Tomos I y II, agotados), tomo III, 295 págs.....	\$ 30
<i>Las antiguas ciudades de Chile.</i> 188 págs. + 6 láminas en colores y 3 planos.....	» 20
<i>Observaciones sobre el viaje de don García Hurtado de Mendoza a las provincias de los Coronados y Ancud.</i> 61 págs.....	» 5
<i>Diario de don Fernando Antonio de los Ríos. 1765-1773.</i> 65 págs.....	» 5
<i>Apuntes para la historia económica y social durante el período de la Conquista de Chile.</i> 51 págs.....	» 5
<i>Las biografías de los dos Cristóbales de Molina</i>	» 5
<i>Ensayo crítico sobre algunas obras históricas utilizables para el estudio de la Conquista de Chile,</i> tomo I.....	» 20
<i>Reseña histórico biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile</i>	» 10
Una colección, única disponible, de las obras: <i>La familia Alvarez de Toledo, Santiago durante el Siglo XVI, Las antiguas ciudades de Chile, y los Conquistadores de Chile,</i> tomos I, II y III.....	» 350

En venta en las siguientes librerías: **Guillermo E. Miranda,** Bandera esq. Compañía; **Zamorano y Caperán,** Compañía 1027; **Librería Inglesa de Hume y Walker,** Ahumada 357; **Librería Nascimento,** Ahumada 272; **La Joya Literaria,** Ahumada 131; y **Gath y Chaves,** Estado esq. Huérfanos.

